

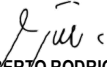
EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
a 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de pesos Colombianos)

ACTIVO	NOTA	31-dic-24	31-dic-23	PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	31-dic-24	31-dic-23
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	20.315.390	71.937.553	Cuentas por pagar comerciales	21	41.397.797	41.388.591
Inversiones e instrumentos derivados	6	105.629	100.029	Recursos recibidos en administración	24	9.709.398	59.856.290
Cuentas por cobrar por servicios	7	64.462.402	48.555.797	Ingresos recibidos por anticipado	24.1	599.751	252.203
Otros deudores - anticipos - saldos a favor por impuestos	7.1	33.232.785	56.426.838	Beneficios a los empleados	22	116.878	80.414
Inventarios	9	5.159.993	4.476.825	Provisión contingencias	23	2.475.657	1.989.062
Otros derechos y garantías	16	49.678	592.133	Prestamos por pagar	20	15.973.776	16.425.082
				Pasivos por impuestos	21.1	7.256.067	4.527.101
				Contratos de construcción	24.2	8.252.260	23.824.641
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		123.325.877	182.089.175	TOTAL PASIVO CORRIENTE		85.781.584	148.343.384
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por cobrar difícil recaudo	7.18	59.738.838	46.057.293	Prestamos por pagar	20	14.521.449	17.901.659
Deterioro acumulado bruto de cuentas por cobrar	7.18	(57.981.319)	(44.226.635)	Pasivo por impuesto diferido	35	19.340.209	17.895.564
Propiedades, planta y equipo, bruto	10	269.597.164	262.197.813				
Depreciación bruta, acumulada de activos	10	(112.465.427)	(109.213.521)	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		33.861.658	35.797.223
Intangibles, bruto	14	2.947.534	2.927.790				
Amortización intangibles	14	(2.088.196)	(2.056.070)	TOTAL PASIVO		119.643.242	184.140.607
Activo por impuesto diferido	35	1.689.355	78.814	PATRIMONIO	27		
				Capital suscrito y pagado		131.344.200	131.344.200
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		161.437.949	155.765.484	Reservas		16.974.330	16.974.330
TOTAL ACTIVO		284.763.826	337.854.659	Resultados de ejercicios anteriores		12.082.861	10.518.599
				Resultados del ejercicio		4.719.193	(5.123.077)
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26	151.286.623	123.253.859	TOTAL PATRIMONIO		165.120.584	153.714.052
				TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		284.763.826	337.854.659
				CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26	72.937.799	67.738.856

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad.

JORGE JULIAN QUINTERO POLO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE


MASLEIBY MOSQUERA AGUILAR
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 140444 - T


MIGUEL HUMBERTO RODRIGUEZ HERRERA
Revisor Fiscal TP. 126354 -T
Designado por
AMEZQUITA & CIA S.A.S.
(Ver Informe Adjunto)

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL
 Por los años terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	NOTA	2024	2023
INGRESOS OPERACIONALES	28		
Venta de servicios		211.218.887	185.671.224
Venta de bienes		455.614	652.329
Contratos de construcción		18.638.884	48.808.077
Otros servicios (Asistencia técnica)		1.971.853	4.067.374
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		232.285.238	239.199.004
Costos de ventas	31	(181.699.805)	(209.594.962)
UTILIDAD BRUTA ANTES DE DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		50.585.433	29.604.042
Depreciaciones y amortizaciones	31	(8.304.266)	(8.141.510)
UTILIDAD BRUTA DESPUES DE DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		42.281.167	21.462.532
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	29		
Administración		(10.192.009)	(7.010.210)
Impuestos, contribuciones y tasas		(4.540.259)	(5.839.534)
Provisiones		(14.241.280)	(10.856.291)
Depreciaciones y amortizaciones		(29.956)	(29.617)
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		(29.003.504)	(23.735.652)
RESULTADO OPERACIONAL		13.277.663	(2.273.120)
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES			
Ingresos financieros	28.4	716.156	1.811.472
Gastos financieros	29.7	(5.813.539)	(6.056.301)
Otros ingresos	28.4	2.130.832	2.173.799
Otros gastos	29.7	(341.840)	(1.105.260)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		(3.308.391)	(3.176.290)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		9.969.272	(5.449.410)
Impuesto sobre la renta	35	(3.897.135)	(58.594)
Impuesto diferido	35	(1.352.944)	384.927
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		4.719.193	(5.123.077)
RESULTADO NETO POR ACCION		3.593	(3.900)
Otro resultado integral		-	-
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		4.719.193	(5.123.077)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad.

JORGE JULIAN QUINTERO POLO
 REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

MASLEIBY MOSQUERA AGUILAR
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 140444 - T

MIGUEL HUMBERTO RODRIGUEZ HERRERA
 Revisor Fiscal TP. 126354 - T
 Designado por
 AMZQUIITA & CIA S.A.S.
 (Ver Informe Adjunto)

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
Por los años terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION		
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	4.719.193	(5.123.077)
CONCILIACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DEL EJECICIO Y EL EFECTIVO		
NETO POR LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	8.302.096	8.132.418
Amortización diferidos e intangibles	32.125	38.709
Provisión de inventarios	-	163.606
Gasto provisión litigios y demandas	486.596	-
Deterioro cuentas por cobrar	13.754.681	10.692.684
Gasto impuesto de renta	3.897.135	58.594
Ingreso por impuesto diferido	1.352.944	(384.927)
Perdida por baja de activos fijos	98.531	35.814
Perdida por baja de inventarios	160.865	610.037
Sobrantes en inventarios	(657)	-
Recuperación Provisión de cartera	(189)	(208)
Efectivo generado por la operación	32.803.320	14.223.650
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES		
Deudores	(29.587.960)	(12.693.987)
Otros deudores - anticipos - saldos a favor por impuestos	23.194.053	20.921.679
Impuesto de renta	(3.897.135)	-
Inventarios	(843.376)	1.312.326
Cuentas por pagar	2.738.170	13.039.286
Resultado ejercicios anteriores cambio política, estimación contable	113.067	-
Obligaciones laborales	36.464	18.930
Otros activos	542.455	(91.675)
Impuesto diferido	1.444.646	(380.596)
Ingresos recibidos por anticipado	347.548	(385.421)
Otros pasivos-Recursos recibidos en administración-Contratos de construcción	(67.163.919)	(16.320.176)
TOTAL EFECTIVO NETO (UTILIZADO EN) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(40.272.667)	19.644.016
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adiciones de propiedades, planta y equipo	(7.492.636)	(5.833.630)
Adquisición de intangibles	(19.744)	-
TOTAL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(7.512.380)	(5.833.630)
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
(Pagos) Nuevas obligaciones financieras Netas	(3.831.515)	(5.894.340)
(Adquisición) cancelación de inversiones	(5.600)	342.326
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(3.837.115)	(5.552.014)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(51.622.162)	8.258.372
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período	71.937.552	63.679.181
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	20.315.390	71.937.553

JORGE JULIAN QUINTERO POLO
REPRESENTANTE LEGAL
SUPLENTE


MASLEIBY MOSQUERA AGUILAR
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 140444 - T


MIGUEL HUMBERTO RODRIGUEZ HERRERA
Revisor Fiscal TP. 126354 - T
Designado por
AMEZQUITA & CIA S.A.S.
(Ver Informe Adjunto)

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
 Por los años terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

CONCEPTO	Capital suscrito y pagado	Reservas legales	Reservas fortalecimiento patrimonial	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio de los accionistas
Saldos a 01 de enero de 2023	131.344.200	3.146.812	9.795.895	10.518.600	4.031.622	158.837.129
Apropiaciones del periodo 2022	-	403.162	3.628.460	-	(4.031.622)	-
Resultado del ejercicio 2023	-	-	-	-	(5.123.077)	(5.123.077)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	131.344.200	3.549.974	13.424.355	10.518.600	(5.123.077)	153.714.052
Apropiación de los resultados del ejercicio del año anterior	-	-	-	(5.123.077)	5.123.077	-
Ajustes por reconocimiento de corrección de errores y/o cambios en políticas contables	-	-	-	6.687.339	-	6.687.339
Resultado del ejercicio 2024	-	-	-	-	4.719.193	4.719.193
Saldos al 31 de diciembre de 2024	131.344.200	3.549.974	13.424.355	12.082.862	4.719.193	165.120.584

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad.

JORGE JULIAN QUINTERO POLO
 REPRESENTANTE LEGAL
 SUPLENTE


MASLEIBY MOSQUERA AGUILAR
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 140444 - T


MIGUEL HUMBERTO RODRIGUEZ HERRERA
 Revisor Fiscal TP. 126354 -T
 Designado por AMEZQUITA & CIA S.A.S.
 (Ver Informe Adjunto)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresados en miles de pesos colombianos)**

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES

Nombre: Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P.
Sigla: DISPAC S.A. E.S.P.
Matricula: 29-24806-04 de diciembre 13 de 2001
Domicilio: Quibdó
NIT: 818001629-4
Dirección: Carrera 7 No 24 76 Quibdó, Chocó, Colombia

Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. (DISPAC) es una sociedad comercial por acciones, del tipo de las anónimas, constituida como una empresa de servicios públicos mixta conforme a las disposiciones de la ley 142 de 1994, en la cual el Estado es poseedor de la mayor parte del capital social. La empresa tiene autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal y ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil, dentro de la estructura del estado pertenece al nivel nacional y es un órgano descentralizado.

La sociedad tiene por objeto la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de distribución y comercialización, así como la prestación de servicios conexos o relacionados con la actividad de servicios públicos, de acuerdo con el marco legal y regulatorio, igualmente, para lograr la realización de los fines que persigue la sociedad o que se relacionen con su existencia o funcionamiento, la empresa podrá celebrar y ejecutar cualesquiera actos y contratos, entre otros: prestar servicios de asesoría, consultoría, interventoría, intermediación, importar, exportar, comercializar y vender toda clase de bienes o servicios, recaudo, facturación, toma de lecturas, reparto de facturas, construir infraestructura, prestar toda clase de servicios técnicos, de administración, operación o mantenimiento de cualquier bien, contratos de leasing o cualquier otro contrato de carácter financiero que se requiera, contratos de riesgo compartido, y demás que resulten necesarios y convenientes para el ejercicio de su objeto social. Lo anterior de conformidad con las leyes vigentes.

La dirección, administración, fiscalización y organización de la sociedad serán ejercidas dentro de su propia competencia por la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, el Gerente y Revisor Fiscal como órganos principales.

DISPAC S.A. E.S.P. se constituyó el 11 de diciembre de 2001, mediante escritura pública No. 3659 de la Notaría 24 del Circulo de Bogotá. Mediante licitación pública, a través del Gestor Consorcio Interaseo S.A. ESP., Eléctricas de Medellín S.A. y Consultores Unidos S.A., se encomendó la administración del establecimiento de comercio de distribución y comercialización de energía eléctrica en 15 municipios del Departamento del Chocó, para el período comprendido entre el 29 de julio del año 2002 y el 31 de marzo del año 2012. A través de la licitación pública N° DG-002.2012, para el período comprendido entre el 1° de abril del

año 2012 a 31 de julio del año 2014, se adjudicó a la Empresa Eléctricas de Medellín Ingeniería y Servicios S.A., la administración del establecimiento de comercio de distribución y comercialización de energía eléctrica de la zona de influencia. Al cierre del primer semestre del año dicho contrato finalizó su primera etapa contractual, para lo cual se firmó otro si de prórroga N° 2 que ampliaba el término de la gestión inicialmente hasta el 31 de diciembre de 2014. Posteriormente fue complementado con el otro si N° 3 de prórroga el cual tiene vigencia final del contrato hasta el 31 de julio de 2015.

Igualmente y a través de la licitación pública N° DG-001-2015, se adjudicó a la empresa PROING S.A, la administración del establecimiento de comercio de distribución y comercialización de energía eléctrica de la zona de influencia, para el período comprendido entre el 1° de agosto de 2015 a 31 de julio del año 2018; el 18 de abril de 2018 las partes suscribieron el Otrosí N°06 con el cual se adicionó y prorrogó el contrato de Gestión hasta el 15 de diciembre de 2018; la Junta Directiva de DISPAC en reunión el día 30 de octubre de 2018, como consta en el Acta N° 274 de la misma fecha, autorizó al Gerente para suscribir el Otrosí N°09 de prórroga y adicción contractual hasta el 30 de junio de 2019; con la firma del Otrosí N°11 se prorroga hasta el 31 de agosto de 2019 y se adiciona un monto presupuestal de \$ 4.200.000.000.

Mediante el contrato de gestión DG-025-2019 suscrito entre DISPAC S.A E.S.P y el Consorcio Energía Confiables, se encomienda al Gestor la administración del Establecimiento de Comercio, la ejecución de las actividades del giro ordinario del negocio de tal manera que asegure la prestación ininterrumpida del servicio público domiciliario de energía eléctrica en los 18 municipio del Área de Influencia en el departamento del Chocó; la vigencia del contrato inició el 01 de septiembre de 2019 hasta el 31 de julio de 2022. La Junta Directiva de DISPAC en sesión Ordinaria N° 340 del día 29 de septiembre de 2022, autorizó al Representante Legal Suplente suscribir el Otrosí N°04 de prórroga y adicción contractual hasta el 31 de marzo de 2022 y se adiciona un monto presupuestal de \$ 8.457.516.859. En Sesión Ordinaria No. 347 de Junta Directiva celebrada el treinta (30) de marzo de 2023, se autorizó a la Representante Legal Suplente a suscribir el Otrosí N°05, por el cual se adiciona el presupuesto por la suma de \$13.200.000.000 y se prorroga el plazo de ejecución contractual en seis (06) meses, hasta el 30 de septiembre de 2023.

En Sesión Ordinaria No. 352 de Junta Directiva celebrada el treinta y un (31) de agosto de 2023, se autorizó a la Representante Legal Suplente a suscribir el Otrosí N° 06, por el cual se adiciona el presupuesto por la suma de \$4.300.000.000 y se prorroga el plazo de ejecución contractual en dos (02) meses, hasta el 30 de noviembre de 2023.

El día 22 de septiembre de 2023 se firmó el contrato de gestión DG-081-2023 suscrito entre DISPAC S.A. E.S.P y el Consorcio Multienergético de la Costa, que tiene por objeto: *“(a) La administración del establecimiento de comercio; (b) La operación, administración y mantenimiento de los activos de transmisión regional (STR) 570 y distribución local (SDL) de DISPAC, en los términos previstos en el Contrato de Gestión y sus anexos respectivos; (c) Las actividades de Distribución y Comercialización de energía eléctrica en el Mercado Mayorista y a los Usuarios finales en el Área de Influencia; (d) La reposición, remodelación y/o rehabilitación de la infraestructura existente; (e) La ingeniería, administración, contratación y ejecución de los Proyectos de Inversión; y (f) El desarrollo de todas aquellas actividades correspondientes al giro ordinario de los negocios de DISPAC que en el Contrato no se asignen expresamente a DISPAC de tal manera que se asegure la prestación ininterrumpida y de calidad del Servicio Público de Energía en el área de influencia.”* la vigencia del contrato inició el 01 de diciembre de 2023 hasta el 31 de julio de 2026.

1.2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES

Los estados financieros para el año que terminó el 31 de diciembre de 2023, han sido preparado de acuerdo con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación (CGN) para las para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, Resolución 414 de 2014 y la Resolución 139 de 2015, la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; y está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

De igual forma los estados financieros incluyen cifras comparativas con la vigencia anterior; durante el proceso de elaboración de los estados financieros, que fue de forma razonable y consistente no se presentaron limitaciones y/o deficiencias operativas o administrativas.

1.3. BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO

Con corte a 31 de diciembre de 2024 se elabora un juego completo de los estados financieros:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales
- c) Estado de cambios en el patrimonio
- d) Estado de Flujo de Efectivo
- e) Las notas a los Estados Financieros

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados la Asamblea General de Accionistas como máximo órgano de la empresa el día 27 de marzo de 2025. A partir de esta fecha ninguna instancia tiene la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros.

Para el proceso de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos se aplica el marco conceptual de la contabilidad pública expedido por La Contaduría General de la Nación (CGN) y el plan de contabilidad para entes prestadores de servicios públicos domiciliarios, adoptado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 139 de 2015, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Este Marco Normativo es aplicable a las empresas que no coticen en el mercado de valores, que no capten ni administren ahorro del público y que hayan sido clasificadas como empresas por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

A continuación, encontrará la normatividad relacionada a dicho Marco Normativo:

- **Resolución N° 414 de 2014:** Por el cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones, fue modificada por la Resolución 663 de diciembre 30 de 2015, la Resolución 212 de 2021, la Resolución 286 de 2023, la Resolución 437 de 2024 y la Resolución 439 de 2024.
- **Instructivo N° 002 de 2014:** Imparte las instrucciones generales que deben seguir las empresas sujetas al ámbito de aplicación de la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014, para la elaboración del estado de situación financiera de apertura, para la elaboración de los estados financieros bajo el nuevo marco de regulación.
- **Resolución N° 139 de 2015:** Por el cual se incorpora, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; y se define el Catálogo General de Cuentas que utilizarán las entidades obligadas a observar dicho marco; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos se actualizaron según lo dispuesto en las Resolución No. 607 de 2016, Resolución 426 de 2019, Resolución 212 de 2021, Resolución 219 de 2021, Resolución 332 de 2022, Resolución 286 de 2023, la Resolución 413 de 2023, la Resolución 437 de 2024 y la Resolución 439 de 2024 que es aplicable a partir del 1 de enero de 2025.
- **Resolución N° 466 de 2016:** Por medio de la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, actualizado según lo dispuesto en las resoluciones 310 y 596 de 2017, Resolución 586 de 2018, Resolución 079 y 433 de 2019, Resolución 058, 091 y 092 de 2020, las Resoluciones 079 y 081 de 2021 que está vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, la Resolución 219 de 2021, la Resolución 062 de 2022 y Resolución 341 de 2022, las Resoluciones 418 y 442 de 2023, las Resoluciones 437 y 452 de 2024, que serán aplicables a partir del primero de enero de 2025.

Procedimientos Transversales

Los Procedimientos Transversales, incorporados en la estructura del Régimen de Contabilidad Pública (RCP), regulan aspectos que contribuyen a la administración, salvaguarda y calidad de la información, así como otros aspectos que no son abordados por los marcos normativos.

A continuación, se relaciona la normatividad aplicable a los Procedimientos Transversales a los marcos normativos del RCP:

- **Resolución N° 192 de 2016:** Por el cual se incorpora, en la estructura del Régimen de Contabilidad Pública el elemento Procedimientos Transversales.
- **Resolución N° 193 de 2016:** Por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable.

- **Resolución 356 de 2022:** Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, Preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables; Actualizado con la Resolución 261 de 2023.
- **Resolución N° 182 de 2017:** Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002.
- **Resolución N° 349 de 2018:** Por el cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la elaboración del informe contable cuando se produzca cambios de representante legal, modificado por la Resolución 172 de 2023.
- **Resolución N° 159 de 2019:** Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría información contable pública -Convergencia, a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)", Actualizado con la Resoluciones 193 y 194 de 2020.

Procedimientos Contables

Los Procedimientos Contables, incorporados al Régimen de Contabilidad Pública (RCP), son el conjunto de directrices de carácter vinculante que, con base en el Marco Conceptual y en las Normas, desarrollan los procesos de reconocimiento, medición, revelación y presentación por temas particulares. Por ende, estos deben ser observados por la empresa cuando desarrolle alguna de las actividades que están reguladas en el procedimiento.

A continuación, encontrará los Procedimientos Contables del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:

- Recursos entregados en administración
- Procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias
- Pasivo pensional y recursos que lo financian
- extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias
- Prestación de servicios de salud

Adicionalmente, las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, también aplicarán los Procedimientos Contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno que se relacionan a continuación, para el registro contable de los hechos económicos en los que estas participen:

- Sistemas Integrados de Transporte Masivo de Pasajeros gestionados a través de entes gestores
- Pasivo pensional y recursos que lo financian
- Recursos del Sistema General de Regalías
- Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud

- Recursos que el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones transfiere a los operadores públicos del servicio de televisión
- Planes departamentales de agua y saneamiento básico
- Garantías financieras otorgadas
- Operaciones interinstitucionales

Proceso Contable y Sistema Documental Contable

La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 525 de 2016, que fue modificada con la Resolución 069 de 2021, por la cual incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable, la cual es transversal a los marcos normativos.

La regulación del proceso contable define las etapas de dicho proceso, con el propósito de que los hechos económicos se registren conforme a los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación establecidos en los respectivos marcos normativos, y con ello, que la información financiera que se genere atienda las características cualitativas definidas en los mismos.

Por su parte, la regulación del sistema documental contable busca desarrollar los aspectos que tienden a garantizar la inalterabilidad, integridad, verificabilidad, seguridad y conservación de la información financiera.

A continuación, se detalla la normatividad aplicable:

- **Resolución 525 de 2016:** Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable.
- **Resolución 385 de 2018:** Por la se modifica la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública para incorporar la regulación relativa a las formas de organización y ejecución del proceso contable.
- **Resolución 625 de 2018:** Por la cual se modifica el numeral 3.2 de la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública.

Guías de Aplicación

Las Guías de Aplicación, incorporadas al Régimen de Contabilidad Pública (RCP), son documentos que no tienen carácter vinculante y que ejemplifican por medio de casos la aplicación de los criterios establecidos en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. En consecuencia, las empresas no están obligadas a aplicar las guías; sin embargo, podrán tomarlas como referente para ejercer juicios profesionales en circunstancias similares a las expuestas en las mismas.

A continuación, se detallan las Guías de Aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:

- Subvenciones monetarias.
- Costos de financiación.
- Subvenciones no monetarias.
- Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda.
- Ingresos a partir del grado de avance.
- Depreciación por componentes y sustitución de componentes.
- Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo.
- Presentación de Estados Financieros.
- Definición de políticas contables.
- Deterioro y baja en cuentas de las cuentas por cobrar

Instructivo de Cierre 001 de 2024

El cual imparte instrucciones dirigidas a las entidades públicas relacionadas con el cambio del periodo contable 2024-2025, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

1.4. FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA

La empresa DISPAC S.A. E.S.P, para la presentación de sus estados financieros no agrega o consolida informaciones de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica; es decir no se tiene otras entidades agregadas.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Base de medición

Los estados financieros de la Empresa, que corresponden al periodo terminado el 31 de diciembre de 2023, han sido elaborados de conformidad con el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414 de 2014); el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación. Estos estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la Empresa.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Por consiguiente, al preparar los estados financieros, el desglose de los rubros se hace según lo establecido en las normas legales, y en su defecto, aquellas que representan el 2% o más de cada cuenta "Mayor" del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La empresa DISPAC S.A. E.S.P no presenta transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los Estados Financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los Estados Financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos.

Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La empresa ajustará los valores reconocidos en sus Estados Financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después del mismo y que por su materialidad serán objeto de revelación.

2.5. Otros aspectos

a) Clasificación de activos y pasivos

DISPAC S.A. E.S.P., utilizó los criterios y normas de valuación de los activos y pasivos, lo mismo que el sistema de causación de los ingresos, costos y gastos reconocidos en el giro normal del negocio, incluyendo además las provisiones, depreciaciones y amortizaciones.

b) Período contable

La Empresa tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Los juicios surgen de la aplicación de las políticas contables y de los supuestos y otras fuentes de incertidumbre de la estimación que subyacen en las cantidades incluidas en los estados financieros, como lo son:

Evaluación de la existencia de indicios de deterioro de valor para la propiedad, planta y equipo

Al final de cada periodo en que la empresa informa Estados Financieros, se evaluará si existen señales (indicios) de deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo. En caso de que DISPAC S.A. E.S.P., se encuentre frente a estas señales, estimará el importe recuperable del activo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo, entre otros.

Estimación de ingresos

La empresa reconoce los ingresos originados por la venta de bienes en el período de la transferencia de los riesgos y beneficios, y los originados por la prestación de servicios cuando son entregados al cliente, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura, para realizar esta estimación se toma la información de los contratos o acuerdos con los clientes y así se establece el valor a reconocer en el ingreso.

Para otros conceptos diferentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, la empresa estima y reconoce el valor de los ingresos por ventas de bienes o prestación de servicios con base en los términos o condiciones de tasa de interés, plazo, entre otros, de cada contrato que origina la venta.

En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados.

3.2. Estimaciones y supuestos

Activos contingentes y pasivos contingentes

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la empresa, las garantías otorgadas por la empresa, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los dismantelamientos.

Éstas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales que son objeto de estimación, debido a que se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente:

- **Litigios y demandas**

El valor inicial de las provisiones para litigios y demandas es el monto que tendría que desembolsar la Compañía en la fecha del cierre contable; según la estimación realizada por el área jurídica.

- **Contratos onerosos**

Se reconocerá una provisión por contratos onerosos que represente la pérdida neta inevitable que surja del contrato, la cual se medirá como el exceso del literal a) sobre el ii):

Los costos inevitables de cumplir las obligaciones del contrato; los cuales pueden ser el menor entre:

- Costo de cumplir las cláusulas del contrato, o;
- Las multas procedentes de su incumplimiento.

3.3. Correcciones contables

Corrección de errores y reexpresión de estados financieros

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la empresa, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

La empresa corregirá los errores materiales de periodos anteriores de manera retroactiva re expresando la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se re expresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, el cual podría ser el inicio del propio periodo corriente, de forma que, en los estados financieros, se corrijan los errores, como si estos no se hubieran cometido nunca.

Cuando por la corrección de un error, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente, la empresa corregirá el error de forma prospectiva.

Los errores de periodos anteriores que sean inmatrimales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error y no se requerirá su re-expresión retroactiva

Durante la vigencia 2024 se realizaron correcciones de errores que no requirieron re-expresión retroactiva de los Estados Financieros por su inmaterialidad. Los criterios de materialidad establecidos por la empresa se encuentran aprobados en las políticas contables.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Señala los riesgos a los que están expuestos los diferentes instrumentos financieros que hacen parte de la información de los Estados Financieros de la entidad, tales como inversiones de administración de liquidez, cuentas y préstamos por cobrar, cuentas y préstamos por pagar y títulos de deuda. Estos riesgos pueden ser: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Riesgo de Liquidez:

El riesgo de liquidez, se gestiona mediante el seguimiento semanal del flujo de caja, así como, la proyección anual para la planificación de recursos, y las proyecciones de largo plazo, para el seguimiento de la estrategia de la compañía y su impacto en termino de los resultados. De esta forma se planean los recursos requeridos en término de deuda, para estructurar en términos financieros la estrategia y planes de la empresa.

Adicionalmente, se hace un seguimiento mensual con la junta directiva de los resultados, del flujo de caja y de la estrategia de endeudamiento de la empresa.

La empresa también ha desarrollado más de \$65.000 millones en cupo con la banca nacional, para manejo de créditos de tesorería y garantías bancarias para compras de energía, que le ha permitido gestionar periodos con dificultad de liquidez como el fenómeno del niño, incluso disminuyendo el endeudamiento financiero entre 2024 y 2023.

Riesgo de Tasa de Interés:

El endeudamiento financiero total de Dispac es de \$30.495 millones, y de esto el 39% corresponde a deuda con tasa de interés indexada con DTF. El restante de los prestamos correspondientes al 61% está indexada al IBR.

Se estimó una variación de +/- 5% sobre los indicadores IBR y DTF para estimar el impacto sobre el gasto financiero.

El gasto financiero fue de \$3.945 millones en 2024.

- Si los indexadores DTF e IBR, se hubieran incrementado en 5% entre enero y diciembre 2024, el aumento del gasto financiero, hubiera sido de \$109 millones adicionales, para un total de \$4.055 millones.
-
- Si los indexadores DTF e IBR, se hubieran reducido en un 5% entre enero y diciembre 2024, la disminución del gasto financiero, hubiera sido de \$110 millones, para un total de \$3.836 millones.

Gestión del riesgo de crédito de la cartera:

Durante el año 2024 se presentó un incremento significativo de la cartera por la suma de \$ 13.605.067 con relación al año 2023; sumado a su crecimiento normal se presentaron factores otros factores que aportaron al aumento de la cartera como orden público en el departamento del Chocó; en el municipio de Quibdó se cuenta aproximadamente con 35.713 usuarios catalogados como orden público; y es difícil para la empresa DISPAC realizar la gestión de facturación y recaudo por la amenaza de las bandas criminales que tienen presencias en los diferentes barrios.

El área comercial como parte de su gestión para recuperar cartera ha suscrito 14.586 acuerdos de pago con los usuarios del servicio de energía eléctrica, por valor de \$ 14.426 millones. Además, se establecieron cuatro frentes de gestión de cartera: Fidelización, Cobro prejurídico, demandas y zonas de difícil gestión.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste, se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos, inversiones con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses, que sean fácilmente convertibles en efectivo, que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, que se mantenga para cumplir con los compromisos de pago de corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. En caso de presentarse efectivos que tengan una destinación específica, estos deberán manejarse como recursos restringidos. Se pueden identificar como efectivo y los equivalentes al efectivo las siguientes partidas:

- Caja
- Depósitos en instituciones financieras
- Fondos en tránsito
- Efectivo de Uso Restringido
- Equivalentes al efectivo

4.2. Inversiones

Recursos financieros representados en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio que se colocan con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia; así como aquellos representados en instrumentos de patrimonio que no se esperan negociar y no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. También incluye las inversiones que se efectúan con la intención de controlar, influir significativamente o controlar conjuntamente las decisiones de la entidad receptora de la inversión, las inversiones en entidades en liquidación y los instrumentos derivados con fines de especulación y con fines de cobertura.

Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros, es decir, la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes tres categorías: valor razonable, costo amortizado o costo.

La categoría de valor razonable corresponde a las inversiones que tienen valor razonable que usualmente es su precio de compra, más las erogaciones directamente incurridas o costos incrementales de la compra de estos títulos y que se esperan negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado.

La categoría de costo amortizado corresponde a las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento.

La categoría de costo corresponde a las inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable.

4.3. Cuentas por cobrar

Representan los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar se clasifican al costo, ya que corresponden a los derechos adquiridos para los que la empresa concede plazos de pago normales y se miden por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos el deterioro de valor.

La cartera por servicios públicos está representada en 1) los derechos de DISPAC S.A E.S.P. originados en la prestación del servicio público de energía eléctrica y, 2) los subsidios para el servicio de energía asignados para los estratos 1, 2, 3 y distritos de riesgo previo descuento de las contribuciones de los estratos cinco y seis, el sector comercial, y los clientes no regulados de otros comercializadores.

La Empresa tiene establecido un contrato de condiciones uniformes con sus usuarios, en donde se determinan entre otros los plazos de cancelación de las deudas de acuerdo con lo descrito en la ley 142 de 1994.

Se deja de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta “recuperaciones” en el estado de resultado del período.

4.4. Deterioro de cuentas por cobrar

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros, tal y como se indica en el numeral anterior se procederá a reconocer la pérdida en el balance general de la compañía.

Para el cálculo del deterioro la empresa DISPAC realizará la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de manera colectiva, teniendo en cuenta las características similares que puedan influir en su riesgo crediticio, tales como sector industrial, condiciones contractuales, ubicación geográfica, calificación del deudor o plazos de vencimiento.

En el caso de la cartera por la prestación del servicio público de energía se agrupa por clase de servicio: Residencia 1, Residencia 2, Residencia 3, Residencia 4, alumbrado público, comercial, industrial, oficial, provisional, otros; el valor adeudado por el cliente se discrimina la porción que corresponde a capital y la que corresponde a intereses; también se clasifica la cartera por edades: cartera menor a 360 días, cartera mayor de 360; finalmente otros aspectos a tener en cuenta son los saldos en reclamación, castigos de cartera, etc.

Con relación a la cartera diferente al servicio de energía solo se clasifica por concepto y cartera mayor o menor a 360 días.

Para el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar se determinan los siguientes criterios:

Valor base:

- a) El valor total del capital de la cartea mayor a 360 días.
- b) La cartera Igual o Menor a 360 días se provisionará el 100%, que cumplan la siguiente condición de castigo:

Comunidades de difícil gestión, lotes en ramadas, demolidos y saldos en reclamación; valores que los apropiará el funcionario de cartera para realizar el deterioro correspondiente.

Porcentaje a deteriorar:

Para aplicar el porcentaje a deteriorar la cartera debe segmentarse por clase de servicio (residencial, oficial, alumbrado público, comercial, industrial, otros):

- Cartera de alumbrado público el deterioro corresponde al 50%
- La cartera de los demás sectores el deterioro será del 100%.

Deterioro intereses:

El valor de los intereses de mora, se registra en cuentas de orden y afectan el ingreso cuando se recibe el pago efectivo de los mismos, por lo tanto, no son objeto de provisión.

El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto en el resultado del periodo. Si posteriormente cambia el valor del deterioro, se ajustará el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo por la diferencia entre el deterioro acumulado previamente reconocido y el nuevo cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán el deterioro acumulado.

4.5. Inventarios

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de a) comercializarse en el curso normal de la operación o, b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación, adicionado con el valor de las demás erogaciones necesarias para dejarlos listos para su uso, determinado según lo establecido en los acuerdos contractuales o los precios fijados con los terceros.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios que se espera vender se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Por su parte, las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la producción de inventarios se medirán al menor entre el costo y el costo de reposición cuando la disminución en el valor de la materia prima indique que el valor neto de realización de los productos terminados va a ser inferior a su costo. En caso contrario, el valor de las materias primas y suministros no se ajustará.

El retiro de inventarios obsoletos se reconocerá cuando el inventario no genere beneficios económicos futuros, debido a que no tienen capacidad de uso, su valor será determinado de forma confiable (costo en libros). La compañía debe determinar cada tres (3) meses si cada partida del inventario tiene la capacidad de uso, éstos deberán ser considerados como obsoletos y, en consecuencia, proceder a su respectivo retiro de inventario físico y contable, reconociendo así la pérdida por deterioro de valor.

Retiro o baja en cuentas: Las mermas, sustracciones o vencimientos de los inventarios, implicarán el retiro de los mismos y se reconocerán como gastos del periodo excepto, si dicho elemento será utilizado en el desarrollo de un mantenimiento, reparación o mejora que amplíe la vida útil de un activo, en cuyo caso se traslada a propiedades, planta y equipo, de acuerdo a lo indicado en la política contable de Propiedades, planta y equipo.

El ingreso por venta del inventario que no se tiene para consumo sino para la venta se reconocerá como un ingreso ordinario, en el período correspondiente a la transacción y a su vez se reconocerá el costo de la salida de dicho activo.

4.6. Propiedades, planta y equipo

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo: a) los activos tangibles empleados por la empresa para la producción o venta de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los repuestos que serán componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

También se reconocerán como propiedades planta y equipo los terrenos, mayor valor de las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo, con el fin aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva o eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos o servicios, o reducir significativamente los costos.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo; los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen por su costo histórico menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado.

Los activos en montaje corresponden a la adquisición de activos que deben ser montados, instalados o armados en las instalaciones de propiedad u operación de la Compañía. Será en montaje cuando el activo está en el sitio en que será utilizado, pero está en proceso de adecuación, instalación y adaptación para su uso.

El valor de las adiciones y mejoras se reconoce como mayor valor del activo, y en consecuencia afectan el cálculo futuro de la depreciación, teniendo en cuenta que aumentan la vida útil del bien, amplían su capacidad, la eficiencia operativa y mejoran la calidad del servicio. Las reparaciones y mantenimiento se reconocen como gasto o costo, según corresponda.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye, para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados. Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Depreciación acumulada

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo esté disponible para su uso. Esto significa cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la Compañía.

Para la vigencia 2014 se implementó el cambio en las vidas útiles de los activos, por la incorporación del nuevo marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicable a las Empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública - para DISPAC S.A E.S.P. la Resolución 414 de 2014. El cálculo de la depreciación para los activos es por el método de línea recta de acuerdo a lo establecido por la CGN.

Las siguientes son las vidas útiles utilizadas para calcular la depreciación y/o amortización por el método de línea recta de los activos adquiridos por la compañía.

ACTIVOS FIJOS NO ELÉCTRICOS	VIDA ÚTIL AÑOS
Terrenos	Estos bienes no serán objeto de depreciación
Edificaciones	50
Muebles	10
Maquinaria y Equipo	15
Herramientas de operación	5
Equipo de computación	5
Equipos de telecomunicaciones	10
Equipos de transporte	10

ACTIVOS FIJOS ELÉCTRICOS	VIDA ÚTIL AÑOS
Equipos de subestaciones NT3	30
Equipos de subestaciones NT2	30
Equipos de subestaciones NT4	40
Líneas de NT 4	40
Líneas de NT 3	40
Líneas de NT 2	30
Transformadores de conexión al STN, STR, SDL	30
Equipos de compensación	30
Centro de control	10
Equipos NT 3	30
Equipos NT 4	10

ACTIVOS FIJOS ELÉCTRICOS	VIDA ÚTIL AÑOS
Redes NT 1	30
Transformadores NT 1	20
Medidores NT 1	15

4.7. Otros activos

Representan los recursos tangibles e intangibles que son complementarios para el cumplimiento de la prestación del servicio.

a) Activos intangibles

Se reconoce un elemento como activo intangible cuando:

- **Sea identificable:** cuando el intangible se pueda separar, es decir, es susceptible de ser escindido y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un activo identificable con el que guarde relación.
- **Se posea el control:** se refiere a la capacidad que tiene la Compañía para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además, la Compañía, pueden restringirles el acceso a dichos beneficios a otras personas.
- **Que genere beneficios económicos futuros:** sea por el incremento de los ingresos de la Compañía o debido a una reducción de los costos.
- **La medición:** que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Amortización

Su amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Compañía.

Los activos intangibles de la Compañía se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada, la cual se establece así:

- Softwares operativos: entre 5 y 10 años
- Licencias de software: entre 1 y 20 años
- Contratos de Servidumbres: de 30 años en adelante

b) Bienes y servicios pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se reciba la factura con vigencia de un año o más (lo que ocurra primero), y por el valor pactado con el proveedor o vendedor.

- Que su valor sea cuantificable fiablemente.

- Que el bien o servicio recibido con la erogación, cubra o se utilice más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago.
- Que fluyan beneficios económicos futuros a la Compañía. asociados al prepago; las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones de reconocimiento se registraran como gasto en el Estado de Resultados correspondiente.

El valor de estos gastos originados en el pago de seguros se amortiza en el tiempo de cobertura de las diferentes pólizas que protegen la propiedad, planta y equipo de la empresa y la responsabilidad civil y extracontractual de sus trabajadores.

4.8. Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a Depreciación y Amortización serán sometidos a pruebas de deterioro, en circunstancias donde se indique que no se recuperara su valor en libros. La pérdida por deterioro del valor corresponderá al monto del valor del activo en libros exceda al valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor entre el monto de su venta o su valor de uso.

Una pérdida por deterioro del valor asociada a un activo no revaluado se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, una pérdida por deterioro del valor de un activo revaluado se reconocerá en la cuenta respectiva del patrimonio, en la medida en que el deterioro de valor no exceda el valor del superávit de revaluación para ese activo o UGE.

4.9. Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo, es decir que su medición inicial es por el valor de la transacción. Su medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción.

Se dará de baja en cuentas, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire o se transfiera a un tercero o cuando el acreedor renuncie a ella.

4.10. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Los beneficios a los empleados se clasifican en: a) beneficios a los empleados a corto plazo, b) beneficios posempleo, c) beneficios a los empleados a largo plazo y d) beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos incluyen entre otros: Salarios, Auxilio de transporte, Cesantías, Intereses sobre cesantías, Vacaciones consolidadas y Prima de servicios.

Beneficios a empleados a corto plazo: Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo aquellos beneficios cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Hacen parte de tales beneficios: los sueldos, Auxilio de transporte, las prestaciones sociales, los aportes a la seguridad social, los planes de incentivos y los beneficios no monetarios, entre otros.

La retroactividad de las cesantías se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen, se liquida esta prestación social por todo el tiempo laborado.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se midieron por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Beneficios posempleo: Se reconocerán como beneficios posempleo aquellos beneficios, distintos de los de terminación del vínculo laboral, que se paguen después de completar el periodo de empleo.

Entre los beneficios posempleo se incluyen:

- a) las obligaciones pensionales a cargo de la empresa relacionadas con sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por esta; y
- b) otros beneficios posteriores al empleo, como el auxilio funerario, los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa.

El pasivo por beneficios posempleo se medirá por el valor presente, sin deducir los activos del plan de activos para beneficios posempleo, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el periodo presente y en los anteriores.

Beneficios a empleados a largo plazo: Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo aquellos beneficios, diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago venza después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los siguientes:

- Premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio.
- Beneficios a recibir a partir de 12 meses del cierre del periodo en el que se haya ganado.

El pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se medirá por el valor presente, sin deducir los activos del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones por dichos beneficios.

Beneficios por terminación del vínculo laboral: Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral aquellos beneficios que surgen por la decisión de la empresa de terminar anticipadamente el vínculo laboral con el empleado o por la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral. Estos beneficios se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta de beneficios.

El pasivo por beneficios por terminación del vínculo laboral se medirá por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación relacionada con los beneficios por terminación del vínculo laboral. Las variaciones que tenga este pasivo afectarán el resultado del periodo.

4.11. Arrendamientos

Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario el derecho a utilizar un activo durante un plazo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos.

Los arrendamientos se clasificarán en operativos o financieros de acuerdo con la transferencia, que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. **Un arrendamiento se clasificará como financiero** cuando el arrendador transfiera, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así su propiedad no sea transferida. **Un arrendamiento se clasificará como operativo** si el arrendador no transfiere, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Cuando el arrendador y el arrendatario sean entidades públicas, estos clasificarán el arrendamiento de igual manera, esto es, como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo, según corresponda

4.12. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que graven las utilidades de la empresa, tales como el Impuesto sobre la Renta y el impuesto sobre ganancias ocasionales. Para la aplicación de esta Norma se considerarán las formas de recaudo anticipado que existan sobre este impuesto, tales como anticipos o retenciones.

a) Impuesto de renta corriente

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo, ya sea real o presuntiva.

El impuesto sobre la renta líquida gravable es aquel que se genera una vez que se depura el resultado contable de todas aquellas partidas establecidas en el estatuto tributario.

El impuesto sobre las ganancias ocasionales es aquel que se causa de conformidad con lo indicado en la normatividad fiscal.

La sumatoria de estas dos partidas conforma el impuesto corriente a cargo de la Compañía en el periodo contable.

El impuesto corriente debe ser reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido cancelado por la Compañía.

Los anticipos entregados sobre el impuesto del año siguiente o las retenciones en la fuente practicadas a la Compañía o autorretenidas en el periodo gravable, se deben contabilizar como un menor valor del impuesto corriente por pagar.

b) Impuesto de renta diferido

El impuesto diferido es la cantidad de impuesto sobre las ganancias que se espera pagar o recuperar en periodos futuros.

Las diferencias temporarias son aquellas divergencias entre los saldos del balance contable y los saldos del balance fiscal que se materializan a través de la conciliación patrimonial.

En la medida en que no sea probable disponer de ganancias fiscales contra las que se puedan compensar las pérdidas o créditos fiscales no aplicados, no se procederá a reconocer el impuesto diferido activo.

El efecto tributario de estas diferencias se reconocerá en el momento en que se origina la diferencia temporaria y se reconocerá como un menor valor del gasto en el estado de resultados como impuesto de renta diferido y la contrapartida será un activo no corriente denominado "Impuesto de renta diferido por cobrar".

El efecto tributario de estas diferencias se reconocerá en el momento en que se origina la diferencia temporaria y se reconocerá como un gasto en el estado de resultados como impuesto de renta diferido y la contrapartida será un pasivo no corriente denominado "Impuesto de renta diferido por pagar".

4.13 Cuentas de orden

En cuentas de orden se registran las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Empresa, incluyen los derechos contingentes en demandas, las cuentas de orden fiscales que resultan de diferencias entre las cifras contables y las fiscales principalmente, los activos totalmente depreciados, las responsabilidades contingentes por demandas, los gastos no deducibles fiscalmente, el valor de los intereses generados sobre el total de la cartera de la entidad, y el valor de la cartera castigada.

- **Activos contingentes:** Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa.
- **Pasivos contingentes:** pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

4.14. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios de energía se encuentran regulados por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), y se reconocen durante el período contractual o cuando se prestan los servicios. Los demás ingresos, costos y gastos se reconocen por el sistema de causación.

4.14.1 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros.

Los ingresos por venta de elementos, inversiones, intangibles y otros se reconocen en el estado de resultados por la diferencia entre el precio de venta y el costo en libros del activo en la fecha de la operación.

Los ingresos se medirán por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas o descuentos condicionados y no condicionados.

Otros ingresos

Los ingresos por recuperación de costos y gastos de ejercicios anteriores, indemnizaciones y otros, se reconocen en el momento en el que ocurre el hecho económico que le de origen, es decir, el reintegro de costos o gastos de ejercicios anteriores, el establecimiento del derecho a recibir la indemnización, entre otros.

4.14.2. Reconocimiento de costos y gastos

Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo puedan medirse con fiabilidad.

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

4.15. Contratos de construcción

Un contrato de construcción se define como el conjunto de actividades que el contratista está obligado a desarrollar para la fabricación de un activo o un conjunto de activos que están estrechamente relacionados entre sí o son interdependientes bien, en términos de su diseño, tecnología y función o bien, en relación con su último destino o utilización. Un contrato de construcción puede abarcar los contratos de prestación de servicios que están directamente relacionados con la construcción del activo, así como los contratos para la demolición o rehabilitación de activos y la restauración del entorno que puede seguir a la demolición de estos.

Se reconocerán como ingresos provenientes de contratos de construcción el valor de la contraprestación pactada y las modificaciones, reclamaciones o incentivos asociados al contrato, en la medida en que sea factible la medición fiable de dichos valores y sea probable que resulte un ingreso a partir de estos.

Se reconocerán como costos de un contrato de construcción los desembolsos que le sean atribuibles desde la fecha en que el contrato quede en firme y hasta el final de la ejecución de la obra correspondiente. Los costos de un contrato de construcción incluyen aquellos relacionados directamente con este, los asociados con la actividad de contratación en general que puedan imputarse al contrato específico y los que puedan cargarse al cliente según los términos pactados.

Los costos que se relacionan directamente con los contratos de construcción incluyen, entre otros: mano de obra; materiales; depreciación de las propiedades, planta y equipo usadas en la ejecución del contrato; desplazamiento de los elementos que componen las propiedades, planta y equipo, desde y hasta la localización de la obra; alquileres; diseño y asistencia técnica; costos estimados de los trabajos de rectificación y garantía; y reclamaciones de terceros.

Para la medición y asociación de ingresos y costos, se tendrá en cuenta el grado de avance de las actividades inherentes al contrato, el cual se determinará a partir de la utilización del método del grado de avance. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente:

- a) la proporción de los costos en los que se incurra por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados (los costos en los que se incurra no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales o pagos anticipados);
- b) las inspecciones del trabajo ejecutado; o
- c) la proporción física del contrato de construcción ejecutada hasta la fecha.

Para establecer el grado de avance del contrato de construcción, se considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad la proporción ejecutada, y no se tendrán en cuenta los anticipos y los pagos recibidos del cliente, dado que no necesariamente reflejan la proporción del trabajo ejecutado.

4.16. Detalle de notas que no le aplican a la entidad:

En cumplimiento de los marcos normativos expedido por la Contaduría General de la Nación, a continuación, se detallan las notas que no aplican para DISPAC S.A. E.S.P., dado que no tienen movimiento:

NOTA 8. Préstamos por cobrar

NOTA 11. Bienes de uso público e histórico y cultural

NOTA 12. Recursos naturales no renovables

NOTA 13. Propiedades de inversión

NOTA 15. Activos biológicos

NOTA 17. Arrendamientos

NOTA 18. Costos de financiación

NOTA 19. Emisión y colocación de títulos de deuda

NOTA 30. Costos de Ventas

NOTA 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente

NOTA 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre corresponde a:

	2024	2023
CAJA		
Caja principal (1)	24.241	23.156
Caja menor	205	-
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		
Cuentas de ahorro (2)	4.539	515.827
Derechos en fideicomiso (3)	5.432.893	15.840.137
Recursos contratos de obra - FAZNI (4)	1.153.636	9.020.442
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	13.699.876	46.537.991
Recursos entregados en administración - XM (5)	1.220.255	1.309.157
Encargo Fiduciario - Proyectos (6)	12.479.179	45.228.606
Depósitos entregados en garantía	442	228
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	20.315.390	71.937.553

- (1) El saldo de caja corresponde a los dineros recaudados por la prestación del servicio de energía eléctrica y el impuesto de alumbrado público de los Municipios de Quibdó, Istmina, Certegui, Rio Quito, Tadó, Atrato, Lloró y Unión Panamericana en los últimos días del mes de diciembre de 2024, es de resaltar que estos recursos son consignados en bancos los primeros días hábiles del mes siguiente.
- (2) La cuenta de ahorro Bancolombia está representada por los recursos recibidos según convenio suscrito entre DISPAC y el Municipio del Atrato, para la interconexión eléctrica en redes de media y baja tensión entre los corregimientos de Puente de Paimadó y Puente de Chintadó. Igualmente, representa los recursos por el reintegro de las retenciones en la fuente de renta, IVA, ICA, contribución contratos de obra y estampilla pro universidad practicados a los contratistas que de ejecutan la obras pagas con los recursos de regalías y los recursos del fondo que se creó con confianza plus para trasladar los recursos de la fiducia anterior a la actual para evitar el pago de los gravámenes.
- (3) Mediante el contrato DG-125-2022, el día 30 de Septiembre de 2022 se firmó el contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pago con fines de garantía entre DISPAC S.A. E.S.P. y Fiduciaria Corficolombiana S.A.; que tiene por objeto “ **Que la Fiduciaria reciba los Bienes Fideicomitidos los administre con la finalidad de atender el pago de las obligaciones que el Fideicomitente adquiera conjunta o separadamente con los Beneficiarios, mediante la afectación de los bienes que integran el Fideicomiso a dicha finalidad de garantía**”. El presente contrato tiene vigencia a partir de la suscripción del mismo y hasta el 30 de septiembre de 2025.

- (4) Los recursos de contratos de obra representan los giros recibidos por parte del Ministerio de Mina en calidad de pago anticipado por los convenios FAZNI suscrito con DISPAC S.A. E.S.P.
- (5) Corresponde a los recursos girados a la cuenta custodia en el banco BBVA a nombre de Compañía Expertos en Mercados, con el fin de cubrir el pago de las garantías para compra de energía en bolsa y costos asociados STN, LAC, SIC y CND.
- (6) Corresponde a los depósitos en encargos fiduciarios de los recursos recibidos por DISPAC para la administración y ejecución de proyectos de inversión en infraestructura eléctrica. Estos dineros son de destinación específica. Los convenios interadministrativos a 31 de diciembre de 2024 corresponden a:

6) ENCARGO FIDUCIARIO

	2024	2023
Proyecto interadministrativo IPSE 124-2020	479.929	972.746
Proyecto interadministrativo IPSE 082-2021 AV VILLAS 5838	-	36.303
Proyecto interadministrativo IPSE 082-2021 AV VILLAS 5838	-	304
Proyecto interadministrativo IPSE 088-2021	-	63.965
Proyecto interadministrativo IPSE 142-2021 AV VILLAS 6182	2.823.847	26.281.749
Proyecto interadministrativo IPSE 132-2021 POPULAR 6385	1.150.567	1.233.257
Proyecto interadministrativo IPSE 159-2021 POPULAR 6377	5.774.040	15.875.930
Proyecto interadministrativo ENTERRITORIO CT 5066679 ITAU	-	764.352
Proyecto interadministrativo IPSE 215-2024 AV VILLAS 8519	2.250.796	-
TOTAL ENCARGO FIDUCIARIO	12.479.179	45.228.606

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

	2024	2023
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO		
Carteras Colectivas	105.629	100.029
TOTAL INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	105.629	100.029

Corresponde a los recursos depósitos en el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus y Confianza Plus pertenecientes a la Fiduciaria Corficolombiana aperturadas en octubre de 2022; son instrumentos de inversión conservador con un perfil de riesgo bajo para el manejo de liquidez a corto plazo, son fondos a la vista, que permiten acceder a los recursos y realizar adiciones en el momento que lo deseen; además, generan rentabilidades a través del mercado de Renta Fija local.

DETALLE	FONDO	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CONFIANZA PLUS
NRO. ENCARGO		250300000285	15030000031
FECHA DE APERTURA		11/10/2022	28/10/2022
VALOR DE APERTURA		606.791	500.000
ADICIONES		9.886.144	11.633.387
INGRESOS ACUMULADOS		6.079.924	2.015.800
INGRESOS DEL PERIODO		5.950	5.595.839
RETIROS ACUMULADO		(16.531.862)	(14.152.100)
RETIROS DEL PERIODO		(5.961)	(5.604.403)
RENDIMIENTO NETO ACUMULADO		55.803	8.691
RENDIMIENTOS DEL PERIODO		8.363	6.386
RETENCIONES ACUMULADAS		(903)	(422)
RETENCIONES DEL PERIODO		(292)	(282)
GMF ACUMULADO		(1.224)	-
GMF DEL PERIODO		-	-
SALDO		102.733	2.896

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar por servicios públicos al 31 de diciembre corresponden a:

	2024	2023
CUENTAS POR COBRAR POR SERVICIOS PÚBLICOS CORRIENTE		
Cuentas por cobrar usuarios (1)	33.341.363	29.994.351
Fondo de solidaridad y redistribución (2)	27.984.072	15.992.010
Beneficio distribuidor y conexión al STR (4)	2.374.487	2.356.687
Conexión al SDL - STN (4)	230.718	195.007
Subsidios FOES- Resol por cobrar	212.058	17.742
Facturación variable CPROG - Agentes	240.375	-
Venta de energía bolsa	79.329	-
TOTAL CUENTAS POR COBRAR POR SERVICIOS PÚBLICOS	64.462.402	48.555.797

(1) Cuenta por cobrar menor a 360 días a usuarios por consumo de energía y venta de materiales

DETALLE	2024	2023	VARIACIÓN
Materiales eléctricos	221.510	435.145	(213.635)
Residencial	20.072.490	17.862.628	2.209.862
Comercial	5.705.871	5.402.380	303.491
Industrial	147.279	194.234	(46.955)
Oficial	4.482.138	3.706.730	775.408
Alumbrado publico	1.005.237	879.487	125.750
Clientes otros sectores	1.680.700	1.513.125	167.575
Otros conceptos facturados (*)	26.138	622	25.516

DETALLE	2024	2023	VARIACIÓN
Cartera capital menor a 360 días	33.341.363	29.994.351	3.347.012
Cartera capital mayor a 360 días	59.355.762	45.750.695	13.605.067
Total cartera contable	92.697.125	75.745.046	16.952.079
(Mas) Saldos en reclamación - no suma en reportes SIEC	(364.219)	(662.512)	298.293
(Menos) Facturación estimada energía	(10.237.878)	(10.669.767)	431.889
Total cartera capital contable a conciliar	82.095.028	64.412.767	17.682.261
Total cartera capital según reportes SIEC	82.561.843	64.741.091	17.820.752
Diferencias por conciliar	(466.814)	(328.324)	(138.491)
Cartera intereses (cuentas de orden)	8.655.906	6.942.611	1.713.294

- (2) Corresponde al saldo contable por cobrar al Ministerio de Minas y Energía por concepto de los subsidios y contribuciones causados al 31 de diciembre de 2024:

	2024	2023
Saldo inicial Subsidios por cobrar	15.992.010	19.457.443
Subsidios causados	55.578.918	53.475.450
Contribuciones facturadas	(6.921.967)	(6.203.744)
Giros recibidos del Ministerio de Minas y Energía	(36.518.671)	(50.547.851)
Giros de otros comercializadores	(146.218)	(189.288)
Total subsidios por cobrar a diciembre	27.984.072	15.992.010

- (3) Corresponde a los cargos por uso del sistema de transmisión regional (STR) pendientes de cobro a los diferentes agentes comerciales, en cumplimiento de las Resoluciones CREG 097 de 2008, y el reglamento de Comercialización de las Resoluciones CREG 156 y 157 de 2011.
- (4) Corresponde al valor pendiente de cobro por cargos por conexión al SDL facturado a ISAGEN, Ruitoque, Electricaribe, Caribemar.

NOTA 7.18 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

El cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar se realiza de la siguiente forma:

1. A la cartera igual o menor a 360 días se le aplica deterioro de cartera del 100%, siempre y cuando cumplan con una de las siguientes condiciones de castigo: comunidades de difícil gestión, lotes en ramadas, demolidos y saldos en reclamación.
2. La cartera mayor a 360 días se provisionará de la siguiente manera:
Para la cartera de alumbrado público se aplicará un deterioro del 50%, y para la cartera de los demás sectores la provisión será del 100%.
3. Provisión intereses: El valor de los intereses de mora, se registra en cuentas de orden y afectan el ingreso cuando se recibe el pago efectivo de los mismos, por lo tanto, no son objeto de provisión.

	2024	2023
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO NO CORRIENTE		
Energía eléctrica (1)	59.355.762	45.750.695
Provisión otros servicios prestados	383.076	306.598
TOTAL CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	59.738.838	46.057.293

(1) Corresponde a la cartera capital mayor a 360 días.

El área comercial como parte de su gestión para recuperar cartera ha suscrito 14.586 acuerdos de pago con los usuarios del servicio de energía eléctrica, por valor de \$ 14.426 millones. Además, se establecieron cuatro frentes de gestión de cartera: Fidelización, Cobro prejurídico, demandas y zonas de difícil gestión.

	2024	2023
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR		
Energía eléctrica (1)	(57.598.243)	(43.920.037)
Provisión otros servicios prestados	(383.076)	(306.598)
TOTAL DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	(57.981.319)	(44.226.635)

(1) Corresponde al deterioro de las cuentas por cobrar con vencimiento de 180 a 360 días, mayor a 360 días, y saldos en reclamación basados en la mejor estimación y el grado de recuperabilidad de estas.

CLASE DE SERVICIO	2024		2023	
	CARTERA > A 360 DÍAS	PROVISIÓN	CARTERA > A 360 DÍAS	PROVISIÓN
Residencial	42.864.137	43.024.446	32.533.876	32.636.464
Alumbrado Publico	4.144.448	2.072.224	4.053.597	2.026.799
Oficial	6.129.838	6.134.449	4.762.666	4.774.142
Comercial	3.782.886	3.913.345	2.949.130	3.017.943
Industrial	461.081	464.522	333.577	335.099
Cientes otros sectores	1.973.372	1.989.257	1.117.847	1.129.590
SUBTOTAL ENERGÍA ELÉCTRICA	59.355.762	57.598.243	45.750.693	43.920.037
Cientes otros sectores	107.346	107.346	96.840	96.840
Otros servicios - arrendamiento	275.730	275.730	209.758	209.758
TOTAL	59.738.838	57.981.319	46.057.291	44.226.635

Fuente: Reportes SIEC a diciembre de 2024.

A continuación, se detalla el movimiento del gasto de deterioro de la cartera durante la vigencia 2024:

DETALLE	2024	2023
Saldo inicial provisión cartera	44.226.635	34.685.297
Provisión sobre la cartera	13.754.681	10.692.684
Provisión usada para castigo de cartera	-	(1.151.138)
Otros movimientos	192	-
Recuperación de cartera	(189)	(208)
Saldo final provisión cartera	57.981.319	44.226.635

Durante el año 2024 no se efectuó castigo de cartera, a continuación, se detalla el castigo de cartera aplicado durante el año 2023:

CASTIGO DE CARTERA_2023								
GRUPO	N° USUARIOS	CAPITAL			INTERESES			TOTAL CASTIGO
		< A 360 DÍAS	> A 360 DÍAS	TOTAL CAPITAL	< A 360 DÍAS	> A 360 DÍAS	TOTAL INTERESES	
Deshabitado sin servicio, abandonado	361	1.292	220.950	222.242	15	29.056	29.071	251.313
Deshabitado sin servicio, en ruinas	49	0	33.228	33.228	0	11.368	11.368	44.596
Lote	684	1.254	366.697	367.952	0	64.130	64.130	432.081
predio demolido	5	0	372	372	0	31	31	403
Predio en Ruinas	171	0	173.449	173.449	0	74.157	74.157	247.606
Predio no Existe	413	174	340.609	340.783	0	47.576	47.576	388.359
Ruta no Encontrada	6	0	13.323	13.323	0	784	784	14.107
TOTAL	1.689	2.720	1.148.629	1.151.348	15	227.102	227.117	1.378.465

NOTA 7.1. OTROS DEUDORES - ANTICIPOS - SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS

Otros deudores y anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones al 31 de diciembre corresponden a los anticipos entregados a contratistas en desarrollo de los programas o proyectos de inversión adelantados por la Empresa, se incluyen además los anticipos con cargo al presupuesto de la operación comercial, como las garantías mensuales pagadas a Expertos en Mercados, para compra de energía y costos asociados a la misma.

	2024	2023
Avances y anticipos entregados (1)	17.778.474	42.588.087
Anticipos y saldos a favor por impuestos (2)	13.215.671	9.123.266
Otros deudores (3)	2.238.640	4.715.485
TOTAL OTROS DEUDORES Y ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR	33.232.785	56.426.838

(1) AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

	2024	2023
Compra de energía y costos asociados (a)	1.380.383	1.905.602
Contratos y proyectos de inversión (b)	16.398.091	40.682.485
TOTAL AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	17.778.474	42.588.087

- a) Saldo pendiente por aplicar a los consumos de energía en bolsa y costos asociados facturados por Expertos en Mercados XM.

- b) Corresponde a los anticipos entregados a contratistas para la ejecución de los diferentes proyectos de inversión propios y en administración. A continuación, se detallan los anticipos girados a los contratistas según la fuente de los recursos:

FUENTE RECURSOS	TERCERO	CONTRATO	TOTAL
PROPIOS	CONSORCIO INTERCONEXIÓN C	DG- 21-2017	6.868.081
	DARCO INGENIERÍA, CONSTRU	CT 022- 2024	14.501
	ELECTRIFICAR ASOCIADOS LI	CT-293-2010	132.137
	EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA	ORDEN DE SERVICIO	963
	INGEMA S.A.	OS-098-2009	25.928
	INGENIERÍA & PROYECTOS AM	CT 011- 2024	8.265
	INGENIERÍA Y VENTAS S.A.S	CT 004- 2023	12.800
	INGENIERÍA, MONTAJES, ARQ	CT-003-23	40
	JOSE DAIRO ROMÁN SALAZAR	CT 014- 2024	259.071
	O & F ING S.A.S.	CT 027- 2024	9.896
	RED DE OCCIDENTE S.A.	CT 019- 2023	23.195
	RGP INGENIERÍA Y SUMINIST	CT 010- 2024	90.119
	TRES INGENIERÍA S.A.S	CT 015- 2024	226.695
		CT 017- 2024	90.183
TOTAL FUENTE RECURSOS			7.761.874
PROYECTOS	CONSORCIO ANACONDA	IPSE 159_ 2021	939.227
	CONSORCIO BAUDÓ SOLAR	FAZNI 656 2020	4.860.341
	CONSORCIO CUMBAL	IPSE 159_ 2021	518.881
	CONSORCIO INT SOLAR AMAZO	IPSE 159_ 2021	55.555
	CONSORCIO INT SOLAR NARIÑ	IPSE 159_ 2021	36.772
	CONSORCIO INT SOLAR PUTUM	IPSE 159_ 2021	8.869
	CONSORCIO INTERVENTORIA I	IPSE 142_ 2021	43.205
	CONSORCIO PARAÍSO	IPSE 159_ 2021	53.951
	CONSORCIO REDES GUAJIRA 2	IPSE 124_ 2020	173.397
	CONSORCIO SOLARES BARRANC	IPSE 132_ 2021	247.190
	DIMEL INGENIERÍA S.A.	IPSE 142_ 2021	593.725
	FUREL S.A.	FAZNI- 397-2016	415.983
	JOSE HERNANDO LEON GOMEZ	FAZNI 656 2020	265
	UNIÓN TEMPORAL TOLIMA SOL	FAZNI 808_ 2019	688.854
TOTAL FUENTE RECURSOS			8.636.215
TOTAL GENERAL			16.398.089

(2) ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS

	2024	2023
Saldos a favor en liquidaciones privadas – DIAN (a)	6.114.650	1.665.772
Retención en la fuente (b)	5.550.707	6.184.864
Anticipo de impuesto a las ventas (c)	28.938	3.233
Anticipo para Industria y Comercio (c)	396.574	546.855
Descuento de IVA en el impuesto sobre la renta (d)	1.093.647	722.542
Anticipo contribución especial	31.155	-
TOTAL ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS	13.215.671	9.123.266

- a) Corresponde al saldo a favor generado en la liquidación privada de las declaraciones de renta la vigencia de las 2023, actualmente se encuentra en trámite de devolución y/o compensación en la DIAN seccional Quibdó el saldo a favor de la declaración de renta del año 2023 por la suma de \$ 6.114.650 mediante radicado N° 108013119667 con fecha 01 de octubre 2024.
- b) Representa valor de las autorretenciones aplicadas al ingreso por venta del servicio de energía y otros ingresos susceptibles de generar renta; en cumplimiento del decreto 2201 de 2016. De igual manera incluye el valor de las retenciones en la fuente que practicaron nuestros clientes.
- c) Está constituido por los anticipos girados durante el año 2024 a los Municipios donde DISPAC es declarante del impuesto de industria y comercio. De igual manera las retenciones de industria y comercios que nos practicaron.
- d) Corresponde al valor del IVA pagado en la compra de Activos que según el artículo 258-1 del Estatuto Tributario (ET) puede tomarse como descuento tributario.

(3) OTROS DEUDORES

Corresponden a:

	2024	2023
Derechos cobrados por terceros (recaudo) (a)	582.637	590.829
Arrendamientos (uso postería)	773.422	578.024
Proveedores de bienes y servicios (b)	114.990	100.333
Otros deudores (d)	84.767	84.767
Reintegro GMF - Administración recursos FAER - PRONE	14.490	26.149
Administración recursos FAER - PRONE	-	284.438
Sobretasa fondo empresarial SSPD \$4 KVH (e)	2.674	3.175
Interés sobretasa fondo empresarial SSPD \$4 KVH (e)	423	531
Contratos de construcción (f)	-	1.718.129
Retención en la fuente proyecto regalías OCADPAZ	665.237	1.329.091
Otros servicios prestados	-	19
TOTAL OTROS DEUDORES	2.238.640	4.715.485

- a) Representa el valor recaudado por la empresa Red de Servicios de Occidente S.A, correspondiente a los pagos realizados por los usuarios del servicio de energía eléctrica en los últimos días del mes de diciembre y se esperan sean consignados en las cuentas de DISPAC los primeros días del mes de enero.

Es de resaltar que el Consorcio Multienergético de la Costa, actual empresa gestora, firmó el contrato de prestación de servicios N° 001 de 2023 con la empresa Red de Servicios de Occidente S.A que tiene por objeto: ***“prestación del servicio de recaudo de los dineros que cancelen los usuarios de LA EMPRESA DISPAC S.A. E.S.P., por concepto del suministro del servicio público domiciliario de energía eléctrica, además del recaudo del impuesto de alumbrado público en los municipio del área de influencia en el departamento del Chocó”.***

- b) Representa el valor por cobrar a XM por las transacciones de energía en bolsa por la suma de \$ 114.990.
- c) Incluye \$83.805 correspondientes al valor de las retenciones en la fuente, declaradas y pagadas por la Empresa, de facturas canceladas con recursos del FNR, y que aún no han sido reintegradas a DISPAC. Los \$855 restantes corresponden al valor pendiente por cobrar al municipio de Quibdó, en desarrollo de la ejecución del contrato de interconexión eléctrica en redes de media tensión y baja tensión entre los corregimientos de Paimadó y Puente de Chintadó, a través del manejo de los recursos girados en virtud del convenio interadministrativo celebrado entre el municipio del Atrato y DISPAC.
- d) Corresponde a los valores facturados a raíz de la entrada en vigencia de la Ley 1955 de 2019 - del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 que en su artículo 313 estableció la sobretasa de cuatro pesos kilovatio hora consumido (4 \$kWh), que aplica para los usuarios residenciales de los estratos 4, 5 y 6, usuarios comerciales, industriales y no regulados y que mediante la Resolución SSPD 20191000035615 se reglamentó el procedimiento a las empresas prestadoras del servicio público de energía para realizar el recaudo de y girarlos al Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- e) Corresponde a la factura de los pagos anticipados por los convenios FAZNI firmado entre DISPAC S.A E.S.P. y el Ministerio de Minas y Energía que tiene por objeto la ampliación de la cobertura y satisfacción de la demanda de energía en las Zonas No Interconectadas – ZNI, mediante la instalación de soluciones solares fotovoltaicas; incluye etapas previas, instalación, administración, operación y mantenimiento y devolución de la infraestructura.
- f) Representa el valor por reintegrar a DISPAC por concepto de retenciones en la fuente de los proyectos ejecutados con recursos de regalías OCADPAZ.

NOTA 9. INVENTARIOS

El inventario al 31 de diciembre corresponde a:

	2024	2023
INVENTARIOS		
Elementos y accesorios (1)	4.895.733	4.372.550
Repuestos S/E y L/T Virginia – Cértogui (2)	267.881	267.881
Deterioro de Inventarios (4)	(3.621)	(163.606)
TOTAL INVENTARIOS	5.159.993	4.476.825

- (1) Corresponde a los materiales adquiridos para la ejecución de los diferentes proyectos definidos dentro del plan de inversión, a los contratos firmados para reposición de infraestructura y de normalización de redes,
- (2) Equipos desmontados por el proyecto de mejoramiento de subestaciones los cuales se encuentran en condiciones operativas.
- (3) Representa el valor acumulado por la pérdida de los beneficios económicos futuros de los inventarios cuando el valor en libros excede el valor neto de realización o el costo de reposición según corresponda.
- (4) Representa al valor del inventario que por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes se encuentra deteriorado. El año 2024 inicio con valor de deterioro de inventarios por la suma \$ 163.606 y se realizaron reversiones del valor de gasto por provisión del deterioro por la suma \$ 159.985.

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre corresponden a:

	2024	2023
BIENES NO DEPRECIABLES		
Terrenos (1)	535.494	535.494
BIENES DEPRECIABLES		
Construcciones en curso (2)	6.811.951	9.309.747
Subestaciones (3)	62.565.757	60.308.526
Redes de distribución (4)	154.713.282	148.857.109
Líneas y cables de transmisión (5)	43.140.348	41.383.641
Maquinaria y equipo (6)	495.247	495.246
Equipo de oficina (7)	141.587	141.587
Muebles y enseres (7)	65.579	58.869
Equipo de computación y comunicación (8)	911.885	891.558
Equipo de transporte (9)	216.034	216.034
Total bienes depreciables	269.061.670	261.662.317
TOTAL BIENES DEPRECIABLES Y NO DEPRECIABLES	269.597.164	262.197.812
Menos: Depreciación acumulada (10)	(112.465.427)	(109.213.520)
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	157.131.737	152.984.292

(1) TERRENOS

	2023	2022
Subestación Huapango (a)	201.180	201.180
Subestación Certegui (d)	178.189	178.189
Subestación El Siete (e)	86.000	86.000
Subestación Istmina (b)	50.141	50.141
Subestación La Virginia (c)	19.984	19.984
TOTAL TERRENOS	535.494	535.494

- a) Terreno de la subestación Huapango ubicado en la ciudad de Quibdó, legalizado mediante escritura No. 16160 otorgada por la notaría 29 del círculo de Bogotá el 29 de diciembre de 2005 en dación en pago del IPSE a DISPAC.
- b) Terreno de la subestación Certegui, registrado según escritura N° 277 del 2 de septiembre de 2013, de la notaría única del círculo de Tadó.
- c) Terreno de la subestación El Siete, registrado según escrituras N° 722 de mayo 10 de 2014 por Miner S.A matrícula inmobiliaria N° 180-7823, cedula catastral 27245000100030536000 por valor de \$70.000; y N° 773 de mayo 10 de 2014 por Organización Campesina y Caficultora del Carmen de Atrato, matrícula inmobiliaria N° 180-22676, cedula catastral 000100030535000 por valor de \$16.000.
- d) Terreno de la subestación Istmina, registrado según Escritura Pública No. 568 del 30 de diciembre de 2005 expedida en la notaría única del círculo de Istmina (Chocó).
- e) Terreno de la subestación La Virginia, ubicada en el Departamento de Risaralda, registrada según escritura No 1321 de la notaría única de Sabaneta.

(2) CONSTRUCCIONES EN CURSO

Representa el valor los de las obras de infraestructura eléctrica que aún se encuentran en construcción, así como los costos y demás cargos que se incurren durante el proceso de construcción ampliación de bienes inmuebles, hasta cuando estén en condiciones de operar de la forma prevista por la empresa:

	2024	2023
Contratos de redes, líneas y cables (a)	6.811.951	9.309.747
TOTAL REDES, LÍNEAS Y CABLES	6.811.951	9.309.747

- (a) **Contratos de redes, líneas y cables:** Representa el valor de la mano de obra, materiales y demás desembolsos imputables a las construcciones de la infraestructura electica de la empresa; el saldo actual de la cuenta lo compone los siguientes contratos:

N° CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO CONTRATO	VALOR
DG 19_18	Consorcio Interventorías del Pacifico	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable para el contrato de obra para el mantenimiento y repotenciación de la línea 115 kv entre Huapango y Carmen de Atrato, departamento del Chocó.	594.255
CT_019_23	Red de Servicios de Occidente	Realizar el levantamiento vínculo cliente – transformador de suministros existentes y nuevos usuarios ubicados en el municipio de quibdó.	507.960
CT_017_24	Tres Ingeniería S.A.S	Contrato de obra para recuperación de los bancos de condensadores de media tensión en las subestaciones de Huapango, Certegui e Istmina de DISPAC S.A E.S.P	20.538
DG 074_23	Ingeniería Montajes Arquitectura & Construcciones S.A.S	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable para contrato de obra para el mantenimiento y repotenciación de la línea 115 KV entre huapango y Carmen de Atrato, departamento de chocó	45.378

Nº CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO CONTRATO	VALOR
DG 036_22	Ingecol Ingeniería Y Consultor	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable para contrato de obra para el mantenimiento y repotenciación de la línea 115 kv entre Huapango y Carmen de Atrato, departamento de Chocó.	32.000
DG 051_21	Ingecol Ingeniería Y Consultor	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable para contrato de obra para el mantenimiento y repotenciación de la línea 115 kv entre Huapango y Carmen de Atrato, departamento de Chocó	19.733
Refuerzo	Ingeniería especializada S.A	Asesoría plan de expansión refuerzo -amparar contratación estudio del ajuste del proyecto llamado Plan De Expansión – Refuerzo del STR.	214.012
DG 042_20	Jose Dairo Román Salazar	Reparación y mantenimiento la línea Quibdó- Certegui del sistema de transmisión regional STR de DISPAC.	1.846.876
DG_47_24	JMD Consulting S.A.S.	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, predial y ambiental para el contrato de obra "mantenimiento y repotenciación de la línea 115 kv entre Huapango y Carmen de Atrato, departamento de Chocó. Contrato DG- 021 DE 2017"	54.622
CT_011_24	Ingeniería & Proyectos Ambar	Contrato de obra para el cambio de estructuras en poste por torres en la línea a 115 kv Huapango – Certegui	1.573.374
DG_81_24	NIMECU LTDA	Instalación y montaje de medida centralizada tipo AMI, para realizar la prueba piloto a un transformador de la zona norte, para la telegestión de 45 usuarios.	60.324
CT 017_24	Tres Ingeniería S.A.S	Contrato de obra para recuperación de los bancos de condensadores de media tensión en las subestaciones de Huapango, Certegui e Istmina de DISPAC S.A E.S.P	591.281
CT 041 24	Tres Ingeniería S.A.S	Contrato de obra para el tendido y reparación de fibra óptica con sus accesorios en el área de influencia de DISPAC	398.132
CT 035 24	ACOVIS Ingeniería de Colombia	Suministro, ingeniería, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento de un esquema de tele protección MPLS entre las subestaciones La Virginia y Certegui, el reemplazo de las protecciones de las subestaciones pendientes en Istmina, Certegui, Huapango, El Siete y La Virginia y el reemplazo del GPS en la subestación El Siete.	308.138
CT 037 24	ACOVIS Ingeniería de Colombia	Suministro y remplazo de materiales de interconexión en cajas de agrupamiento en las subestaciones de DISPAC S.A.E.S.P	14.574
CT 026 24	Subestaciones y Montajes JP S.	Suministro, transporte e Instalación de transferencia automática de servicios auxiliares de corriente alterna en la subestación de Virginia	54.649
CT 021-24	Ingeniería Y Construcción	Estudio, diseño y construcción de las obras de mitigación y reducción del riesgo y obras complementarias en la subestación huapango	248.078
CT 036-24	Ingeniería Y Construcción	Reposición de cerramiento perimetral subestación huapango	50.228
CT 006_21	Unión Eléctrica S.A	Instalación de fibra óptica spam 200 para enlazar macro medidores detectores de fallas las cuales quedaran conectadas a la red de DISPAC.	14.459

Nº CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO CONTRATO	VALOR
OS 017_23	Ingeniería Especializada (IEB) S.A.	Contratar Estudio eléctrico de compensación dinámica y/o híbrida para la red de la eléctrica del plan de expansión 2023-2033 del nivel de tensión 4 de la Empresa Distribuidora del Pacífico DISPAC S.A. ESP	26.775
Salida de almacén	Control de energía	Material entregado cuadrilla de DISPAC para instalación de infraestructura eléctrica en comodato.	37.807
	Operación y mantenimiento	Material entregado cuadrilla de DISPAC para instalación de infraestructura eléctrica de la empresa.	98.758
TOTAL			6.811.951

(3) SUBESTACIONES

Este rubro corresponde al registro de las siguientes subestaciones:

	2024	2023
Subestación Huapango	19.393.940	19.393.940
Subestación Certegui	13.757.442	12.803.704
Subestación Istmina	8.504.086	8.085.961
Subestación La Virginia	8.974.615	8.589.516
Subestación El Siete	5.619.435	5.119.166
Subestación Chaqui	3.185.625	3.185.625
Subestación San Miguel	3.130.614	3.130.614
Subtotal	62.565.757	60.308.526
Menos: Depreciación acumulada	(20.833.232)	(20.546.160)
TOTAL SUBESTACIONES	41.732.525	39.762.366

En las subestaciones se presentaron adiciones por \$ 2.257.231; corresponden a las salidas de materiales eléctricos del inventario que fueron instalados en la infraestructura eléctrica. Se detallan a continuación:

DETALLE	SUBESTACIÓN CERTEGUI	VALOR
Alta	Salidas de materiales para la operación de la Subestación Certegui	953.739
	TOTAL CAPITALIZACIONES	953.739

DETALLE	SUBESTACIÓN ISTMINA	VALOR
Alta	Salidas de materiales para la operación de la Subestación Istmina	418.125
	TOTAL CAPITALIZACIONES	418.125

DETALLE	SUBESTACIÓN LA VIRGINIA	VALOR
Alta	Salidas de materiales para la operación de la Subestación La Virginia	385.099
	TOTAL CAPITALIZACIONES	385.099

DETALLE	SUBESTACIÓN EL SIETE	VALOR
Alta	Salidas de materiales para la operación de la Subestación El siete	500.268
	TOTAL CAPITALIZACIONES	500.269

(4) REDES DE DISTRIBUCIÓN

Las redes, líneas y cables corresponden a:

	2024	2023
Redes y circuitos	96.431.167	92.355.082
Instalaciones domiciliarias	58.282.115	56.502.027
Subtotal	154.713.282	148.857.109
Menos: Depreciación acumulada	(72.190.415)	(69.613.239)
TOTAL REDES DE DISTRIBUCIÓN	82.522.867	79.243.870

Se presentaron adicciones en las redes, circuitos, instalaciones domiciliarias y líneas del nivel de tensión III por la suma de 6.102.200 y bajas por \$ 246.026:

DETALLE	REDES TENSIÓN I	VALOR
Salidas Almacén	Consumo material inventario	1.397.277
CT_018_23	Suministro de mano de obra para interconexión eléctrica comunidad indígena Bajo Rio Grande	13.956
DG_080_23	Realizar la interconexión eléctrica para la comunidad de Guitado en el municipio de Lloró	33.710
CT 001 24	contratar la construcción eléctrica para la interconexión de la comunidad indígena de la herradura"	61.728
CT_016_21	suministro de mano de obra para la construcción e instalación de redes de media tensión y baja tensión comunidades del municipio Carmen de Atrato sector 8, sector el nueve, el borro, sector el 11, sector el 12, bajo rio grandes aledañas a la vía nacional desde Quibdó a Carmen de Atrato	89.746
	Bajas del ejercicio por desmonte elementos deteriorados	(229.418)
TOTAL		1.366.998
DETALLE	CIRCUITOS DE TENSIÓN II	VALOR
Salidas almacén	Consumo material inventario	1.694.873
CT_018_23	Suministro de mano de obra para interconexión eléctrica comunidad indígena Bajo Rio Grande	63.958
DG_080_23	Realizar la interconexión eléctrica para la comunidad de Guitado en el municipio de Lloró	98.235
CT 001 24	contratar la construcción eléctrica para la interconexión de la comunidad indígena de la herradura"	68.738
CT_020_23	reparación y mantenimiento de las redes de fibra óptica de la zona de influencia de DISPAC	22.690
CT 004 22	Suministro de mano de obra y elementos menores para repotenciación del circuito SC-202 a Bagadó 13,2 kv etapa 1.	567.640
CT_016_21	suministro de mano de obra para la construcción e instalación de redes de media tensión y baja tensión comunidades del municipio Carmen de Atrato sector 8, sector el nueve, el borro, sector el 11, sector el 12, bajo rio grande aledañas a la vía nacional desde Quibdó a Carmen de Atrato	192.952
TOTAL		2.709.087

DETALLE	INSTALACIONES DOMICILIARIAS	VALOR
Salidas Almacén	Consumo material inventario	85.958
CT_018_23	Suministro de mano de obra para interconexión eléctrica comunidad indígena Bajo Rio Grande	2.348
DG_36_20	suministro, instalación y configuración de medida centralizada de DISPAC S.A. E.S.P	1.608.313
DG_080_23	Realizar la interconexión eléctrica para la comunidad de Guitado en el municipio de Lloró	7.055
CT 001 24	contratar la construcción eléctrica para la interconexión de la comunidad indígena de la herradura"	1.673
CT_016_21	suministro de mano de obra para la construcción e instalación de redes de media tensión y baja tensión comunidades del municipio Carmen de Atrato sector 8, sector el nueve, el borro, sector el 11, sector el 12, bajo rio grande aledañas a la vía nacional desde Quibdó a Carmen de Atrato	13.751
CT_016_23	Instalación de medidores a clientes directos con facturación para la ejecución del plan de perdidas año 2023 – plan de gestión con la SSPD"	77.599
	Bajas del ejercicio por desmonte elementos deteriorados	-16.608
TOTAL		1.780.089

(5) LÍNEAS Y CABLES DE TRANSMISIÓN

	2024	2023
Línea de Transmisión Certegui-Istmina tensión IV	3.396.435	2.163.186
Línea de Transmisión Quibdó-Certegui tensión IV	1.090.557	1.090.557
Línea de Transmisión Bolombolo-Quibdó tensión IV	17.634.216	17.110.758
Línea de Transmisión Virginia-Certegui tensión IV	21.019.140	21.019.140
Subtotal	43.140.348	41.383.641
Menos: Depreciación acumulada	(17.880.132)	(17.527.930)
TOTAL LÍNEAS Y CABLES DE TRANSMISIÓN	25.260.216	23.855.711

Se presentaron adiciones las líneas del nivel IV por la suma de \$ 1.756.707.

DETALLE	L/T CERTEGUI-ISTMINA T IV	VALOR
CT_026_23	Cambio de estructuras en la línea Quibdó- Certegui del sistema de transmisión regional STR de dispac	1.233.249
TOTAL		1.233.249

DETALLE	L/T BOLOMBOLO - QUIBDÓ TENSIÓN IV	VALOR
Salidas de almacén	Consumo material inventario	27.680
CT_003_23	Reparación de torre # 163 en la línea de transmisión el 7- barroso a 110 kv en el sector conocido como la mansa	495.778
TOTAL		523.458

(6) MAQUINARIA Y EQUIPO

	2024	2023
Equipo de calibración portátil, TTR y otros	495.247	495.246
Menos: Depreciación acumulada	(419.926)	(418.026)
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	75.321	77.220

(7) MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA

	2024	2023
Muebles y enseres – oficina gerencia	141.587	141.587
Equipos de oficina	65.579	58.869
Subtotal	207.166	200.456
Menos: Depreciación acumulada	(141.476)	(131.769)
TOTAL MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	65.690	68.687

Se presentaron adiciones muebles, enseres y equipos de oficina por la suma de \$ 6.709.

DETALLE	EQUIPO Y MAQUINARIA DE OFICINA	VALOR
Salidas Almacén	salida de equipo instalación data center 2do p sede principal	6.709
TOTAL		6.709

(8) EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN

	2024	2023
Equipos de comunicación	283.684	283.684
Equipos de computación	628.201	607.874
Subtotal	911.885	891.558
Menos: Depreciación acumulada	(805.815)	(781.965)
TOTAL EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	106.070	109.593

(1) Se efectúa compra de equipos por la suma de \$22.074

DETALLE	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	VALOR
Salidas Almacén	Computador Portátil LENOVO THINK PAD E14	20.327
TOTAL		20.327

(9) EQUIPO DE TRANSPORTE

	2024	2023
Oficina móvil	129.054	129.054
Vehículos – Gerencia	86.980	86.980
Subtotal	216.034	216.034
Menos: Depreciación acumulada	(194.431)	(194.431)
TOTAL EQUIPO DE TRANSPORTE	21.603	21.603

(10) DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Representa el valor de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas.

	2024	2023
Subestaciones	(20.833.232)	(20.546.160)
Redes de Distribución	(72.190.415)	(69.613.239)
Líneas y cables de transmisión	(17.880.132)	(17.527.930)
Maquinaria y Equipo	(419.926)	(418.026)
Muebles, enseres y equipos de oficina	(141.476)	(131.769)
Equipos de Comunicación y Computación	(805.815)	(781.965)
Equipos de Transporte	(194.431)	(194.431)
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(112.465.427)	(109.213.520)

A continuación, se detalla el movimiento de la depreciación durante el año 2024:

DETALLE	2024	2023
SALDO INICIAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-109.213.521	-101.122.026
Gasto por depreciación	-8.302.097	-8.132.418
Ajuste Depreciación acumulada activos fijos (a)	4.902.066	0
Baja activos	148.125	40.923
SALDO FINAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-112.465.427	-109.213.521

(a) SITUACIÓN A REVELAR - AJUSTE DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS:

Con el fin de validar la correcta aplicación de la política contable de propiedad, planta y equipo, definida por la empresa DISPAC, conforme al Régimen de Contabilidad Pública emitidas por La Contaduría General de la Nación (CGN) mediante la Resolución N° 414 de 2014 y Resolución N° 139 de 2015 que define el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; se efectuó auditoría al módulo de activos en el sistema contable SAP, como resultado de esto se pudo evidenciar una inconsistencia en el valor de la depreciación acumulada con corte a 31 de diciembre de 2023, esto debido a un error en el cálculo del valor de la depreciación acumulada en el momento de la transición al

Régimen de Contabilidad Pública en Convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera; esto tuvo su génesis en la estimación de la alícuota de la depreciación mensual, pues en momento del cálculo inicial no se incluyó el valor de salvamento, lo cual influyó en un mayor reconocido por depreciación.

Durante el mes de mayo del año 2024, se realizaron los ajustes necesarios en el sistema SAP, a fin de garantizar que el módulo financiero y el módulo de activos fijos reflejen los parámetros definidos en la política contable; A continuación, se detalla el ajuste realizado:

CUENTA	DETALLE	TOTAL
1685021201	DEPRE S/E HUAPANGO	675.620
1685021202	DEPRE S/E CERTEGUI	304.576
1685021203	DEPRE S/E ITSMINA	160.778
1685021204	DEPR S/E LA VIRGINIA	295.181
1685021205	DEPR S/E EL SIETE	93.147
1685030201	DEPRE RED TENSION I	1.325.854
1685030202	DEP CIRCUITO TENS II	827.023
1685030203	DEP INSTALAC DOMICIL	552.890
1685030204	DEP L/T CERT - ISTM	77.107
1685030801	DEP L/T CERT - ISTM	37.669
1685030802	DEP L/T QUIBD-CERTEG	-36.117
1685030803	DEP L/T BOLOM-QUIBDO	582.872
1685030804	DEP L/T LA VIRG-CERT	1.531
1685040101	DEPREC MAQUI Y EQUIP	1.951
1685060101	DEPREC MUEB Y ENSERE	91
1685060201	DEPREC EQUIPO DE OFI	754
1685070101	DEPREC EQUIP COMUNUC	496
1685070201	DEPREC EQUIP COMPUTA	641
	TOTAL	4.902.066

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles al 31 de diciembre corresponden a:

	2024	2023
INTANGIBLES		
Servidumbres (1)	1.440.022	1.440.022
Software (2)	882.632	882.632
Software gerencia (2)	296.241	296.241
Licencias (2)	303.397	303.397
Otras licencias	25.242	5.498
Subtotal	2.947.534	2.927.790
Menos: Amortización Acumulada	(2.088.196)	(2.056.070)
TOTAL INTANGIBLES	859.338	871.720

- (1) Corresponde al valor de las servidumbres adquiridas para la construcción de la línea de transmisión La Virginia – Certegui 115 kv, según contrato ISA 4000565 – DISPAC 05, y a la imposición de otras servidumbres en el Departamento del Chocó. Las servidumbres de la línea la Virginia – Certegui se amortizan a 50 años.
- (2) Corresponde al Sistema Geográfico Especializado para el análisis y optimización del sistema eléctrico de distribución, a los equipos para el montaje del servidor de información y comunicación para la Gerencia y a las licencias adquiridas para el sistema de la base de datos de Oracle. Las licencias y software de los diferentes sistemas de información adquiridos por la entidad se amortizan a 5 años.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Los otros activos a 31 de diciembre corresponden a:

	2024	2023
OTROS ACTIVOS		
Bienes y servicios pagados por anticipado (1)	49.678	592.133
TOTAL OTROS ACTIVOS	49.678	592.133

- (1) Corresponde al valor pagado por concepto de la prima de cada una de las pólizas que permiten asegurar las operaciones que se realizarán durante el giro ordinario del negocio, esto con el fin de evitar perjuicios económicos mayores en caso de que un siniestro tenga lugar.

	2024	2023
Seguros (a)	-	540.040
Arrendamientos (b)	49.678	52.093
TOTAL BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	49.678	592.133

- a) Corresponden al pago de la prima de las pólizas adquiridas en la empresa de seguro La Previsora:

a) SEGUROS

	2024	2023
Daños materiales Combinados (Terrorismo – lucro cesante)	-	126.824
Infidelidad y riesgos financieros	-	75.763
Póliza manejo global comercial	-	14.332
Póliza colectiva de automóviles	-	7.731
Transporte de valores	-	1.456
Póliza contra incendios	-	313.934
TOTAL SEGUROS (*)	-	540.040

(*) Con relación al valor de los seguros durante la vigencia 2024 es importante resaltar lo siguiente: la U.A.E. Contaduría General de la Nación mediante la Resolución N° 418 del 6 de diciembre de 2023, Modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativa para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público en el artículo N° 2 Elimina de la estructura del Catálogo General de Cuenta entre otras la subcuenta 190501 Seguros y señala en el párrafo TRANSITORIO 2.

El saldo de la subcuenta 190501-Seguros de la cuenta 1905-BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO que se relacione con seguros cuya cobertura sea mayor a doce meses se reclasificará a la subcuenta 198609-Seguros con cobertura mayor a doce meses de la cuenta 1986-ACTIVOS DIFERIDOS. El saldo restante se dará de baja en cuentas afectando la subcuenta que corresponda de la cuenta 3225-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

b). Corresponde al valor pagado por el usufructo de los lotes donde se encuentran ubicadas las subestaciones de Chaqui y San Miguel. A continuación, se detalla:

NOMBRE	DETALLE	VIGENCIA		DETALLE		
		DESDE	HASTA	VALOR	AMORTIZADO	SALDO
Consejo Comunitario General del San Juan-ACADESAN	Usufructo de predios donde se encuentran ubicadas las subestaciones Chaqui y San Miguel	21-ene-15	1-feb-45	25.000	(8.264)	16.736
Consejo Comunitario General del San Juan-ACADESAN	Usufructo de predios donde se encuentran ubicadas las subestaciones Chaqui y San Miguel	26-oct-22	26-oct-45	36.387	(3.445)	32.942
TOTAL				61.387	(11.709)	49.678

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de los préstamos por pagar a 31 de diciembre.

	2024	2023
PRÉSTAMOS POR PAGAR		
Prestamos de banca comercial CP (a)	15.973.776	16.425.082
Prestamos de banca comercial LP (b)	14.521.449	17.901.659
	30.495.225	34.326.741

(a) Refleja el saldo de las obligaciones financieros con vencimiento menor aun año.

(b) Representa el valor de las cuotas de las obligaciones financieras que tienen pactado un plazo de pago superior a un año.

A continuación, se detallan con corte a 31 de diciembre de 2024 las obligaciones financieras:

DETALLE	NÚMERO DE OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO – CRÉDITOS DE TESORERÍA							
	3228125-7	3256556-5	3280029-8	3290869-1	3302467-5	3326622-8	5360101050	9600109304
Entidad	AV Villas	AV Villas	AV Villas	AV Villas	AV Villas	AV Villas	Bancolombia	Banco BBVA
Valor Desembolso Inicial	1.650.000	2.000.000	2.600.000	890.000	2.000.000	2.740.000	1.500.000	4.200.000
Fecha de Inicio	28/12/2023	8/05/2024	31/07/2024	6/09/2024	10/10/2024	17/12/2024	31/01/2024	30/12/2024
Fecha de Vencimiento	28/12/2024	8/05/2025	31/07/2025	6/09/2025	10/10/2025	17/12/2025	31/01/2025	30/12/2025
Tasa de Interés (TA)	IBR+ 5%	IBR+ 4,6%	IBR+4%	IBR+3,5%	IBR+3,5%	IBR+3,060%	IBR+4,5%	IBR+14,551%
Plazo	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses
Abono a capital	1.516.171	1.166.667	865.905	222.500	333.333	-	1.000.000	-
Provisión intereses	101	6.743	613	4.538	11.332	11.627	3.836	2.546
Total 31/12/2024	133.931	840.076	1.734.708	672.038	1.677.999	2.751.627	503.836	4.202.546

DETALLE	PORCIÓN CORRIENTE CRÉDITOS LARGO PLAZO				
	5360090257	5360090318	5360090661	4409600091254	4409600091247
Entidad	Bancolombia	Bancolombia	Bancolombia	Banco BBVA	Banco BBVA
Traslado de cuotas al corto plazo	1.638.795	1.611.936	1.505.037	1.855.971	5.664.868
Fecha de Inicio	23/09/2020	5/10/2020	4/12/2020	30/12/2021	30/12/2021
Fecha de Vencimiento	15/09/2032	28/09/2032	1/12/2032	30/07/2028	30/04/2027
Tasa de Interés (TA)	DTF TA + 2,9	DTF TA + 2,9	DTF TA + 2,9	IBR+1.80	IBR+1.80
Plazo	144 meses	144 meses	144 meses	79 meses	64 meses
Abono a capital	1.138.795	1.111.936	1.005.037	1.391.978	4.248.651
Provisión intereses	8.881	31.940	34.131	326	1.528
Total 31/12/2023	508.882	531.940	534.131	464.318	1.417.745

DETALLE	NÚMERO DE OBLIGACIÓN A LARGO PLAZO				
	5360090257	5360090318	5360090661	4409600091254	4409600091247
Entidad	Bancolombia	Bancolombia	Bancolombia	Banco BBVA	Banco BBVA
Valor Desembolso Inicial	5.000.000	5.000.000	5.000.000	2.474.628	9.323.428
Fecha de Inicio	23/09/2020	5/10/2020	4/12/2020	30/12/2021	30/12/2021
Fecha de Vencimiento	15/09/2032	28/09/2032	1/12/2032	30/07/2028	30/04/2027
Tasa de Interés (TA)	DTF TA + 2,9	DTF TA + 2,9	DTF TA + 2,9	IBR+1.80	IBR+1.80
Plazo	144 meses	144 meses	144 meses	79 meses	64 meses
Traslado de cuotas al corto plazo	1.638.795	1.611.936	1.505.037	1.855.971	5.664.868
Total 31/12/2024	3.361.205	3.388.064	3.494.963	618.657	3.658.560

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a las obligaciones que se adquieren con terceros, relacionadas con las operaciones que lleva a cabo DISPAC en desarrollo de sus funciones.

	2024	2023
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES		
Cuentas por pagar por bienes y servicios (1)	33.047.901	33.669.146
Acreedores (2)	1.611.776	277.503
Recursos a favor de terceros (3)	1.050.612	1.956.510
Retención garantías contratistas (4)	5.687.508	5.485.432
TOTAL CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	41.397.797	41.388.591

(1) CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS

	2024	2023
Proveedores de inversión (a)	4.528.976	8.402.335
Proveedores de producción (b)	9.857.638	4.946.469
Proveedores de operación comercial (c)	18.661.287	20.320.263
Proveedores otros costos y gastos	-	79
TOTAL CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS	33.047.901	33.669.146

(a) A continuación, se detalla las cuentas por pagar a proveedores de inversión con corte a 31 de diciembre de 2024:

NIT	TERCERO	CONTRATO	VALOR
10241212	JOSE FERNANDO VILLEGAS ES	PRONE 726 DG_51_20	486
75031449	JOSE DAIRO ROMÁN SALAZAR	CT 014-24	352.149
800088357	NEXIA MONTES & ASOCIADOS	AEGR_DICIEMBRE2024	9.274
811015828	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN	CT-021-24	229.525
		CT-036-24	46.472
818000326	NIMECU LIMITADA	CT - 050-2024	59.993
818001342	ALARCO EMPRESA UNIPERSONA	CT 023-2024	115.146
818002547	INGENIERÍA Y VENTAS S.A.S	CT-004-23	78.086
900160091	FSCR INGENIERÍA SAS	CONCENTRADOR DE MEDIDAS	62.884
		SALDO FVE 24053	63
900825061	TRES INGENIERÍA S.A.S	CT 017-24	461.358
		CT-041-24	368.319
900855555	ACOVIS INGENIERÍA DE COLOMBIA	CT -011-24	29.806
		CT-032-24	53.052
		CT-035-24	332.943
		OCBS 031-24	28.226
		CT-037_24	53.682
900857832	O & F ING S.A.S.	CT-028-24	39.999
		CT-049-2024	59.055
900878129	SUBESTACIONES Y MONTAJES	CT-026-24	51.105
900989494	SYMSAS SOLUCIONES S.A.S.	CT-048-2024	56.166

901083825	RGP INGENIERÍA Y SUMINIST	CBS 030-24	26.014
		CT 018-24	61.445
		CT 024-2023	278.900
		CT-029-24	61.428
		CT-025-24	568.580
901091323	INGENIERÍA & PROYECTOS AM	CT-011-24	492.753
901435427	UNIÓN TEMPORAL TOLIMA SOL	FAZNI 808 DG_034_20	453
901482487	INSTALACIONES Y MANTENIM	CT 007-2024	15.886
901534820	UNIÓN TEMPORAL ENERGIZANDO	IPSE 088 DG-039-2021	10
901551661	UNIÓN TEMPORAL ZAMBRANO S	FAZNI 697 DG-027-2022	235.410
901603223	CONSORCIO SOLAR RIOHACHA	DG_086_22	24.109
901636289	CONSORCIO SOLARES BARRANC	IPSE 132 DG-126-2022	275.296
1077420887	JHON EDINSON CHAVERRA RENTERIA	OCBS 047-2024	904
TOTAL			4.528.976

- (b) La suma de \$ 8.543.081 corresponde a las cuentas por pagar al Consorcio Multienergético de la Costa por la remuneración de los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2024, la suma de \$ 898.758 por la interventoría DEPI S.A.S meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del año 2024, el valor de \$ 362.975 al operador tecnológico Science & Technology S.A y por último la provisión de los cargos por STN Y AOM por valor de 52.824.
- (c) Con corte a 31 de diciembre de 2023, este rubro lo componen las cuentas por pagar por el suministro de energía por contrato con las empresas ISAGEN, EPM, VACHE \$ 4.724.716, XM por el suministro de energía en bolsa, STN, LAC y SIC-CND por valor de \$ 9.654.534 y a la cuenta por pagar por concepto de STR con los diferentes agentes comerciales por \$ 798.903. Adicionalmente incorpora la suma de \$ 2.832.068 por la provisión del capital de trabajo del contrato de gestión firmado con el Consorcio Multienergético de la Costa.

(2) ACREEDORES

A continuación, se detalla las cuentas por pagar a acreedores de inversión con corte a 31 de diciembre de 2024:

NIT	TERCERO	CONTRATO	VALOR
8722920	RICARDO ENRIQUE BIAVA HER	HONORARIOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.977
9958530	DIDIER MAURICIO RESTREPO	EMISIÓN BOLETÍN INFORMATIVOS	410
32707489	MARIA RAQUEL QUIJANO RUED	INSUMOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA	4.915
42139378	MARICELA GARZÓN RAMIREZ	DIRC COMUNICACIONAL INTERNA Y EXTERNA DIC_2024	7.348
49788780	MARTHA LUZ DANGOND DAVID	HONORARIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS DICIEMBRE/2024	6.940
70951016	OMAR DE JESUS QUINTERO AL	SERVICIO DE HOSPEDAJE KAREN -CAROLINA- OBED ALFANS	488
72217547	MIGUEL ALEJANDRO BOLIVAR	HONORARIOS ASESORÍA JURIDICA DICIEMBRE 2024	1.377
78730702	FELIBERTO SEGUNDO SAENZ S	HRIOS ASESORÍA JURIDICA MES DICIEMBRE 2024	9.737
79050480	MANUEL SALVADOR SALAMANCA	HONORARIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	15.179

NIT	TERCERO	CONTRATO	VALOR
		DICIEMBRE 2024	
79899475	JOSE HERNANDO LEON GOMEZ	REEMBOLSO GASTOS VIAJE IPSE 159 Y IPSE 142	3.061
91074677	SERGIO ALBERTO PALOMINO H	SERV PROF SISTEMA DE GESTIÓN SG-SST DG_68_23	6.246
94428765	ISTAEL LENIS CARDONA	CONSULTORÍA TRIBUTARIA DICIEMBRE 2024	3.055
800140887	FIDUCIARIA CORFICOLOMBIAN	COMISIÓN IPSE 215 - IPSE 214 - GMF PRONE 723	16.078
800226324	BESTRAVEL SERVICE LTDA	TIQUETES AÉREOS PROYECTO	18.229
818000154	FUNDACIÓN CANALETE	DG_34_23 EMISIÓN BOLETINES INFORMATIVOS	666
818001629	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO SA ESP	REMUNERACIÓN IPSE 142- PAG 4 PAILITAS	57.333
		REMUNERACIÓN IPSE 159- PAG 1 AMAZONAS PAG 3 NARIÑO	177.244
		OTROS PROYECTOS	3.656
830031976	COPIERS MARKET E.U	ALQUILER FOTOCOPIADORA DEL 26DICI AL 25 DE ENE/ 25	299
830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIÓN	COMPRA CELULAR OPPO A80 GERENTE DISPAC	1.035
		SERVICIO MÓVIL DEL 27 DE DICIEMBRE/24 26 ENERO/25	159
860002400	LA PREVISORA S.A CIA DE	PÓLIZA COLECTIVA DE AUTOMÓVILES	2.728
		PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO IPSE 142	1.408
		PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO IPSE 159 OTRO SI9	1.905
		PÓLIZA DE RESONSAB. CIVIL IPSE 159 OTRO SI9	119
		PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL IPSE 142	43
860009578	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	ND PÓLIZA RESP CIVIL EXTRA FAZNI 814	611
		PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO FAZNI 798	4.984
860026518	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S	PÓLIZA CUMPLIMIENTO FAZNI 1364 - 2024	2.912
		PÓLIZA RCE FAZNI 1364 - 2024	26.933
860028415	LA EQUIDAD SEGUROS GENERA	PÓLIZA GARANTÍA UNICA .IPSE.215.2024	44.443
		PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL .IPSE.215.2024	2.955
860070374	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S A	PÓLIZA GARANTÍA UNICA CONV 57-833 PTSP	45.970
		PÓLIZA GARANTÍA UNICA FAER1365-2024	91.708
		PÓLIZA GARANTÍA UNICA FAZNI 1351 2024	24.210
		PÓLIZA GARANTÍA UNICA FAZNI 1455 - 2024	23.300
		PÓLIZA GARANTÍA UNICA IPSE 261-2024	20.084
		PÓLIZA GARANTÍA UNICA IPSE 273 2024	3.564
		PÓLIZA GARANTÍA UNICA PRONE 724 2019	1.302
		PÓLIZA GARANTÍA UNICA PRONE 729 2019	2.407
		PÓLIZA GARANTÍA UNICA PRONE 737 2019	385
		PÓLIZA GARANTÍA UNICA PRONE.725-19	984
		PÓLIZA GARANTÍA UNICA PRONE.726-19	3.409
		PÓLIZA GARANTIA UNICA PRONE.727-19	2.509
		PÓLIZA RCE CUMPLIMIENTO IPSE 273 2024	60
		PÓLIZA RCE ENT. ESTATALES CONV 57-833 PTSP	768
		PÓLIZA RCE ENT.ESTATALES FAZNI.1355-2024	4.641
		PÓLIZA RCE ENT.ESTATALES IPSE 261-2024	95

NIT	TERCERO	CONTRATO	VALOR
		PÓLIZA RCE EXTRACONTR. FAER1365-2024	6.856
		POLIZAS.RCE.EXTRAC.CUMPLIM.PROYECT FAZNI 1351 2024	3.668
899999048	INST PLANIF Y PROMO SOLU	RENDIMIENTOS FINANCIEROS PROYECTOS IPSE	11.530
899999094	EMPRESA ACUEDUCTO Y ALCAN	SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLA NOV - DIC /24	236
900199094	CONST DE INGEN Y SOL INT	CONSULTORÍA PARA DISEÑOS AGENDA DE FACTURACION MER	61.172
900413588	INGENIERÍA Y SOLUCIONES E	SERVICIOS PROFESIONALES ELAB INGENIERÍA DG-109_24	43.813
900491141	G Y P PRODUCCIONES SAS	PRESTACION DE SERVICIOS DICIEMBRE DG-037-2024	9.924
900548102	AZTECA COMUNICACIONES COL	CT 006-2024 INTERNET MPLS SUBESTACIONES	132.790
900565021	AMS - ADVANCED MEASUREMEN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TELEMEDIDA AMI 5672 USUARI	59.983
900567798	CLASIFICADOS, PUBLICIDAD	SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS DG 010_21 OCAD PAZ	1.203
900798992	CORES COMUNICACIONES SAS	SERVICI PROF EMISIÓN DE NOTAS PERIODÍSTICA DICI_24	1.578
900805360	CAMILO QUINTERO MONTAÑO	CT 024-24 PS PROFE DE UN EXPERTO REGULATORIO ELABO	56.962
900814916	BERKLEY INTERNATIONAL SEG	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO. FAZNI GGC-662-2020	8.419
		POLIZAS.RCE.CUMPLIM.PROYECTO.IPSE.267 2024	14.769
		POLIZAS.RCE.CUMPLIMIENT.PROYECTO.IPSE.269 2024	78.724
		POLIZAS.RCE.EXTRAC.CUMPLIM.PROYECTO.IPS E.267 2024	98
		POLIZAS.RCE.EXTRAC.CUMPLIM.PROYECTO.IPS E.269 2024	98
900834724	RESTAURANTE MARIA MULATA	SERVICIO RESTAURANTE	1.778
900849330	JMD CONSULTING S.A.S.	CT-040-24 ESTUDIO DE COORDINACIÓN Y PROTECC S/E	41.199
900872202	D' PEREA COMUNICACIONES S	PUBLICIDAD RADIAL 24 DE DICIEMBRE AL 30 DICIEMBRE/	167
900878129	SUBESTACIONES Y MONTAJES	OCBS-038-24 SERVICIO DE INVENTARIO CARGUE Y DESCAR	27.984
900935440	ELECTROVAL COLOMBIA S.A.S	MANTENIMIENTO PARA SISTEMAS SCADA	87.481
900939690	ASENT-ASESORIAS ENTES TER	ASESORÍA JURIDICA DG-004-2024	10.697
901173331	E-NLIGHTEN SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASESORÍA TÉCNICA	10.438
901414498	ALIANZA NACIONAL AFROCOLO	HONORARIOS DISFUNCIÓN PUBLICITARIA	4.880
901563146	MANDUCO MEDIA GROUP S.A.S	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICIDAD DICIEMBRE 2024	706
901670265	INGENIO Y RESILIENCIA CON	SERVICIOS DE ASESORÍA TÉCNICA REGULATORIA DICIE/24	637
901770496	CONSORCIO SOLUCIONES EN G	CONSULTORÍA IMPLEMENTACIÓN NORMA ISO 55001	210.707
901784557	JAIMES GARCIA ASESORES SA	HONORARIOS ASESORÍA JURIDICA MES DICIEMBRE/2024	22.238

NIT	TERCERO	CONTRATO	VALOR
1007233181	JACOBO DUQUE TABARES	HRIOS ASESORÍA JURIDICA _MES DICIEMBRE 2024	7.278
1010208012	NOELA SILVANA VARGAS VALD	HONORARIOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DICIEMBRE24	5.959
1014236135	KAREN LICETH MARTINEZ RIV	SUMINISTRO DE TIQUETES QUIBDÓ-BOGOTA	1.353
1032475794	DAYAN PALACIOS HURTADO	HONORARIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS DICIEMBRE/2024	6.921
1077443767	ANA VICTORIA ROMAÑA HINES	HRIOS ASESORÍA TÉCNICA MES DICIEMBRE 2024	3.806
1077445337	LENIS GISSETTE ARCE PALAC	HRIOS ASESORÍA FINANCIERO APOYO CONTROL INT DIC _24	4.089
1082993367	STEFFANY PAOLA WILCHES P	HONORARIOS ASESORÍA JURIDICA MES DIC 2024	7.514
1089538284	DIEGO LUIS CORTES CASTILL	ASESORÍA JURIDICA DG-082-2024 DICIEMBRE 2024	5.288
1110560350	HAMDYDAYANI SARISLEIDY BA	ASESORÍA JURIDICA DG_003_24 MES DIC 2024	7.962
TOTAL			1.611.775

(3) RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

	2024	2023
Convenio Alumbrado Público (a)	344.630	285.718
Recaudo por identificar (b)	130.512	119.743
Estampillas pro-universidades (c)	572.418	1.449.362
Fondo de energía social- FOES (d)	0	82.410
Sobretasa fondo empresarial SSPD \$4 KVH	2.747	3.212
Intereses Sobretasa fondo empresarial SSPD \$4 KVH	305	490
Aporte departamento de la Guajira	0	15.575
TOTAL RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1.050.612	1.956.510

- (a) Corresponde al recaudo del mes de diciembre de la tasa de alumbrado público de los municipios de Quibdó, Istmina, Certegui, Rio Quito, Tadó, Atrato, Lloro y Unión Panamericana.
- (b) Representa los valores depositados en las cuentas bancarias de DISPAC por terceros no identificados y por tanto no es posible descargar estas obligaciones en el sistema financiero.
- (c) Corresponde al valor retenido por estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades estatales de Colombia durante el segundo semestre de 2024.
- (d) Representa los dineros consignados por el al Ministerio de Minas y Energía por concepto Fondo de Energía Social.

(4) RETENCIÓN GARANTÍAS CONTRATISTAS

Representa el valor de retenciones aplicadas a los contratos de obra que se encuentran terminados, pero aún no se han firmados las actas de liquidación; a continuación, se detallan los valores con corte a 31 de diciembre de 2024:

NIT	TERCERO	VALOR	TEXTO
800080917	DIMEL INGENIERIA S.A	277.722	IPSE 142 DG_93_22 Obra Pailitas
800083329	INGENIERIAS Y SERVICIOS S.A.S. INCER S.A.S	25.000	Retención garantía ftra 20- ejecución de obra
901569204	CONSORCIO INTERVENTORIA INGSOLAR PAILITAS	36.554	IPSE 142 DG_55_22 Servicio Interventoría
901570158	CONSORCIO INTERVENTORIA INGSOLAR NUQUI 2	14.370	IPSE 142 DG-100-22 Servicio Interventoría
901599487	CONSORCIO INT SOLAR NARIÑO 2022	61.580	IPSE 159 DG_96_22 Servicio Interventoría
901599514	CONSORCIO INT SOLAR AMAZONAS 2022	66.428	IPSE 159 DG_081_22 Servicio Interventoría
901600469	CONSORCIO INT SOLAR PUTUMAYO 2022	23.737	IPSE 159 DG-084-22 Servicio Interventoría
901601932	CONSORCIO ANACONDA	950.110	IPSE 159 DG_092_22 Obra Amazonas
901601933	CONSORCIO FLAMINGO	1.571.287	IPSE 142 DG_91_22 Obra Guajira
901601934	CONSORCIO CUMBAL	1.184.572	IPSE 159 DG_80_22 Obra Nariño
901601982	CONSORCIO PARAISO	342.021	IPSE 159 DG_95_22 Obra Putumayo
901602477	CONSORCIO INT SOLAR ALBANIA 2022	80.341	IPSE 142 DG_82_22 Obra Albania
901636289	CONSORCIO SOLARES BARRANCOMINAS	352.746	IPSE 132 DG_126_22 Obra Barrancominas
901659164	CONSORCIO REDES GUAJIRA 2022	83.652	IPSE 124 DG_127_22 Obra Guajira
901755178	CONSORCIO MULTIENERGETICO DE LA COSTA	617.386	DG 81-2023 - Contrato de Gestión
	TOTAL	5.687.508	

NOTA 21.1. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2024	2023
PASIVOS POR IMPUESTOS		
Impuestos, contribuciones y tasas (a)	5.894.240	2.390.154
Retención en la fuente (b)	1.314.832	1.948.976
Impuesto al valor agregado – IVA	46.996	187.970
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS	7.256.067	4.527.101

(a) IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

	2024	2023
Impuesto sobre la renta y complementarios	3.897.135	-
Impuesto de industria y comercio	1.493.852	1.344.393
Impuesto de guerra	503.253	1.045.761
TOTAL IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	5.894.240	2.390.154

(b) RETENCIÓN EN LA FUENTE

Representa el saldo recaudado por los valores retenidos por concepto de retenciones en la fuente, retenciones de IVA y de industria y comercio, practicadas por DISPAC a los distintos proveedores de bienes y servicios.

	2024	2023
Retención en la fuente por renta	1.219.552	1.823.542
Impuesto al valor agregado - IVA	95.280	125.434
TOTAL RETENCIONES EN LA FUENTE	1.314.832	1.948.976

NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

Los beneficios a empleados corresponden a:

	2024	2023
BENEFICIOS A EMPLEADOS		
Cesantías por pagar	10.013	12.518
Vacaciones por pagar	105.732	66.394
Intereses sobre las cesantías por pagar	1.133	1.502
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	116.878	80.414

Representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. Al cierre de esta vigencia los beneficios son al corto plazo.

NOTA 23. PROVISIONES

Las provisiones contingentes al corte del 31 de diciembre se detallan así:

	2024	2023
PASIVOS ESTIMADOS		
Provisión para contingencias (1)	2.475.657	1.989.062
TOTAL PASIVOS ESTIMADOS	2.475.657	1.989.062

- (1) Las provisiones para contingencias representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra DISPAC S.A. E.S.P, que puedan afectar la estructura financiera de la Empresa pues existe la probabilidad de que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; los criterios utilizados para el cálculo de provisión dependen del estudio del riesgo que realiza la oficina jurídica de la empresa DISPAC, atendiendo las fortalezas probatorias, la defensa y antecedentes jurisprudenciales respecto de cada caso. Se decide provisionar las contingencias judiciales de más alta posibilidad de condena.

De acuerdo con el tipo de proceso estos se clasifican de la siguiente manera:

TIPO DE ACCIÓN	RIESGO DEMANDA	2024			2023		
		CANTIDAD	CUANTÍA DEMANDA	VALOR PROVISIÓN	CANTIDAD	CUANTÍA DEMANDA	VALOR PROVISIÓN
Reparación directa	Probable	5	2.972.531	2.411.657	2	2.434.066	1.838.537
Demanda de servidumbre	Probable	0	-	-	1	369.963	150.524
Ordinario Laboral	Probable	1	64.000	64.000	0	-	-
TOTALES		6	3.036.531	\$2.475.657	3	2.804.029	\$1.989.062
TOTAL PASIVOS ESTIMADOS				2.475.657			1.989.062

Detalle de los procesos con provisión a diciembre de 2024:

RADICADO	DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	CUANTÍA DE LAS PRETENSIONES	ESTADO PROCESAL	PONDERACIÓN DE RIESGO DEL PROCESO	VALOR PROVISIONABLE
2015-00633	EDWIN GUALGUAN FAJARDO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	ADMINISTRATIVO	\$322.175	SE ENVIARON ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	55%	\$322.175
2013-00352	JAIME VILLADA SOTO, ANGELA TRINIDAD URIBE URIBE Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	ADMINISTRATIVO	\$262.557	EL PROCESO PASA A DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	90%	\$283.222
2016-00134	JOSEFINA MOSQUERA WALDO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	ADMINISTRATIVO	\$291.770	SE RECHAZA RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO DISPAC Y SE REMITE EL PROCESO AL DESPACHO DE ORIGEN	55%	\$181.801
2014-00298	ANTONIO TOLENTINO MORENO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	ADMINISTRATIVO	\$838.579	SE REPROGRAMA AUDIENCIA DE PRUEBAS EL 11 DE FEBRERO 2025 A LAS 2:30 P.M.	52%	\$223.258
2018-00472	CESAR AUGUSTO CORREA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	ADMINISTRATIVO	\$156.827	SE PROFIERE SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	76%	\$156.827
2019-00059	ROSMERO CORDOBA MARTINEZ	REPARACIÓN DIRECTA	ADMINISTRATIVO	\$248.435	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	80%	\$248.435
2019-00266	MARIA ORFILIA MOSQUERA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	ADMINISTRATIVO	\$156.248	PASA A DESPACHO PARA SENTENCIA	60%	\$300.000
2020-00198	BELLA CRUZ CUESTA	REPARACIÓN DIRECTA	ADMINISTRATIVO	\$695.940	SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN Y PASA AL TRIBUNAL PARA SEGUNDA INSTANCIA	90%	\$695.940
2022-00066	WILLIAM PALACIOS	ORDINARIO LABORAL	LABORAL	\$64.000	SE PRESENTARON ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA - DISPAC	51%	\$64.000
				\$3.036.531			\$2.475.657

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Los recursos recibidos en administración al 31 de diciembre se detallan así:

	2024	2023
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		
Proyecto Quibdó-Atrato	228	228
Proyecto FAZNI 397	415.983	515.983
Proyecto IPSE 124-2020	581.324	1.219.351
Proyecto IPSE 082-2020	-	36.575
Proyecto IPSE 088-2020	60.761	22.921
Proyecto IPSE 142-2020	1.084.944	32.988.117

Proyecto IPSE 132-2020	771.841	1.455.660
Proyecto IPSE 159-2020	4.543.349	23.393.611
Proyecto Enterritorio CT 2210739	-	223.653
Proyecto IPSE 215	2.250.778	-
Proyecto PTSP	190	190
TOTAL RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	9.709.398	59.856.289

A continuación, se detallan los proyectos ejecutados con recursos del Ministerio de Minas y Energías y Regalías, que benefician a las comunidades más alejadas y vulnerables del Departamento del Chocó con el servicio de energía eléctrica.

CONTRATO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	VALOR CONTRATO (Miles de Millones)	NUMERO DE USUARIOS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN EJECUCIÓN	AVANCE
FAZNI-GGC-766-2019	INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 775 VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE UNGUÍA-CHOCÓ	13.872.575	775	13/12/2019	30/10/2020	21/03/2023	TERMINADO
PRONE GGC 722 DE 2019	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO SAN PEDRO MUNICIPIO DE TADO	259.763	88	4/12/2019	15/01/2020	24/03/2023	TERMINADO
PRONE GGC 723 DE 2019	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO NUEVO MUNICIPIO DE RIO IRO	519.319	143	4/12/2019	8/04/2020	30/03/2023	TERMINADO
PRONE GGC 724 DE 2019	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO CASCORBA SECTOR BUENA VISTA MUNICIPIO DE QUIBDÓ	671.681	168	4/12/2019	8/04/2020	23/03/2023	TERMINADO
PRONE GGC 725 DE 2019	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO PALENQUE MUNICIPIO DE QUIBDÓ	506.807	118	4/12/2019	8/04/2020	16/03/2023	TERMINADO
PRONE GGC 726 DE 2019	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO LA PLAYITA SECTOR PLAYÓN MUNICIPIO DE QUIBDÓ	282.466	86	4/12/2019	8/04/2020	30/09/2022	TERMINADO
PRONE GGC 727 DE 2019	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO VILLA AVELINA MUNICIPIO DE QUIBDÓ	953.401	278	4/12/2019	28/04/2020	30/03/2023	TERMINADO
PRONE GGC 729 DE 2019	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO BOSQUES DE LA PLATINA MUNICIPIO DE QUIBDÓ	365.285	117	5/12/2019	15/01/2020	25/03/2023	TERMINADO
PRONE GGC 730 DE 2019	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO ALTOS DE CABI MUNICIPIO DE QUIBDÓ	1.503.124	376	5/12/2019	15/01/2020	29/03/2023	TERMINADO
PRONE GGC 731 DE 2019	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO MINUTO DE DIOS MUNICIPIO DE BAGADO	350.177	75	5/12/2019	15/01/2020	22/03/2023	TERMINADO
PRONE GGC 734 DE 2019	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO VILLA DEL CARMEN MUNICIPIO DE QUIBDÓ	470.819	107	6/12/2019	28/04/2020	16/03/2023	TERMINADO
PRONE GGC 737 DE 2019	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO LOS ÁLAMOS MUNICIPIO DE QUIBDÓ	391.240	112	6/12/2019	15/01/2020	24/03/2023	TERMINADO
PRONE GGC 743 DE 2019	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO SAN ANTONIO MUNICIPIO DE NOVITA	348.870	97	9/12/2019	15/01/2020	24/03/2023	TERMINADO

CONTRATO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	VALOR CONTRATO (Miles de Millones)	NUMERO DE USUARIOS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN EJECUCIÓN	AVANCE
FAZNI GGC 656 2020	IMPLEMENTACIÓN SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES EN LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	25.921.843	1380	31/12/2020	16/04/2021	9/05/2023	TERMINADO
REGALÍAS	CONSTRUCCIÓN DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA DE CENTROS POBLADOS EN LA ZONA DE CAJÓN Y TORRA, DEL MUNICIPIO DE NÓVITA Y LAS COMUNIDADES DE CHARCO LARGO - LA UNIÓN, CHARCO HONDO Y BARRANCÓN EN EL MUNICIPIO DE SIPÍ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, CÓDIGO BPIN 20201301011070	19.828.545	657	25/10/2021	30/03/2022	30/06/2024	85%
TOTAL		66.245.915	4577				

NOTA 24.1 OTROS PASIVOS- INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Los ingresos recibidos por anticipado a 31 de diciembre corresponden a:

	2024	2023
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		
Acreditados por remanente (1)	119.350	150.848
Ingreso por STR (2)	480.401	101.355
TOTAL INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	599.751	252.203

- (1) Saldos a favor de los usuarios por mayor valor en el pago de la factura de servicios públicos y/o pago anticipado del servicio de energía.
- (2) Corresponde al valor recaudado por conceptos de los prepagos del STR realizados por los agentes en cumplimiento de la Resolución de la CREG N° 159 DE 2011.

NOTA 24.2 OTROS PASIVOS - CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN

Corresponde a los contratos y/o convenios firmados por DISPAC S.A. E.S.P, donde la empresa actúa como contratista de obra y está obligado a desarrollar un conjunto de actividades para la elaboración de un activo. Un contrato de construcción puede abarcar los contratos de prestación de servicios que están directamente relacionados con la construcción del activo, así como los contratos para la demolición o rehabilitación de activos y la restauración del entorno que puede seguir a la demolición de estos.

DISPAS S.A. E.S.P y el Ministerio de Minas y Energía suscribieron unos convenios interadministrativos que tiene por objeto "La ampliación de la cobertura y satisfacción de la demanda de energía en las Zona No Interconectadas – ZNI, mediante la instalación de soluciones solares fotovoltaicas, incluye las etapas: previa, instalación, administración, operación y mantenimiento y devolución de la infraestructura".

Para la medición y asociación de ingresos y costos, se tendrá en cuenta el grado de avance de las actividades inherentes al contrato, el cual se determinará a partir de la utilización del método del grado de avance. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia la proporción física del contrato de construcción ejecutada hasta la fecha.

Para establecer el grado de avance de los contratos de construcción la empresa se tendrá en cuenta las actas y/o informes de ejecución de obras, y no se tendrán en cuenta los anticipos y los pagos recibidos del cliente, dado que no necesariamente reflejan la proporción del trabajo ejecutado.

En cualquier caso, los ingresos reconocidos estarán razonablemente asociados con los respectivos costos y gastos de cada periodo, con independencia de la modalidad de contratación y de los anticipos o pagos recibidos. Cuando el valor de los anticipos o pagos recibidos supere el valor de los ingresos causados, la diferencia se reconocerá como un pasivo por ingresos recibidos anticipadamente, el cual se disminuirá en la medida en que se reconozcan los ingresos según el grado de realización.

	2024	2023
CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		
Ingresos recibidos por anticipado- contratos de construcción (a)	8.252.260	23.824.641
TOTAL CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	8.252.260	23.824.641

(a) Con corte a 31 de diciembre de 2024 la empresa tiene vigente los siguientes contratos de obra:

CONVENIO	VALOR CONTRATO	LUGAR EJECUCIÓN	NUMERO DE USUARIOS	FECHA FIRMA CONVENIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO ACTUAL
FAZNI GGC 762 - 2019	19.022.650.159	Miraflores - Guaviare	1.057	13/12/2019	1/06/2023	Avance 100%
FAZNI GGC 765 - 2019	4.841.014.265	Morales - Bolívar	279	12/12/2019	25/01/2024	Avance 100%
FAZNI GGC 766 - 2019	13.872.574.980	Ungía - Choco	775	13/12/2019	17/01/2024	Avance 100%
FAZNI GGC 769 - 2019	2.309.154.946	Paz de Ariporo - Casanare	131	13/12/2019	30/08/2023	Avance 100%
FAZNI GGC 798 - 2019	20.731.304.714	Puerto Leguizamo - Putumayo	1.154	13/12/2019	29/07/2023	Avance 100%
FAZNI GGC 808 - 2019	16.222.863.030	Tolima	886	26/12/2019	28/02/2024	Avance 90%
FAZNI GGC 721 - 2019	14.280.117.905	Inírida - Guania	798	31/08/2020	30/11/2023	Avance 100%
FAZNI GGC 814 - 2019	19.717.428.005	Tierralta -Cordoba	1.034	26/12/2019	29/02/2024	Avance 100%
FAZNI GGC-642-2020	4.789.620.038	SSFVI Milan / Caquetá	254	31/12/2020	15/10/2023	Avance 100%
FAZNI GGC-650-2020	21.026.193.550	SSFVI Cartagena Del Chaira / Caqueta	1.118	31/12/2020	20/06/2023	Avance 100%
FAZNI GGC-652-2020	4.721.577.305	SSFVI Cumaribo / Vichada	250	31/12/2020	25/05/2023	Avance 100%
FAZNI GGC-656-2020	25.921.843.189	Alto Baudó, Bajo Baudó, Cantón De San Pablo, El Litoral Del San Juan Y Riosucio Chocó	1.380	31/12/2020	9/05/2023	Avance 100%
FAZNI GGC-662-2020	4.612.727.863	SSFVI Cumaribo / Vichada	235	31/12/2020	25/05/2023	Avance 100%
FAZNI GGC 697 2021	1.902.641.458	SSFVI Zambrano / Bolívar	104	13/10/2021	11/11/2023	Avance 100%

A continuación, se detalla por cada contrato los siguientes conceptos:

- a) El monto de los ingresos reconocidos en el resultado del periodo, así como los acumulados;

- b) La cantidad acumulada de costos en los que se haya incurrido y de utilidades o pérdidas reconocidas hasta la fecha; y
- c) La cuantía de los anticipos recibidos y de los valores facturados al cliente.

VALOR CONTRATO	AIU	CONVENIO			
		FAZNI GGC 762 de 2019	FAZNI GGC 765 de 2019	FAZNI GGC 766 de 2019	FAZNI GGC 769 de 2019
Costos directos	85,56%	16.275.883	4.141.998	11.869.451	1.975.726
Administración	14,90%	2.425.107	617.158	1.768.548	294.383
Imprevistos	0,58%	95.051	24.189	69.318	11.538
Utilidad	1,17%	190.428	48.461	138.873	23.116
IVA	19%	36.181	9.208	26.386	4.392
TOTAL AIU DISPAC		2.746.767	699.016	2.003.124	333.429
TOTAL CONVENIO		19.022.650	4.841.014	13.872.575	2.309.155
INGRESOS					
Ingresos de la vigencia 2024		1.732.281	68.376	0	0
INGRESOS ACUMULADOS		18.565.595	13.280.819	22.075.763	13.894.522
COSTOS Y GASTOS					
Costos y gastos de la vigencia 2024		1.732.177	19.711	0	0
COSTOS Y GASTOS ACUMULADOS		18.375.062	4.739.072	13.049.803	5.168.404
UTILIDAD Y/O PERDIDAS RECONOCIDAS A LA FECHA		190.533	8.541.747	9.025.960	8.726.118
PAGO ANTICIPADO					
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		420.875	0	0	0
% DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		Avance 100%	Avance 100%	Avance 100%	Avance 100%

VALOR CONTRATO	AIU	CONVENIO			
		FAZNI GGC 798 de 2019	FAZNI GGC 808 de 2019	FAZNI GGC 721 de 2019	FAZNI GGC 814 de 2019
Costos directos	85,56%	17.737.817	13.676.666	12.218.147	16.629.425
Administración	14,90%	2.642.935	2.037.823	1.820.504	2.477.784
Imprevistos	0,58%	103.589	79.872	71.354	97.116
Utilidad	1,17%	207.532	160.017	142.952	194.564
IVA	19%	39.431	30.403	27.161	36.967
TOTAL AIU DISPAC		2.993.487	2.308.115	2.061.971	2.806.432
TOTAL CONVENIO		20.731.305	15.984.781	14.280.118	19.435.856
INGRESOS					
Ingresos de la vigencia 2022		2.540.035	4.406.958	3.391.428	861.915
INGRESOS ACUMULADOS		18.728.985	14.294.663	11.809.936	19.690.719
COSTOS Y GASTOS					
Costos y gastos de la vigencia 2022		1.986.837	4.396.100	3.164.294	36.793
COSTOS Y GASTOS ACUMULADOS		19.613.497	14.139.367	11.356.597	18.737.851
UTILIDAD Y/O PERDIDAS RECONOCIDAS A LA FECHA		-884.512	155.296	453.339	952.868
PAGO ANTICIPADO					
SALDO PAGO ANTICIPADO		0	3.347.970	0	0
% DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		Avance 100%	Avance 90%	Avance 100%	Avance 100%

VALOR CONTRATO	AIU	CONVENIO			
		FAZNI GGC 697 de 2021	FAZNI GGC 662 de 2020	FAZNI GGC 650 de 2020	FAZNI GGC 652 de 2020
Costos directos	85,56%	1.627.905	3.946.660	17.990.085	4.039.785
Administración	14,90%	242.560	588.056	2.680.555	601.945
Imprevistos	0,58%	9.508	23.050	105.068	23.595
Utilidad	1,17%	19.048	46.183	210.489	47.267
IVA	19%	3.620	8.779	39.997	8.985
TOTAL AIU DISPAC		271.116	657.289	2.996	682
TOTAL CONVENIO		1.902.641	4.612.728	21.026.194	4.721.577
INGRESOS					
Ingresos de la vigencia 2022		351.046	220.142	1.540.609	239.736
INGRESOS ACUMULADOS		1.895.411	4.603.963	20.986.242	4.712.607
COSTOS Y GASTOS					
Costos y gastos de la vigencia 2022		419.700	36.443	117.508	29.432
COSTOS Y GASTOS ACUMULADOS		1.956.568	4.374.137	19.352.878	4.455.087
UTILIDAD Y/O PERDIDAS RECONOCIDAS A LA FECHA		-61.157	229.826	1.633.364	257.520
PAGO ANTICIPADO					
SALDO PAGO ANTICIPADO		1	0	0	0
% DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		Avance 100%	Avance 100%	Avance 100%	Avance 100%

VALOR CONTRATO	AIU	CONVENIO	
		FAZNI GGC 656 de 2020	FAZNI GGC 642 de 2020
Costos directos	85,56%	22.178.800	4.098.032
Administración	14,90%	3.304.675	610.601
Imprevistos	0,58%	129.528	23.932
Utilidad	1,17%	259.535	47.946
IVA	19%	49.305	9.109
TOTAL AIU DISPAC		3.693	682.479
TOTAL CONVENIO		25.921.843	4.789.620
INGRESOS			
Ingresos de la vigencia 2022		2.331.526	954.833
INGRESOS ACUMULADOS		6.863.138	4.602.975
COSTOS Y GASTOS			
Costos y gastos de la vigencia 2022		2.382.140	954.833
COSTOS Y GASTOS ACUMULADOS		6.801.744	4.565.505
UTILIDAD Y/O PERDIDAS RECONOCIDAS A LA FECHA	0	61.394	37.470
PAGO ANTICIPADO			
SALDO PAGO ANTICIPADO		4.316.296	167.118
% DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		Avance 100%	Avance 100%

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN (OTRAS)

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la empresa. Incluye cuentas para el registro de activos contingentes, cuentas de orden deudoras fiscales y cuentas de orden deudoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito. Las cuentas de orden a 31 de diciembre corresponden a:

	2024	2023
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
Activos totalmente depreciados, agotados o amortizado (1)	15.639.693	15.639.693
Corrección monetaria (2)	13.201.010	13.201.011
Cartera depurada y/o castigada (3)	11.115.160	11.115.160
Material desmontado ejecución contratos (4)	5.722.434	5.722.434
Intereses cartera (5)	8.655.906	6.942.611
Litigios y demandas (6)	6.968.337	3.154.881
Baja de activos por pérdida y/o hurto	744.666	744.666
Recuperación cartera	3.490	3.656
Recursos de inversión utilizados en operación	3.212	3.212
Ejecución de proyectos de inversión (Regalías) (7)	78.960.894	56.436.123
Factura concepto 321 consumo periodo anteriores	4.059.473	3.434.440
Factura concepto CPROG - DISPAC	4.235.385	2.111.236
Estimación CXC - Opción tarifaria CPROG	1.976.963	4.744.736
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	151.286.623	123.253.859

- (1) Corresponde principalmente a la línea Bolombolo – Quibdó por valor de \$12.539.088 y a otros activos eléctricos adquiridos a Electrochocó y al IPSE al inicio de operaciones, los cuales se depreciaron totalmente durante la vigencia 2011.
- (2) Las correcciones monetarias reflejan el efecto neto de la exposición a la inflación de los activos y patrimonio.
- (3) Corresponde al saldo acumulado de la cartera capital y de intereses castigada durante los años 2012, 2013, 2014 y 2017 por valor de \$2.885.150, \$4.913.080, \$1.443.858 y \$1.873.072 respectivamente.
- (4) En los activos dados de baja se registra el valor de los equipos y/o elementos que quedaron inservibles a raíz de los siniestros ocurridos en las subestaciones de Istmina y Certegui.
- (5) Corresponde a los intereses de mora generados sobre la cartera de los usuarios. En el proceso de castigo de cartera, se depuraron intereses por valor de \$141.439.
- (6) Las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, actualizadas según la Resolución 426 de 2019 en su Capítulo III, señala que los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros, estos se registrarán en cuenta de orden por ser un activo de naturaleza posible; el activo contingente por litigios y demandas refleja los derechos por demandas a favor DISPAC, es decir se registran las pretensiones económicas de la Empresa en calidad de actor o demandante en procesos judiciales. También incluye el valor de los activos contingentes originados

en conflictos o controversias que se resuelven a través de arbitrajes o conciliaciones extrajudiciales. A continuación, se detallan los procesos a favor DISPAC:

RADICADO	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	ESTIMACIÓN VALOR DE LA DEMANDA
2019-00002	INTERASEO S.A, EDEMSA S.A.S Y GESTIÓN Y DISEÑOS ELÉCTRICOS S.A (MARTHA LUZ MOSQUERA MOSQUERA)	ACCIÓN DE REPETICIÓN	893.174
2020-00160	INTERASEO S.A, EDEMSA S.A.S Y GESTIÓN Y DISEÑOS ELÉCTRICOS S.A (JOSE LUIS GONZALES BONILLA)	ACCIÓN DE REPETICIÓN	710.704
2021-00010	INTERASEO S.A, EDEMSA S.A.S Y GESTIÓN Y DISEÑOS ELÉCTRICOS S.A (JOSE LUIS GONZALES BONILLA)	ACCIÓN DE REPETICIÓN	115.851
2021-00012	EDEMSA S.A.S -PROING S.A (DANIEL ANTONIO MOSQUERA PINO)	ACCIÓN DE REPETICIÓN	11.704
2021-00071	EDEMSA S.A.S -PROING S.A (SSPD - RESOLUCIÓN No. 2019400004865 DEL 5 DE MARZO DE 2019)	ACCIÓN DE REPETICIÓN	34.032
2021-00063	PROING S.A (SSPD - RESOLUCIÓN No. 20202400007965 DEL 5 DE MARZO DE 2020)	ACCIÓN DE REPETICIÓN	1.103.069
2022-00297	DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	500.000
2022-00319	CONSORCIO INTERASEO S.A ESP-EDEMSA-GESTIONES Y DISEÑOS S.A.S(MANUEL CELSO MORENO)	ACCIÓN DE REPETICIÓN	12.154
2022-00317	EDEMSA S.A.S -PROING S.A	ACCIÓN DE REPETICIÓN	2.964
2022-00524	PROING S.A	ACCIÓN DE REPETICIÓN	1.276
2022-00454	INTERASEO S.A, EDEMSA S.A.S Y GESTIÓN Y DISEÑOS ELÉCTRICOS S.A	ACCIÓN DE REPETICIÓN	27.350
2024-00022	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	395.738
2021-00012	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	-
2021-00546	NACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y OTROS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	-
27600-40-89-001-2017-00004-00	CRUZ ELODIA PALACIOS-CUENTA No 574088168	EJECUTIVO SINGULAR	2.369
27600-40-89-001-2017-00007-00	YEISON PALACIOS CORDOBA-611765918	EJECUTIVO SINGULAR	7.877
27787-40-89-001-2017-00044-00	LUCAS MORENO-CUENTA No 174539759	EJECUTIVO SINGULAR	3.037
27160-40-89-001-2015-00083-00	MUNICIPIO DE CERTEGUI	EJECUTIVO	71.532
27810-40-89-001-2014-00043-00	EIFER MOSQUERA AGUALIMPIA	EJECUTIVO	7.614
27361-40-89-002-2021-00031-00	CLÍNICA SAN JUAN DEL PACIFICO-ANTIGUA CLÍNICA LOS ÁNGELES S.A.S	EJECUTIVO SINGULAR	62.364
27001-31-03-001-2021-00183-00	NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS	EJECUTIVO	2.709.077
27001-40-03-001-2021-00275-00	CRISOSTOMO HINESTROZA	EJECUTIVO SINGULAR	6.576
27001-40-03-002-2021-00255-00	CRISOSTOMO HINESTROZA	EJECUTIVO SINGULAR	5.697
27001-40-03-002-2021-00251-00	CATALINA CAMPAÑA CASTRO	EJECUTIVO SINGULAR	3.123
27001-40-03-002-2021-00253-00	FERNANDA PARRA RENTERIA	EJECUTIVO SINGULAR	4.026
27001-40-03-002-2021-00254-00	MERCEDES MENA PALACIOS	EJECUTIVO SINGULAR	1.725

RADICADO	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	ESTIMACIÓN VALOR DE LA DEMANDA
27001-40-03-001-2021-00274-00	NORALIA PRADO LUNA	EJECUTIVO SINGULAR	1.095
27001-40-03-001-2021-00273-00	CORNELIA MOSQUERA RODRIGUEZ	EJECUTIVO SINGULAR	2.686
27001-40-03-002-2021-00275-00	ANA ISABEL PALACIOS LEMUS	EJECUTIVO SINGULAR	1.369
27001-40-03-002-2021-00276-00	DELFINO PALACIOS BLANDON	EJECUTIVO SINGULAR	1.474
27001-40-03-002-2021-00277-00	EDITSON CORDOBA BALDRICH	EJECUTIVO SINGULAR	1.329
27001-40-03-001-2021-00304-00	LUZ MARINA MURILLO MARTINEZ	EJECUTIVO SINGULAR	1.647
27001-40-03-002-2021-00278-00	MIGUEL LEONARDO PARRA PALOMEQUE	EJECUTIVO SINGULAR	7.377
27001-40-03-002-2021-00279-00	EDWIN PALACIOS CORDOBA	EJECUTIVO SINGULAR	1.720
27001-40-03-001-2021-00305-00	EUNICES MENA MORENO	EJECUTIVO SINGULAR	3.493
27001-40-03-001-2021-00453-00	EVELIO PALACIOS CORDOBA	EJECUTIVO SINGULAR	1.493
27001-40-03-001-2021-00299-00	JORGE IGNACIO MORENO GAMBOA	EJECUTIVO SINGULAR	1.471
27001-40-03-001-2021-00298-00	EDGAR MENA BECERRA	EJECUTIVO SINGULAR	2.216
27001-40-03-001-2021-00297-00	ERNELINDA SANCHEZ RAMIREZ	EJECUTIVO SINGULAR	1.422
27001-40-03-002-2021-00274-00	LEIDY EVAO NATIGAY	EJECUTIVO SINGULAR	3.513
27001-40-03-001-2021-00296-00	WISTON EUCLIDES PEREA CUESTA	EJECUTIVO SINGULAR	1.473
27001-40-03-002-2021-00273-00	JOSE DE LA CRUZ CORDOBA LOZANO	EJECUTIVO SINGULAR	3.413
27001-40-03-001-2021-00295-00	CARMEN EMILIA ROMAÑA MEDINA	EJECUTIVO SINGULAR	2.698
27001-40-03-001-2021-00294-00	RUBEN CUESTA GARCIA	EJECUTIVO SINGULAR	4.125
27001-40-03-002-2021-00272-00	JHOANNY IBARGUEN FLOREZ	EJECUTIVO SINGULAR	3.557
27001-40-03-002-2021-00271-00	ESTHER MATURANA BERMÚDEZ	EJECUTIVO SINGULAR	1.365
27001-40-03-002-2021-00284-00	ANIDA LUZ ASPRILLA PALACIOS	EJECUTIVO SINGULAR	5.073
27001-40-03-001-2021-00312-00	DAIRON NEFER CORDOBA RENTERIA	EJECUTIVO SINGULAR	1.868
27001-40-03-002-2021-00283-00	CUSTODIO PARRA MARTINEZ	EJECUTIVO SINGULAR	3.710
27001-40-03-001-2021-00310-00	CRUZ ODEL MARTINEZ MARTINEZ	EJECUTIVO SINGULAR	1.776
27001-40-03-002-2021-00294-00	MARIA LILIANA OREJUELA POTES	EJECUTIVO SINGULAR	2.068
27001-40-03-001-2021-00324-00	RAFAEL LOZANO PEREA	EJECUTIVO SINGULAR	1.505
27001-40-03-002-2021-00292-00	ADELFA PUBLIA ASPRILLA PALACIOS	EJECUTIVO SINGULAR	4.398
27001-40-03-001-2021-00321-00	LUZ MERY GARCIA CORDOBA	EJECUTIVO SINGULAR	1.724
27001-40-03-002-2021-00295-00	LUCY MERCEDES ROJAS MORENO	EJECUTIVO SINGULAR	4.124
27001-40-03-002-2021-00293-00	JAMES ARNOVIS PALACIOS PALOMEQUE	EJECUTIVO SINGULAR	2.389

RADICADO	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	ESTIMACIÓN VALOR DE LA DEMANDA
27001-40-03-002-2021-00296-00	NOHELIA MARTINEZ GONZALEZ	EJECUTIVO SINGULAR	1.515
27001-40-03-001-2021-00329-00	LUZ ELENA COSSIO MOSQUERA	EJECUTIVO SINGULAR	3.278
27001-40-03-001-2021-00338-00	CARMEN ALICIA CASTROS PALOMEQUE	EJECUTIVO SINGULAR	2.091
27001-40-03-001-2021-00330-00	HENRY CORDOBA CASAS	EJECUTIVO SINGULAR	2.117
27001-40-03-002-2021-00298-00	JHON FREDY TIRADO GIRALDO	EJECUTIVO SINGULAR	1.606
27001-40-03-002-2021-00300-00	LUZMILA RIVAS JORDAN	EJECUTIVO SINGULAR	1.902
27001-40-03-002-2021-00299-00	YUVER ANTONIO MENA MENA	EJECUTIVO SINGULAR	1.340
27001-40-03-002-2021-00297-00	ALEJANDRO FIGUEROA MOSQUERA	EJECUTIVO SINGULAR	4.773
27001-40-03-001-2021-00334-00	MARIA OCTAVILA MENA BLANDON	EJECUTIVO SINGULAR	2.949
27001-40-03-001-2021-00339-00	MARIA CARMELINA SALAZAR	EJECUTIVO SINGULAR	2.778
27001-40-03-002-2021-00303-00	ANA LADYS RAMIREZ PALACIOS	EJECUTIVO SINGULAR	3.584
27001-40-03-001-2021-00333-00	LUZ AIDE IBARGUEN MENA	EJECUTIVO SINGULAR	3.747
27001-40-03-001-2021-00344-00	MARCIANO PALACIO MOSQUERA	EJECUTIVO SINGULAR	1.234
27001-40-03-002-2021-00314-00	LUIS ADOLFO VALENCIA RODRIGUEZ	EJECUTIVO SINGULAR	9.948
27001-40-03-002-2021-00313-00	MARIA ELSY IBARGUEN RODRIGUEZ	EJECUTIVO SINGULAR	1.346
27001-40-03-001-2021-00356-00	SAÑO RIVAS VALENCIA	EJECUTIVO SINGULAR	1.284
27001-40-03-001-2021-00353-00	YOINNER PALACIOS PALACIOS	EJECUTIVO SINGULAR	4.571
27001-40-03-001-2021-00355-00	LUDYS MARIA PALACIOS MURILLO	EJECUTIVO SINGULAR	788
27001-40-03-001-2021-00351-00	MILINTON GAMBOA MORENO	EJECUTIVO SINGULAR	1.101
27001-40-03-001-2021-00350-00	ARACELIS RAMOS BONET	EJECUTIVO SINGULAR	1.189
27001-40-03-001-2021-00348-00	FELICIANO BECERRA VALENCIA	EJECUTIVO SINGULAR	4.900
27001-40-03-002-2021-00327-00	OLGA YANETH MENA PALACIOS	EJECUTIVO SINGULAR	1.638
27001-40-03-001-2021-00358-00	JOSE ANTONIO VIVAS PALACCIN	EJECUTIVO SINGULAR	658
27001-40-03-002-2021-00330-00	MIGUEL SANTOS ROMANA PALACIOS	EJECUTIVO SINGULAR	702
27001-4003-001-2021-00361-00	ANA MERCEDES CHAVERRA MARTINEZ	EJECUTIVO SINGULAR	891
27001-40-03-001-2021-00360-00	MARIA LUISA MOSQUERA AGUALIMPIA	EJECUTIVO SINGULAR	982
27001-40-03-002-2021-00329-00	CLEOTILDE MOSQUERA AGUALIMPIA	EJECUTIVO SINGULAR	866
27001-40-03-002-2021-00328-00	CRISTINA MORENO BANGUERA	EJECUTIVO SINGULAR	835
27001-40-03-002-2021-00331-00	MARISTELA VARELA MORENO	EJECUTIVO SINGULAR	1.703
27001-40-03-001-2021-00394-00	ANA ROSA RIVAS DE PALACIOS	EJECUTIVO SINGULAR	4.229

RADICADO	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	ESTIMACIÓN VALOR DE LA DEMANDA
27001-40-03-002-2021-00361-00	ANA MATILDE CORDOBA CORDOBA	EJECUTIVO SINGULAR	931
27001-40-03-002-2021-00359-00	KATTY JOVANNA RIOS PALACIOS	EJECUTIVO SINGULAR	1.087
27001-40-03-002-2021-00358-00	MILTON CORDOBA CORDOBA	EJECUTIVO SINGULAR	1.122
27001-40-03-002-2021-00356-00	YEILER LOZANO MENA	EJECUTIVO SINGULAR	1.173
27001-40-03-001-2021-00392-00	ORLANDO PINILLA CAICEDO	EJECUTIVO SINGULAR	1.668
27001-40-03-001-2021-00393-00	LUIS ADOLFO VALENCIA RODRIGUEZ	EJECUTIVO SINGULAR	823
27001-40-03-002-2021-00360-00	JON FREDIS MURILLO GUTIERREZ	EJECUTIVO SINGULAR	777
27001-40-03-002-2021-00357-00	WANDY YOHANNA MILAN VALOYES	EJECUTIVO SINGULAR	1.096
27001-40-03-001-2021-00411-00	ANTONIO JOSE MURILLO GOMEZ	EJECUTIVO SINGULAR	1.049
27001-40-03-001-2021-00420-00	MARIA SUNILDA ARBOLEDA	EJECUTIVO SINGULAR	3.535
27001-40-03-001-2021-00415-00	MARISOL GIRON MENA	EJECUTIVO SINGULAR	3.031
27001-40-03-001-2021-00414-00	ORLANDO OSORIO ISAZA	EJECUTIVO SINGULAR	4.366
27001-40-03-001-2021-00416-00	PEDRO PARRA MATURANA	EJECUTIVO SINGULAR	5.748
27001-40-03-001-2021-00419-00	PORFIRIO RODRIGUEZ PALACIOS	EJECUTIVO SINGULAR	1.422
27001-40-03-001-2021-00417-00	YEISON ANDRES PALACIOS MENA	EJECUTIVO SINGULAR	2.229
27001-40-03-001-2021-00418-00	FRANCISCO JAVIER TIRADO ARREDONDO	EJECUTIVO SINGULAR	2.225
27001-40-03-002-2021-00368-00	YECICA MENA MORENO	EJECUTIVO SINGULAR	1.019
27001-40-03-002-2021-00369-00	VANESSA PALACIOS MORENO	EJECUTIVO SINGULAR	2.499
27001-40-03-002-2021-00381-00	RAMON EDILIO QUEJADA SANTOS	EJECUTIVO SINGULAR	2.705
27001-40-03-002-2021-00373-00	JOHN JAIRO MENA MARTINEZ	EJECUTIVO SINGULAR	686
27001-40-03-002-2021-00370-00	PEDRO LUIS RODRIGUEZ BENITEZ	EJECUTIVO SINGULAR	2.031
27001-40-03-001-2021-00456-00	LISANDRO DE JESUS MOSQUERA DUEÑAS	EJECUTIVO SINGULAR	6.123
27001-40-03-001-2021-00457-00	MARCELINA MORENO DE GARCES	EJECUTIVO SINGULAR	674
27001-40-03-001-2021-00458-00	MARIA VERCELIA PALACIOS DE ROMAÑA	EJECUTIVO SINGULAR	7.426
27001-40-03-001-2021-00459-00	NICOLAS ALBERTO MARIN TABARES	EJECUTIVO SINGULAR	3.830
27001-40-03-001-2021-00461-00	PASTORA PALACIOS MOSQUERA	EJECUTIVO SINGULAR	825
27001-40-03-001-2021-00466-00	ROSAURA MENA MARMOLEJO	EJECUTIVO SINGULAR	2.783
27001-40-03-002-2021-00374-00	LUIS GONZALO ANDRADES PARRA	EJECUTIVO SINGULAR	6.745
27001-40-03-002-2021-00377-00	CRUZ EMILIA ORTIZ CORDOBA	EJECUTIVO SINGULAR	4.547
27001-40-03-002-2021-00379-00	MARIA ARAMINTA VERGARA DE MONTOYA	EJECUTIVO SINGULAR	3.624

RADICADO	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	ESTIMACIÓN VALOR DE LA DEMANDA
27001-40-03-002-2021-00380-00	MARIELA PARRA BEJARANO	EJECUTIVO SINGULAR	3.472
27001-40-03-002-2021-00382-00	KARINA ELIZABETH SERNA CONTO	EJECUTIVO SINGULAR	4.635
27001-40-03-002-2021-00415-00	YESID ANTONIO MENA GARCIA	EJECUTIVO SINGULAR	3.099
27001-40-03-002-2021-00376-00	MARIA FELINDA BERMUDEZ VALENCIA	EJECUTIVO SINGULAR	2.586
27001-40-03-002-2021-00422-00	ESTANISLAO MORENO MARTINEZ	EJECUTIVO SINGULAR	1.998
27001-40-03-002-2021-00421-00	MAXIMA GARCIA LEMOS	EJECUTIVO SINGULAR	4.006
27001-40-03-002-2021-00420-00	SAUL JOSE GUERRERO LEMOS	EJECUTIVO SINGULAR	1.674
27001-40-03-002-2021-00418-00	WILLIAN RICARDO SERNA LEMOS	EJECUTIVO SINGULAR	1.052
27001-40-03-002-2021-00414-00	WILSON PARRA PALACIOS	EJECUTIVO SINGULAR	1.112
27001-40-03-001-2021-00470-00	LUZ MARINA MARMOLEJO JINDRAMA	EJECUTIVO SINGULAR	1.320
27001-40-03-001-2021-00468-00	ANYELA MENA MOSQUERA	EJECUTIVO SINGULAR	1.917
27001-40-03-002-2021-00411-00	FIDEL ANTONIO LEUDO PALACIOS	EJECUTIVO SINGULAR	704
27001-40-03-002-2021-00442-00	INVERSIONES CONTABLES INMOBILIARIA - REPRESENTANTE LEGAL - LUZ YECENIA MORENO MATURANA	EJECUTIVO SINGULAR	12.801
27001-40-03-002-2021-00375-00	ARCELY CORDOBA PALACIOS	EJECUTIVO SINGULAR	2.139
27001-40-03-002-2021-00280-00	FABIO HERNAN ANDRADES RAGA	EJECUTIVO SINGULAR	4.836
27001-40-03-002-2021-00282-00	TOMAS YAIR PALACIOS PALACIOS	EJECUTIVO SINGULAR	2.030
	TOTAL		6.968.337

- (7) En la Resolución No. 191 la CGN establece el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías y en el ítem 4.2 establece que cuando la entidad ejecutora del proyecto de inversión es diferente de la entidad beneficiaria de la regalía esta debe controlar la ejecución del proyecto en las cuentas de orden.

Actualmente la empresa DISPAC actúa como ejecutora de recursos de regalías de los siguientes proyectos:

PROYECTO	OBJETO	VALOR PROYECTO
CAUCA-NARIÑO	OCAD PAZ “construcción de la interconexión eléctrica de las localidades rurales costeras pertenecientes a tres municipios del departamento del Cauca y en siete municipios del departamento de Nariño, segunda etapa nacional” con código BPIN 20201301010353 - Acuerdo 051 del 10 de junio de 2021	317.840.053
GUAJIRA, ETAPA 2 MUNICIPIO DE URIBÍA	OCAD PAZ “construcción de infraestructura eléctrica para las comunidades entre Puerto Bolívar y cabo de la vela, etapa 2, en el municipio de Uribí, departamento de la Guajira.” con código BPIN 2021002440035 Resolución No.440 del 3 de junio de 2021,	7.409.628
CARMEN DE BOLÍVAR	OCAD PAZ “implementación de sistemas fotovoltaicos en zonas no interconectadas del municipio de el Carmen de Bolívar, departamento de bolívar” con código BPIN 20201301010558, Acuerdo 052 del 6 de julio de 2021	13.761.062

PROYECTO	OBJETO	VALOR PROYECTO
PUEBLO BELLO	OCAD PAZ "implementación de sistemas autónomos de generación de energía solar fotovoltaica para la energización de la segunda etapa de viviendas en las zonas rurales no interconectadas del municipio de Pueblo Bello" con código BPIN 20201301010861, Acuerdo 052 del 6 de julio de 2021	14.424.682
CIÉNAGA MAGDALENA	OCAD PAZ "construcción de sistema de energía solar fotovoltaica en la zona rural de Ciénaga Magdalena" con código BPIN 20201301011744, Acuerdo 054 del 31 de julio de 2021	3.450.587
CIÉNAGA MAGDALENA	OCAD PAZ "construcción de sistema de energía solar fotovoltaica en la zona rural de Ciénaga Magdalena" con código BPIN 20201301011863, Acuerdo 054 del 31 de julio de 2021	17.057.123
HIBRIDO BARRANCOMINAS GUAINÍA	Instalación del sistema de generación híbrido solar - almacenamiento-diésel- Barrancominas - Guainia- con código BPIN 2021005940004, financiados con recursos del SGR	4.000.256
NOVITA	OCAD PAZ "construcción de la interconexión eléctrica de centros poblados en la zona de Cajón y Torra, del municipio de Novita y las comunidades de Charlo Largo - la Unión, charco hondo y Barrancón en el municipio de Sipí departamento del chocó" con código BPIN 20201301011070	19.828.545
SIMITI	OCAD PAZ "Instalación de sistemas solares fotovoltaicos individuales en Zonas No Interconectadas del municipio de Simití, Bolívar" identificado con el código BPIN: 20201301010463, financiado con recursos de SGR.	7.217.514
TOTAL		404.989.450

A continuación, se detalla la suma que DISPAC ha ejecutado a través Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR para el desarrollo de los diferentes proyectos:

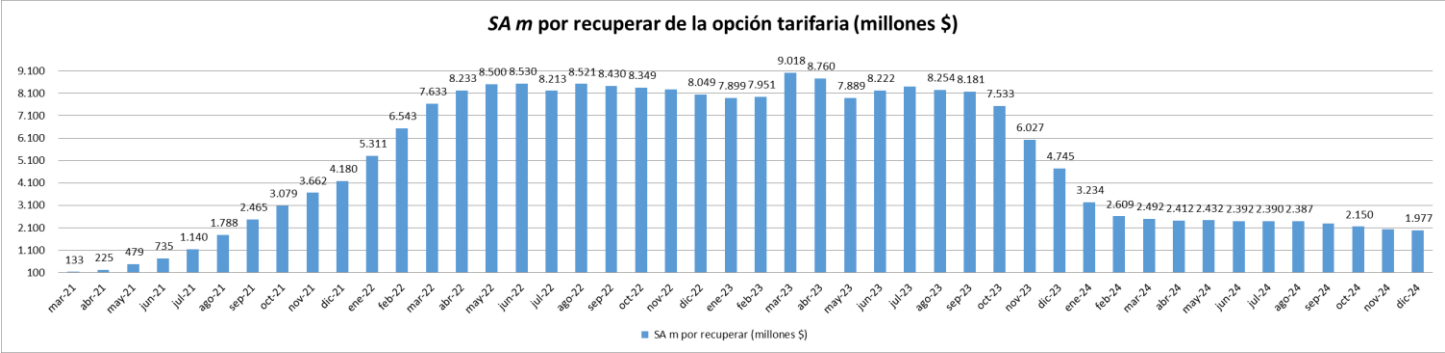
	2024	2023
(7) EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		
Ejecución - OCADPAZ proyecto regalías Guajira-Uribia	6.259.628	3.045.531
Ejecución - OCADPAZ proyecto regalías Cauca-Nariño	2.341.377	2.341.377
Ejecución - OCADPAZ proyecto regalías Carmen de Bolívar	13.677.105	13.677.105
Ejecución - OCADPAZ proyecto regalías Pueblo Bello	14.367.368	(10.261.319)
Ejecución - OCADPAZ proyecto regalías Novita	16.687.357	7.703.568
Ejecución - OCADPAZ proyecto regalías Ciénaga – Magdalena	20.239.373	14.018.537
Ejecución - OCADPAZ proyecto regalías Simití – Bolívar	2.147.531	2.147.531
Ejecución - OCADPAZ proyecto regalías Barrancominas	3.241.155	(3.241.155)
TOTAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	78.960.894	29.431.175

(8) La opción tarifaria: La emergencia sanitaria a nivel mundial del año 2020, determinó el confinamiento obligatorio, para prevenir y controlar la propagación del COVID 19. Una pandemia seguida de efectos económicos globales, como problemas logísticos en la importación de equipos, escasez de oferta e incrementos de precios, asociados a la inflación, que han tenido sus efectos a partir del segundo semestre del 2021. Es así como, en el 2020, la CREG declaró la obligación de aplicar la opción tarifaria de la resolución CREG 012 de 2020, que permitió mantener las tarifas constantes durante la pandemia del COVID 19 en el año 2020.

Esto implicó que al usuario se le trasladará un valor de costo unitario - CU inferior al que correspondía por resolución CREG 119 de 2007, de la formula tarifaria para los usuarios regulados, con la consecuencia del incremento de los saldos SA por recuperar por aplicación de la opción tarifaria.

El Ministerio de Minas a través de la CREG expidió la resolución CREG 101 028 de 2023 que modificó la resolución CREG 119 de 2007, la cual considera la recuperación de saldos de la opción tarifaria, por un período máximo de 120 meses, por lo que DISPAC S. A. ESP, debido a su situación financiera, no se acogió a las medidas de esta resolución de la CREG.

El saldo por recuperar de la Opción Tarifaria a diciembre de 2024 ascienden a \$1.977 millones por no aplicar las tarifas establecidas en la resolución CREG 119 de 2007.

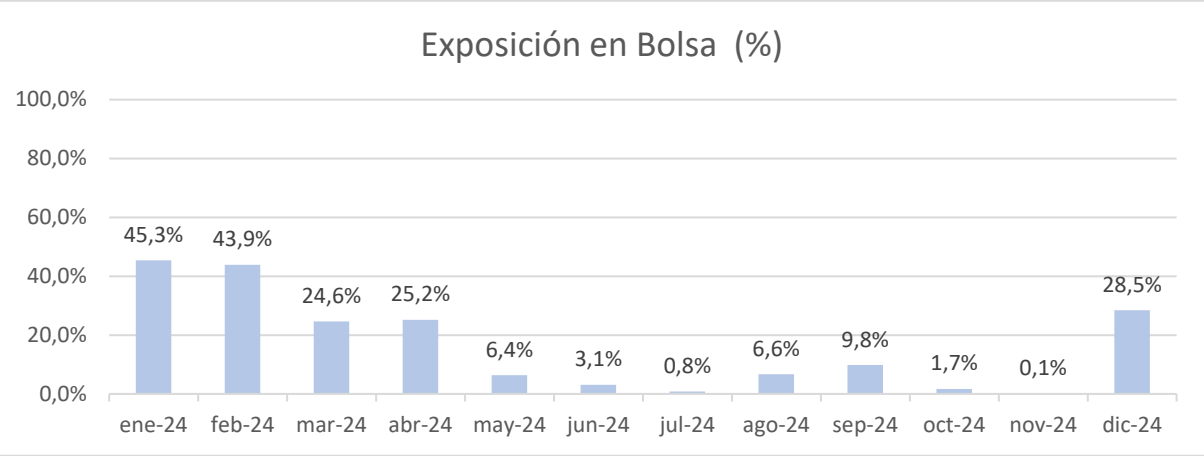


El mes de febrero de 2024 fue el último mes de opción tarifaria para usuarios con tarifas de Nivel de Tensión I. Para los usuarios de Nivel de Tensión II y los usuarios de Nivel de Tensión I, con activos de propiedad del Usuario se continua con la opción tarifaria

Para el 2024, el valor promedio del Costo Unitario calculado de prestación del servicio (CU), fue de 916,00\$/KWh, y el valor promedio del Costo Unitario (CU) aplicado fue de 927,63 \$/kwh. La resolución CREG 101 031 de 2022 que modificó las Resoluciones CREG 101 027 y 101 029 de 2022, eliminó los efectos del IPP del año 2021 y disminuyó las tarifas aplicadas estuvo, vigente hasta setiembre de 2023:

Periodos	CU (Calculado) \$/Kwh	CU (Aplicado) \$/Kwh
ene-24	863,21	965,30
feb-24	868,82	906,29
mar-24	878,32	878,32
abr-24	900,06	900,06
may-24	948,69	948,69
jun-24	929,28	929,28
jul-24	951,44	951,44
ago-24	956,51	956,51
sep-24	915,91	915,91
oct-24	916,02	916,02
nov-24	921,26	921,26
dic-24	942,52	942,52
Promedio (\$/Kwh)	916,00	927,63

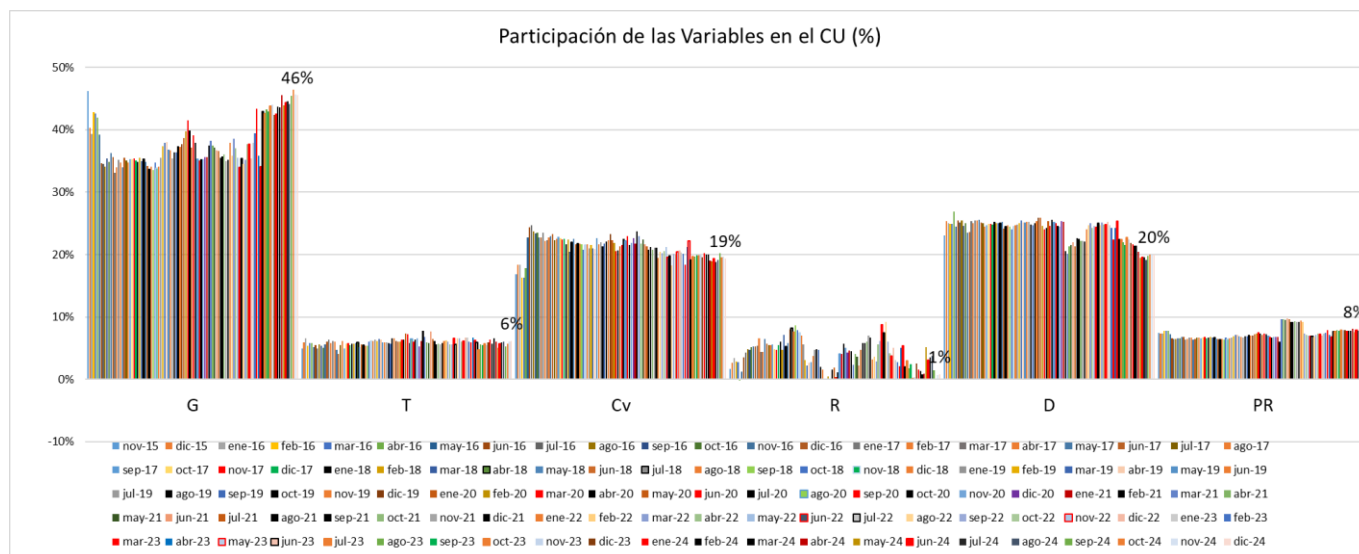
Con la expedición de la resolución CREG 101 036 de febrero 7 de 2024, se habilitó transitoriamente la contratación directa de compra de energía para la demanda regulada, lo cual protegió a los usuarios de los altos precios de la bolsa por el fenómeno del Niño. Estos contratos durarán hasta el 28 de febrero de 2026. Por lo que, hasta marzo de 2024, DISPAC S. A. ESP incrementó las compras de energía en contratos a largo plazo, lo que disminuyó la exposición en bolsa del 45% enero al 0,1% en noviembre de 2024. No obstante, la exposición en la bolsa en diciembre de 2024 fue del 28,5%.



La evolución de las variables del Costo Unitario – CU de DISPAC S. A. ESP se presentan en el cuadro siguiente. Donde se observa que la variable G, relacionada con los costos de compras de energía en contratos de largo plazo y en la bolsa, re de energía, representa el 46% de CU:

Cargos (\$/kWh)	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	Variación DIC 2024 / NOV 2024 (%)	Variación DIC 2024 / DIC 2023 (%)
G	368,77	367,42	379,30	382,37	409,71	416,31	412,35	424,26	422,52	415,93	425,30	420,21	429,54	2,2%	16,5%
T	51,23	54,32	49,20	57,43	54,27	47,96	52,84	55,93	57,14	48,55	52,27	55,37	58,19	5,1%	13,6%
Cv	169,79	174,16	174,11	175,26	171,33	179,73	180,06	178,70	183,22	185,20	179,52	181,67	182,74	0,6%	7,6%
R	21,95	13,57	11,61	6,39	8,37	48,42	28,93	33,22	36,14	12,82	1,23	6,52	7,69	17,9%	-65,0%
D	190,06	186,99	186,31	188,27	183,46	184,17	181,92	185,59	183,27	180,92	182,82	184,07	188,87	2,6%	-0,6%
PR	68,14	66,75	67,79	68,60	72,92	72,09	73,18	73,74	74,23	72,49	74,88	73,42	75,48	2,8%	10,8%
CU	869,94	863,21	868,82	878,32	900,06	948,69	929,28	951,44	956,52	915,91	916,02	921,26	942,52	2,3%	8,3%

Participación de las variables en el CU:



CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

	2024	2023
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
Acreeadoras fiscales por contra (1)	51.859.877	51.859.877
Responsabilidades contingentes por contra (2)	7.001.848	7.536.038
Ejecución de proyectos de inversión	14.076.074	8.342.941
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	72.937.799	67.738.856

- (1) Corresponde a los gastos que por su naturaleza y que de acuerdo con las normas tributarias vigentes no pueden ser deducibles para la liquidación del impuesto de renta y complementarios y al valor de la corrección monetaria por el efecto neto de la exposición a la inflación de los activos y patrimonio.
- (2) Las responsabilidades contingentes representan actos procesales por medio de demandas de terceros contra la Empresa, corresponden a procesos de responsabilidad civil extracontractual, proceso contencioso administrativo y acciones de cumplimiento, populares y de grupo.

NOTA 27. PATRIMONIO

Se encuentra conformado de la siguiente manera:

	2024	2023
PATRIMONIO INSTITUCIONAL		
Capital suscrito y pagado (1)	131.344.200	131.344.200
Reservas (2)	16.974.330	16.974.330
Resultado de ejercicios anteriores (3)	12.082.861	10.518.599
Resultado del ejercicio	4.719.193	(5.123.077)
TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL	165.120.584	153.714.052

(1) CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

	2024	2023
Capital autorizado	131.432.400	131.432.400
Capital por suscribir	(88.200)	(88.200)
TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	131.344.200	131.344.200

En cumplimiento de lo acordado en el Convenio Interadministrativo de Transferencia a Título Gratuito de Acciones celebrado entre la Nación – Ministerio de Minas y Energía y la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, número Ministerio de Energía GGC-581 del 7 de diciembre de 2020 y número Ministerios de Hacienda 7014-2020, El Ministerio de Minas y Energía, transfiere a título gratuito al Ministerio de hacienda y Crédito Público la totalidad de su propiedad accionaria en la empresa DISPAC S.A E.S.P; el MME era propietario de 985.438 acciones, es decir, el 75.02% de la composición accionaria.

A continuación, se detalla el resumen del capital suscrito y pagado con corte al 31 de diciembre de 2024:

ACCIONISTA	CAPITAL AUTORIZADO		CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		CAPITAL POR SUSCRIBIR		%
	Nº ACCIONES	VALOR	Nº ACCIONES	VALOR	Nº ACCIONES	VALOR	
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.313.438	\$131.343.800	1.313.438	\$131.343.800	882	\$88.200	99,9996
Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.	1	100	1	100	-	-	0,0001
Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.	1	100	1	100	-	-	0,0001
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.	1	100	1	100	-	-	0,0001
Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P.	1	100	1	100	-	-	0,0001
TOTALES	1.313.442	\$131.344.200	1.313.442	\$131.344.200	882	\$88.200	100%

Valor nominal: \$100 mil pesos

(2) RESERVAS

	2024	2023
Reservas de ley (1)	3.549.973	3.549.973
Reserva fortalecimiento patrimonial (2)	13.424.357	13.424.357
TOTAL RESERVAS	16.974.330	16.974.330

- (a) Se constituye la reserva legal que corresponde al porcentaje del 10% de las utilidades de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021; de conformidad con lo señalado en el artículo 452 del Código de Comercio.
- (b) Mediante Acta N° 28 Reunión Ordinaria de la Asamblea de Accionistas en el orden del día N° 9 Presentación y aprobación del proyecto de distribución de utilidades se solicitó no enjugar pérdidas y distribuir la utilidad neta del ejercicio 2019 por la suma de \$ 4.430.953, de la siguiente forma: 1. Un 10% para reserva legal 2. El 90% restante para constituir la reserva para el fortalecimiento patrimonial. El valor de \$ 2.735.918 de las utilidades del año 2020 fueron incorporados a este rubro según Acta N° 29 Reunión Ordinaria de la Asamblea de Accionistas en el orden del día N° 8. Con el Acta N 030 de la Reunión Ordinaria de la Asamblea de Accionistas en el orden del día N° 9 se aprobó que las utilidades de la vigencia 2021 por la suma de \$ 3.413.000 se distribuyera el 90% como re reserva para el fortalecimiento patrimonial. Con el Acta N 031 de la Reunión Ordinaria de la Asamblea de Accionistas en el orden del día N° 9 se aprobó que las utilidades de la vigencia 2022 por la suma de \$ 4.031.623 se distribuyera el 90% como re reserva para el fortalecimiento patrimonial.

El día 19 de marzo se llevó a cabo la Reunión Ordinaria de la Asamblea de Accionistas se suscribió el Acta N° 32; en el orden del día N° 9 Presentación y aprobación del proyecto de distribución de utilidades se aprobó la distribución del resultado neto del ejercicio 2023, se llevará contra la cuenta del resultado de años anteriores del patrimonio el cual pasaría de \$-23.578.424 a \$-28.701.503.

(3) RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

	2024	2023
Resultado de ejercicio anterior	(28.701.503)	(23.578.424)
Impacto transición nuevo marco de regulación	70.738.918	70.738.918
Corrección de errores y/o cambios en políticas contables	(29.954.554)	(36.641.895)
TOTAL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	12.082.861	10.518.599

(4) CORRECCIÓN DE ERRORES Y/O CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Incorpora las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la empresa, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia y mala interpretación de hechos.

Durante el año 2024 se presentaron los siguientes eventos o situaciones que implicaron una corrección de errores y cambios en políticas:

CONCEPTO	VALOR
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO - SEGUROS: La U.A.E. Contaduría General de la Nación mediante la Resolución N° 418 del 6 de diciembre de 2023, Modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativa para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público en el artículo N° 2 Elimina de la estructura del Catálogo General de Cuenta entre otras la subcuenta 190501 Seguros y señala en el párrafo TRANSITORIO 2. El saldo de la subcuenta 190501-Seguros de la cuenta 1905-BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO que se relacione con seguros cuya cobertura sea mayor a doce meses se reclasificará a la subcuenta 198609-Seguros con cobertura mayor a doce meses de la cuenta 1986-ACTIVOS DIFERIDOS. El saldo restante se dará de baja en cuentas afectando la subcuenta que corresponda de la cuenta 3225-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. La empresa DISPAC S.A. E.S.P., registraba en la subcuenta 190501 Seguros el valor de las primas de seguros que amparan el giro ordinario del negocio como los son la póliza contra incendios, póliza de automóviles, póliza de manejo global comercial, Póliza de infidelidad y riesgos financieros, póliza de daños materiales y la póliza de transporte de valores.	348.516
SOBRANTES - AJUSTE INVENTARIOS: Mediante Acta de inventario N° 016 - 2023, se da ingresos al inventario de los materiales eléctricos que tienen la calidad de sobrantes de la toma física de inventarios realizada en el mes de noviembre de 2023, originados en el proceso empalme del nuevo gestor. Los registros módulo de inventario (SAP) de la toma física de inventarios se efectuaron en el mes de marzo del año 2024, es decir posterior al cierre contable de la vigencia 2024.	(461.584)
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO: Con el fin de validar la correcta aplicación de la política contable de propiedad, planta y equipo, definida por la empresa DISPAC, conforme al Régimen de Contabilidad Pública emitidas por La Contaduría General de la Nación (CGN) mediante la Resolución N° 414 de 2014 y Resolución N° 139 de 2015 que define el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; se efectuó auditoría al módulo de activos en el sistema contable SAP, como resultado de esto se pudo evidenciar una inconsistencia en el valor de la depreciación acumulada con corte a 31 de diciembre de 2023, esto debido a un error en el cálculo del valor de la depreciación acumulada en el momento de la transición al Régimen de Contabilidad Pública en Convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera; esto tuvo su génesis en la estimación de la alícuota de la depreciación mensual, pues en momento del cálculo inicial no se incluyó el valor de salvamento, lo cual influyó en un mayor reconocido por depreciación. Durante el mes de mayo del año 2024, se realizaron los ajustes necesarios en el sistema SAP, a fin de garantizar que el módulo financiero y el módulo de activos fijos reflejen los parámetros definidos en la política contable. Es importante resaltar que este punto quedó incluido como salvedad dentro de la opinión del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y realizaron el respectivo seguimiento al ajuste realizado durante la auditoría del año 2024.	(4.902.695)
IMPUESTOS A LAS GANANCIAS DIFERIDO: Durante el cierre contable de la vigencia 2023 no se efectuó la comparación entre el valor en libros de los saldos de las cuentas por cobrar, y su base fiscal. Lo que generó una diferencia temporaria por la suma de \$ 4.339.539 a la que se le aplica una tarifa del impuesto de renta del 35%. Esta situación fue reportada como diferencia de auditoría por parte del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y realizaron el respectivo seguimiento al ajuste realizado durante la auditoría del año 2024.	(1.518.839)

CONCEPTO	VALOR
COSTOS GENERALES - MANO DE OBRA INSTALACIÓN MEDIDORES PARA LA VENTA: en este caso se presentó un error en el registro contable la factura MPSS-1015 presenta por la empresa MPS Ingeniería y Construcción S.A.S, pues se reconoció contablemente en diciembre de 2022 como un costo en la cuenta 750102- CT <i>mano de obra instalación de medidores</i> , y por el objeto del contrato debía reconocerse contablemente como un activo fijo. Adicionalmente este contrato tuvo salidas de almacén que si se registraron como un activo de construcciones en cursos y permitieron evidenciar el error en el registro contable de la mano de obra. El CT 004-2022 tiene como objeto "Suministro de mano de obra y elementos menores para repotenciación del circuito sc-202 a Bagadó 13,2 KV etapa 1."	(344.739)
CONSTRUCCIONES EN CURSO: Se presentó un error en el registro contable la factura FVI 26 con fecha 13 de diciembre de 2023, presenta por la empresa Ingeniería y Ventas S.A.S, pues se reconoció contablemente como un activo de construcciones en curso en lugar de un costo según el objeto del contrato. CONTRATO: 004 -2023 -Objeto: "gestión predial para la construcción de línea eléctrica a 34,5 kv Cértegui – Yuto (Chocó)"	192.000
Efecto neto sobre las utilidades acumuladas durante el 2024	(6.687.339)

NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

DISPAC, busca satisfacer las necesidades de sus usuarios a través de la prestación del servicio de energía eléctrica en el Departamento del Chocó con calidad y eficiencia.

También se incluyen en el ingreso ordinario los cargos por uso del sistema de transmisión regional, conexión a los activos del sistema de transmisión nacional, acciones de corte y reconexión, venta de materiales eléctricos, alquiler de postería y otros servicios asociados con la comercialización y distribución de energía.

	2024	2023
INGRESOS OPERACIONALES		
Ventas de servicios (1)	211.218.887	185.671.224
Venta de bienes	455.614	652.329
Contratos de construcción (2)	18.638.884	48.808.077
Otros servicios (Asistencia técnica)	1.971.853	4.067.374
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	232.285.238	239.199.004

(1) VENTA DE SERVICIOS

	2024	2023
Distribución	25.027.374	24.471.833
Remuneración activos del STN	635.469	546.803
Remuneración activos del STR (c)	21.714.445	21.296.456
Sistema de distribución local SDL (c)	2.043.479	2.017.399
Facturación variable CPROG - Agentes	214.583	186.185
Cargos por conexión EPM (e)	419.398	424.990
Comercialización	186.191.513	161.199.391
Consumo de energía (a)	177.290.386	160.107.356
Otros servicios de energía (b)	8.901.127	1.092.035
Descuento energía- Art2 Decreto 517-20-pago oportuno	-	-
TOTAL VENTA DE SERVICIOS DE ENERGÍA	211.218.887	185.671.224

(a) Representa el valor cobrado por la prestación del servicio de energía eléctrica en el departamento del Chocó. A continuación, se detallan los estadísticos de consumo de energía:

PERIODO	2024				2023			
	CONSUMO Mwh	CU	Nº USUARIOS	VALOR CONSUMO	CONSUMO Mwh	CU	Nº USUARIOS	VALOR CONSUMO
Enero	16.891	965,3	106.958	15.987.107	15.630	794,32	106.630	12.151.878
Febrero	16.073	906,29	107.073	14.409.295	14.725	810,82	105.159	11.706.770
Marzo	16.533	878,32	107.284	14.449.944	15.429	826,72	105.343	12.481.519
Abril	16.476	900,06	107.386	14.717.147	15.695	837,89	105.462	12.886.007
Mayo	16.229	948,69	107.467	15.173.831	16.154	846,75	105.691	13.389.811
Junio	15.899	929,28	107.609	14.619.469	15.859	852,99	106.318	13.251.807
Julio	16.312	951,44	107.751	15.317.617	16.304	858,11	106.093	13.705.529
Agosto	16.176	956,51	107.969	15.276.165	16.241	864,98	106.171	13.753.518
Septiembre	16.023	915,91	108.071	14.588.504	16.301	873,62	106.472	13.946.932
Octubre	16.181	916,02	108.300	14.750.663	15.993	899,83	106.662	14.096.022
Noviembre	15.955	921,26	108.431	14.637.536	16.107	953,82	106.685	15.047.336
Diciembre	15.268	942,52	108.580	14.249.427	16.100	959,54	106.734	15.124.580
TOTAL				178.176.703				161.541.709
DESCUENTOS Y/O AJUSTES EN FACTURACIÓN				- 886.317				-1.434.354
TOTAL CONSUMO ENERGÍA				177.290.386				160.107.355

- (b) Se incorporan en esta partida otros ingresos facturados asociados a la venta de energía, tales como acciones de reconexión por \$379.713, refacturaciones y/o consumos de periodos anteriores por valor de \$ 714.093, venta de energía en bolsa \$7.670.761, administración de energía autogeneración a pequeña escala \$ 14.475 y otros servicios de energía \$122.084.
- (c) Corresponde al valor cobrado a los operadores de red, según la resolución CREG 097 de 2008 *“Por la cual se aprueban los principios generales y la metodología para el establecimiento de los cargos por uso de los Sistemas de Transmisión Regional y Distribución Local.”*

- (d) Representa el valor cobrado a Caribe Mar, Ruitoque e Isagen por el uso del Sistema de Distribución Local (SDL), según la resolución CREG 097 de 2008 ***“Por la cual se aprueban los principios generales y la metodología para el establecimiento de los cargos por uso de los Sistemas de Transmisión Regional y Distribución Local.”***
- (e) Refleja el valor cobrado a EPM por el uso de la infraestructura eléctrica y mantenimiento de redes de comunicación Barbosa – Bolombolo, según contrato CT-2014-002345.

(2) CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN

Esta partida incorpora al valor de la remuneración que obtiene DISPAC por la actividad de administración, ejecución de los recursos, asistencia técnica y energización; corresponde al 5% del monto total de los recursos ejecutados conforme a los contratos PRONE, FAER, FAZNI, IPSE y PTSP, También está conformado por la utilidad obtenida de la ejecución de los contratos de obra FANZI y por la administración y supervisión de los proyectos de regalías.

La cantidad de convenios interadministrativos firmados con el Ministerio de Minas y Energía para la ejecución de proyectos energéticos disminuyeron significativamente lo cual incidió en el ingreso percibidos por la empresa DISPAC por este concepto.

28.4 OTROS INGRESOS FINANCIEROS

1. INGRESOS FINANCIEROS

	2024	2023
INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses sobre depósitos en bancos	320	461
Intereses sobre bonos y títulos emitidos	14.750	45.849
Intereses por mora	185.565	251.699
Intereses sobre depósitos en administración	53.433	522.681
Intereses sobre depósitos en Fideicomiso	456.163	989.959
Intereses por financiación usuarios	5.925	691
Otros Ingresos financieros	-	132
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	716.156	1.811.472

2. OTROS INGRESOS

	2024	2023
OTROS INGRESOS		
Ingresos Ordinarios	101.826	52.000
Ingresos extraordinarios (1)	2.029.006	2.121.799
TOTAL OTROS INGRESOS	2.130.832	2.173.799

(1) INGRESOS EXTRAORDINARIOS

	2024	2023
Arrendamientos – Uso postería (a)	1.014.838	850.476
Recuperaciones (b)	177.277	1.138.206
Aprovechamientos	32.915	7.978
Laudos arbitrales y conciliación extrajudicial a favor	801.635	0
Otros ingresos extraordinarios	2.341	125.139
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2.029.006	2.121.799

- (a) Se incluye en este rubro los beneficios económicos producidos por el arrendamiento de la infraestructura eléctrica de DISPAC, según contrato celebrado con las empresas Municipio de Quibdó, TV Azteca, Colombia Telecomunicaciones, Compañía Operadora De Televisión Internacional S.A.S., Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S.
- (b) La suma de \$ 17.291 corresponde a la devolución de recursos por parte del Tribunal de Arbitramento en el caso DISICO, el valor de \$159.985 por la reversión de provisión del deterioro de inventarios.

NOTA 29. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la empresa siempre que no deban ser registrados como costos.

1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y VENTAS

	2024	2023
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Gastos generales (1)	2.210.152	1.857.400
Honorarios (2)	5.362.641	3.027.607
Sueldos y salarios	1.764.387	1.537.491
Otros gastos generales (3)	854.829	587.712
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	10.192.009	7.010.210

(1) GASTOS GENERALES

	2024	2023
Arrendamientos	959.496	877.707
Publicidad y propaganda	303.175	274.917
Viáticos y gastos de viaje	358.248	258.460
Mantenimiento	235.535	94.533
Comunicaciones y transportes	49.991	29.407
Otros gastos generales	71.148	119.453
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	55.459	38.253
Servicios de aseo, cafetería, restaurante	72.362	62.762

	2024	2023
Materiales y suministros	28.354	16.049
interventorías, auditorías y evaluaciones	32.956	52.875
Combustibles y lubricantes	17.835	14.264
Servicios públicos	9.749	9.045
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	15.727	9.464
Seguridad Industrial	117	211
TOTAL GASTOS GENERALES	2.210.152	1.857.400

(2) HONORARIOS

	2024	2023
Asesoría técnica	2.172.489	468.956
Revisoría fiscal	148.380	141.167
Junta directiva	326.913	267.439
Asesoría jurídica	1.738.696	1.469.308
Auditoría de gestión	68.491	60.147
Asesoría financiera	482.355	227.062
Servicios en general	425.317	393.528
TOTAL HONORARIOS	5.362.641	3.027.607

(3) OTROS GASTOS GENERALES

	2024	2023
Seguros generales	697.152	488.928
Otros servicios	156.258	97.353
Gastos legales	1.419	1.431
TOTAL OTROS GASTOS GENERALES	854.829	587.712

3. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

	2024	2023
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		
Industria predial	30.526	30.019
Gravamen al movimiento financiero	916.036	944.904
Industria y comercio	1.825.203	2.063.743
Contribución SSPD	420.201	367.061
Contribución Contratos de obra Publica	280.952	1.521.537
Cuota de fiscalización y auditaje – CGR	730.413	198.812
Estampillas pro-universidades	227.981	653.457
Contribución CREG	51.925	55.274
Impuestos de registro	2.975	4.727
Tasas	53.883	-
Impuesto sobre vehículos automotores	164	-
TOTAL IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	4.540.259	5.839.534

Representa el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargo de la empresa, de conformidad con las disposiciones legales.

4. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

	2024	2023
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		
Depreciaciones y amortizaciones	29.956	29.617
TOTAL DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	29.956	29.617

4. DETERIORO Y PROVISIONES.

	2024	2023
PROVISIONES		
Provisión para deudores (a)	13.754.683	10.692.685
Provisión para inventarios	0	163.606
Provisión para contingencias	486.597	0
TOTAL PROVISIONES	14.241.280	10.856.291

(a) A continuación, se detalla la provisión para deudores:

CLASE SERVICIO	PROVISIÓN			TOTAL PROVISIÓN DEUDORES
	C. K. MAYOR 360 DÍAS	SALDOS EN RECLAMACIÓN	C. K. MENOR 360 DÍAS	
Alumbrado Publico	45.425	-	-	45.425
Comercial	851.176	- 24.266	68.492	895.402
Industrial	130.839	- 45	- 1.371	129.423
Oficial	1.365.996	- 6.324	636	1.360.308
Provisional	859.688	2.207	- 2.099	859.796
Residencial	10.261.123	40.978	85.751	10.387.852
Otros servicios - arrendamiento - STR	76.478	-	-	76.478
TOTAL PROVISIÓN	13.590.725	12.550	151.408	13.754.683

NOTA 29.7. OTROS GASTOS

GASTOS FINANCIEROS

	2024	2023
GASTOS FINANCIEROS		
Intereses (a)	4.018.877	5.072.078
Comisiones y gastos bancarios (b)	1.794.662	984.223
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	5.813.539	6.056.301

(a) Representa el valor de \$ 4.018.877 corresponde a los costos por operaciones financieras, representa el pago de los intereses generados las obligaciones crediticias adquiridas con los bancos AV Villas, Bancolombia y BBVA.

- (b) Corresponde al pago de comisiones y gastos bancarios, así como también la comisión por las garantías bancarias para amparar los costos de la compra de energía.

OTROS GASTOS

	2024	2023
OTROS GASTOS		
Baja en cuenta de activos no financieros (a)	259.395	645.851
Otros gastos extraordinarios (b)	82.445	459.409
TOTAL OTROS GASTOS	341.840	1.105.260

- a) La suma de \$ 98.530 representa las bajas de activos fijos en la infraestructura eléctrica de la empresa y la suma de \$ 160.865 corresponde a las bajas por perdidas de elementos de inventarios.

- b) Se destaca en esta partida la suma de \$ 79.138 por retenciones en la fuente no certificados por terceros.

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS

Los costos de prestación de servicios representan las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la prestación del servicio de energía eléctrica, que se comercializan en el curso normal de la operación.

Los conceptos que hacen parte del costo de presentación del servicio son los siguientes: compra de energía y costos asociados a la misma, mantenimiento y reparaciones de la infraestructura eléctrica, depreciación y amortización, mano de obra y demás costos diversos que están relacionados con la prestación del servicio.

	2024	2023
COSTOS DE VENTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Energía y costos asociados (1)	131.461.896	126.350.767
Remuneración del gestor (2)	23.964.693	26.282.488
Contrato de construcción, en administración y regalías	16.628.605	48.573.255
Otros costos de ventas (3)	9.644.611	8.388.452
TOTAL COSTOS DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	181.699.805	209.594.962

(1) ENERGÍA Y COSTOS ASOCIADOS

	2024	2023
Distribución	25.027.374	24.471.833
Remuneración activos del STN	635.469	546.803
Remuneración activos del STR (c)	21.714.445	21.296.456
Sistema de distribución local SDL (c)	2.043.479	2.017.399
Facturación variable CPROG - Agentes	214.583	186.185
Cargos por conexión EPM (e)	419.398	424.990

	2024	2023
Comercialización	186.191.513	161.199.391
Consumo de energía (a)	177.290.386	160.107.356
Otros servicios de energía (b)	8.901.127	1.092.035
TOTAL VENTA DE SERVICIOS DE ENERGÍA	211.218.887	185.671.224

(a) Detalle compra energía vigencia 2024-2023:

MES	CONCEPTO	2024		2023	
		kWh	VALOR	kWh	VALOR
Enero	Contrato	12.827.767	3.696.058	12.808.056	3.520.315
	Bolsa	10.644.173	6.034.717	7.644.327	2.887.040
	Restricciones		172.551		340.902
Febrero	Contrato	12.167.188	3.543.274	11.708.367	3.268.835
	Bolsa	9.521.708	5.478.080	7.405.615	4.027.896
	Restricciones		97.938		285.199
Marzo	Contrato	17.074.473	5.362.185	12.854.506	3.581.745
	Bolsa	5.547.447	3.515.999	7.804.298	2.341.189
	Restricciones		68.768		598.015
Abril	Contrato	16.642.630	5.316.644	12.414.293	3.423.725
	Bolsa	5.584.565	4.642.018	7.949.848	1.930.695
	Restricciones		897.085		642.015
Mayo	Contrato	21.976.705	7.016.414	13.114.722	3.573.292
	Bolsa	1.430.674	573.037	8.737.693	5.078.758
	Restricciones		479.608		264.938
Junio	Contrato	22.553.154	7.480.450	12.586.853	3.373.839
	Bolsa	660.346	233.181	8.202.291	3.931.663
	Restricciones		540.736		417.258
Julio	Contrato	25.169.855	8.381.355	12.847.288	3.408.330
	Bolsa	169.852	62.938	9.009.594	4.826.846
	Restricciones		573.884		227.450
Agosto	Contrato	21.949.833	7.203.417	12.438.718	3.337.602
	Bolsa	1.454.926	985.831	10.843.505	5.964.915
	Restricciones		208.410		337.821
Septiembre	Contrato	20.635.286	6.826.416	11.929.353	3.223.577
	Bolsa	2.148.759	2.174.156	9.424.267	8.741.234
	Restricciones		19.153		7.810
Octubre	Contrato	23.643.194	7.780.424	11.836.718	3.197.521
	Bolsa	380.029	362.233	9.409.878	8.934.213
	Restricciones		103.833		52.153
Noviembre	Contrato	24.964.435	8.578.127	16.488.101	3.034.492
	Bolsa	26.686	196.298	3.057.040	5.522.879
	Restricciones		123.713		350.433
Diciembre	Contrato	15.449.033	5.100.485	17.808.910	3.286.078

MES	CONCEPTO	2024		2023	
	Bolsa	6.113.881	4.873.623	2.829.813	6.661.813
	Restricciones		58.860		217.814
Ajustes			(311.262)		99.825
TOTAL COSTO ENERGÍA			108.450.638		104.920.125

(2) REMUNERACIÓN GESTOR

Corresponde al costo del contrato de Gestión facturado durante la vigencia 2024.

PERIODO	2024	2023
Enero	1.634.826	2.067.664
Febrero	1.668.034	2.818.407
Marzo	1.989.525	2.129.274
Abril	1.844.405	2.052.539
Mayo	1.949.057	2.108.894
Junio	1.759.376	2.099.562
Julio	1.708.841	2.253.818
Agosto	1.768.158	2.072.141
Septiembre	1.697.968	2.208.083
Octubre	1.767.788	2.203.357
Noviembre	1.929.392	2.178.014
Diciembre	1.798.383	2.161.192
Remuneración gestor menor valor cobrado	5.111.372	-
Ajuste factura nov y dic 23	(733.758)	18.698
Total facturado	25.893.367	26.371.643
IVA proporcional descontable	(25.531)	-89.155
NC Acta liquidación remuneración gestor DG 025-2019	(1.900.697)	-
TOTAL COSTO REMUNERACIÓN	23.967.139	26.282.488

(3) OTROS COSTOS DE VENTAS

	2024	2023
Asesoría técnica e interventoría	3.344.238	2.525.865
Consultoría en software	1.477.257	1.647.958
Mantenimiento líneas, redes y ductos	2.306.601	2.054.569
Seguros	952.725	582.673
Telecomunicaciones	674.760	656.496
DES	101.881	61.186
Bienes comercializados	504.288	585.134
Costo por conexión - STN	212.077	210.783
Contribuciones FAER y PRONE	68.369	61.373
Usufructo lotes S/E Fase I - Chaqui	2.415	2.415
TOTAL OTROS COSTOS DE VENTAS	9.644.611	8.388.452

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

	2024	2023
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		
Depreciaciones	8.274.161	8.105.750
Amortizaciones	30.105	35.760
TOTAL DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	8.304.266	8.141.510

NOTA 35. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

IMPUESTOS CORRIENTES

Las obligaciones por impuestos corrientes, procedentes del periodo presente y los anteriores, se reconocerán como un pasivo. Por su parte, los pagos que realice la empresa que estén relacionados con los mecanismos de recaudo anticipado del impuesto a las ganancias, se reconocerán como un activo.

La Ley de Financiamiento 1943 de 2018, introdujo modificación a la tarifa general del impuesto a las ganancias: quedando en el 33% para 2019, 32% para 2020, 31% para 2021 y el 30% para el 2022 y siguientes; por otra parte, Ley de Inversión Social 2155 de 2021 modifica artículo 240 del Estatuto Tributario La tarifa general del impuesto sobre la renta a partir del año gravable 2022 será del 35%.

El siguiente es el detalle de la provisión del impuesto de renta para la vigencia 2024 y 2023:

DETALLE PROVISIÓN IMPUESTO DE RENTA	2024	2023
Renta líquida gravable	11.134.672	-
Impuesto de renta	3.897.135	-
Descuento por pago del impuesto de Industria y Comercio	-	-
Descuento Tributario IVA pagado en activo reales productivos	982.124	-
Impuesto a cargo	2.915.011	-
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	-	-
Autorretenciones	5.187.555	5.142.191
Retenciones	363.152	972.459
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	-	-
Valor que se espera pagar o saldo favor por impuesto renta	(2.635.696)	(6.114.650)

A continuación, se detalla el gasto registrado por impuesto de renta y complementarios:

DETALLE	2024	2023
Provisión impuesta sobre la renta y complementarios 2023	-	-
Declaración del impuesto sobre la renta y complementarios vigencia	-	58.594
Provisión impuesta sobre la renta y complementarios 2024	3.897.135	-
Gasto - impuesto sobre la renta y complementarios	3.897.135	58.594

CONCILIACIÓN FISCAL IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS CONTABLE		8.616.328		-5.057.639		
CUESTA	PARTIDAS QUE AUMENTAN Y/O DISMINUYEN LA RENTA LIQUIDA GRAVABLE	PROVISIÓN RENTA 2024		RENTA 2023		
		Disminución Renta (aumento pérdida)	Aumento Renta (disminución pérdida)	Disminución Renta (aumento pérdida)	Aumento Renta (disminución pérdida)	
		DETALLE				
750107	Depreciación y amortización	-	769.255	-	1.088.206	Ajuste fiscal de la depreciación
750102	Amortización de pólizas	-	267.902	-	-	Ajuste fiscal de las amortizaciones
511125	Seguros generales	-	12.099	-	12.373	Ajuste fiscal a los gastos diferidos
511179	Honorarios	-	326.913	-	267.439	No cuenta con el pago de la seguridad social
5120090101	Impuesto de industria y comercio	-	-	1.579.350	1.676.945	Reconocimiento fiscal del pago de Industria y comercio
5120090103	Impuesto de industria y comercio proyectos	-	-	-	333.250	Provisión ICA proyectos
5120110101	Impuesto sobre vehículos automotores	-	164	-	-	Impuesto no deducible relación causalidad
512024	Gravamen a los movimientos financieros	-	458.018	-	472.452	Rechazo del 50% del GMF
534703	Deterioro de cuentas por cobrar-energía eléctrica	366.512	-	8.453.285	10.453.350	Gasto cartera fiscal
5360	Depreciación de propiedades planta y equipo	-	190	-	-582	Ajuste fiscal de la depreciación
5366	Amortización de activos intangibles	287	-	-	-345	Ajuste fiscal de la depreciación
5368030101	Provisiones demandas administrativas	-	486.596	-	-	provisión no fiscal
5804390101	Otros intereses de mora	-	73.178	-	-	Intereses con entidades públicas
5822	Impuesto a la ganancia diferido otros a	-	1.572.925	-	-	Impuesto diferido no fiscal
589003	Impuestos asumidos	-	96	-	1.500	Rechazo de impuestos asumidos
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	-	249.153	-	645.851	Rechazo de activos fijos dado de baja
589090	Otros gastos diversos	-	82.349	-	457.909	Otros gastos no deducibles
480863	Reintegros	-	344.741	-	-	Ajuste ingreso por recuperaciones
4808250101	Ajuste inventarios	-	284.494	-	-	Ajuste ingreso por recuperaciones
4831	Reversión de provisiones	159.985	-	980.000	-	Recuperación provisión demandas
4825	Impuesto a las ganancias diferido - otros activos	219.981	-	391.773	-	Ingreso por impuesto diferido
		746.765	4.928.072	11.404.408	15.408.347	
Renta liquida ordinaria			12.797.634		-1.053.699	
Compensaciones			1.662.963		-	
Renta (pérdida) liquida gravable			11.134.671		-1.053.699	
Impuesto de renta			3.897.135			
Total impuesto de renta			3.897.135		-	
Descuentos tributarios que afectan el gasto			-		-	

Descuento por el 50% del ICA pagado	-	-
Gasto impuesto de renta	3.897.135	-
Descuento por IVA en activos reales productivos	982.124	-
Impuesto por pagar	2.915.011	-
Tasa efectiva de tributación	45,23%	0,00%
Liquidación pago del impuesto	2.915.011	-
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	-	-
Autorretenciones	5.187.555	5.142.191
Otras retenciones	363.152	972.459
Sanción	-	-
Saldo a pagar por impuesto y/o saldo a favor	-2.635.696	-6.114.650

IMPUESTO DIFERIDO

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDO: Representa el valor del impuesto a las ganancias pagado que es susceptible de recuperarse en periodos futuros y que se origina por a) diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, siempre que se espere que estas diferencias reduzcan la ganancia fiscal de periodos futuros en los cuales el activo se recupere o el pasivo se liquide; y b) beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento.

PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS: Representa el valor del impuesto a las ganancias que se espera pagar en periodos futuros y que se origina por diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos, y su base fiscal, siempre que se espere que estas diferencias generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo se recupere o el pasivo se liquide.

	2024	2023
IMPUESTOS DIFERIDOS		
Activos por impuestos diferidos	1.689.355	78.814
Pasivos por impuestos diferidos	19.340.209	17.895.564
TOTAL IMPUESTOS DIFERIDOS	17.650.854	17.816.750

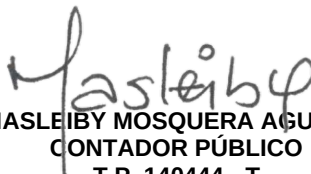
DETALLE	CALCULO DEPRECIACIÓN	DIFERENCIA TEMPORARIA	IMPUESTO DIFERIDO		AJUSTE
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-	-		-	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA_2024	(167.652.180)	-		-	
Recalculo DEPRECIACIÓN ACUMULADA_2024	(112.465.427)	-		-	
DIFERENCIA DEPRECIACION_2024	(55.186.753)	(55.186.753)	35%	(19.315.364)	(1.435.820)
	-	-		-	
INTANGIBLES	-	-		-	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA_2024	(2.159.184)	-		-	
Recalculo AMORTIZACIÓN ACUMULADA_2024	(2.088.196)	-		-	
DIFERENCIA AMORTIZACION_2024	(70.987.863)	(70.988)	35%	(24.846)	(8.826)
	-	-		-	
CARTERA	-	-		-	
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR_2024	(54.008.292)	-		-	
Recalculo DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR_2024	(57.981.319)	-		-	
DIFERENCIA AMORTIZACION_2024	3.973.026	3.973.026	35%	1.390.559	(128.279)
PÓLIZAS	-	-		-	
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO_2024	903.379	-		-	
Recalculo GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO_2024	49.678	-		-	
DIFERENCIA GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO_2024	853.701	853.701	35%	298.795	219.980.973
TOTALES DIFERENC. TEMPORAR. IMPTO DIF. DEPREC. 2024	-	(51.284.715)		(17.650.855)	(1.352.944)

Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan, a la fecha fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas y dictaminados por la Revisoría Fiscal.

Hechos ocurridos después del período que se informa

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024.



MASLEIBY MOSQUERA AGUILAR
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 140444 - T